



**Cuentas anuales e
Informe de gestión de CriteriaCaixa
correspondientes al ejercicio 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Critería Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Critería Caixa, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones mantenidas en entidades asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 7, la Sociedad mantiene participaciones en el capital social de entidades asociadas cuyo valor neto contable asciende a 15.882 millones de euros a cierre del ejercicio.

La determinación de la existencia de evidencias objetivas de deterioro del valor en la inversión neta que supongan una pérdida con impacto en los flujos de efectivo futuros estimados requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento, etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis de las valoraciones de las citadas participaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Adicionalmente, hemos revisado las previsiones de flujos de efectivo futuros y los hemos contrastado con datos externos e información histórica de las sociedades participadas para valorar su razonabilidad.

Respecto a las principales hipótesis consideradas para cada método hemos verificado que las mismas son razonables de acuerdo con información pública del sector de actividad donde opera la sociedad participada, revisando también el análisis de sensibilidad preparado por la Sociedad.

En la realización de nuestros procedimientos hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por la Sociedad en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos, considerados en su caso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 7 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

El balance al 31 de diciembre de 2019 incluye un saldo de 844 millones de euros de activos por impuestos diferidos, de los cuales 643 millones de euros corresponden principalmente a bases imponibles negativas y deducciones recuperables en el contexto del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad encabezado por CaixaBank, S.A.

Al cierre del ejercicio, la Dirección de la sociedad dominante del grupo fiscal prepara modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los mencionados activos fiscales, considerando las novedades legislativas y basado en proyecciones de resultados del Grupo Fiscal.

Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, principalmente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación realizada sobre la recuperación de los créditos fiscales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la razonabilidad de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la razonabilidad de los resultados incluidos en los modelos del ejercicio actual y la normativa fiscal aplicable, así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros.

Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Adicionalmente, hemos obtenido la confirmación de los procedimientos realizados por parte de los auditores de la sociedad dominante del Grupo Fiscal en relación con la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluado la suficiencia de dichos procedimientos y la razonabilidad de sus conclusiones.

Por último, hemos evaluado si la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas contiene los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 23 de las cuentas anuales, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis del COVID 19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad. Nuestra opinión sobre las mencionadas cuentas anuales no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

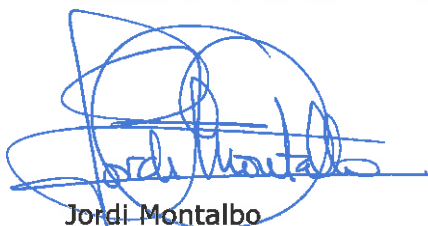
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 30 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 15 de marzo de 2018, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

Deloitte, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Montalbo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17529

30 de marzo de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/01345

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Índice

- **Cuentas anuales de CriteriaCaixa del ejercicio 2019**
- **Informe de gestión de CriteriaCaixa del ejercicio 2019**

BALANCES.....	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A).....	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B).....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019	9
1. Actividad de la Sociedad.....	9
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	12
3. Aplicación del resultado	16
4. Normas de registro y valoración	17
5. Inversiones inmobiliarias.....	31
6. Arrendamientos	33
7. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo y corto plazo	34
8. Inversiones financieras	41
9. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	46
10. Existencias	47
11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	49
12. Patrimonio Neto	50
13. Provisiones a largo y corto plazo	52
14. Deudas a largo y corto plazo	53
15. Instrumentos financieros derivados.....	56
16. Situación fiscal.....	58
17. Ingresos y gastos	64
18. Operaciones con partes vinculadas.....	70
19. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.....	76
20. Información sobre el Medioambiente.....	77
21. Gestión de riesgos	78
22. Información segmentada	88
23. Hechos posteriores al cierre.....	89
Anexo I Información requerida según el artículo 86 del TRLIS en relación con la operación de fusión de la Sociedad y Criteria Movilidad, S.L.U. (sociedad absorbida).....	90
Anexo II Información requerida según el artículo 86 del TRLIS en relación con la operación de fusión de la Sociedad y Energía Boreal 2018, S.A.U. (sociedad absorbida).....	91
Anexo III Participaciones en empresas del grupo	92
Anexo IV Participaciones en empresas asociadas	95

BALANCES

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ACTIVO		31/12/2019	31/12/2018(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	(Nota 4.a)	642	737
Inmovilizado material	(Nota 4.b)	3.557	4.234
Inversiones inmobiliarias	(Nota 5)	64.755	110.842
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo plazo		17.740.698	18.035.231
Participaciones en empresas del grupo	(Nota 7.1)	1.554.871	2.359.745
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	(Nota 7.2)	15.881.841	15.360.911
Otros activos financieros	(Nota 7.4)	303.986	314.575
Inversiones financieras a largo plazo	(Nota 8)	3.286.544	1.821.144
Instrumentos de patrimonio		3.266.691	1.790.048
Valores representativos de deuda		19.500	30.634
Otros activos financieros		353	462
Activos por impuestos diferidos	(Nota 16)	844.063	880.919
Total activo no corriente		21.940.259	20.853.107
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 9)	283.370	-
Existencias	(Nota 10)	788.136	898.952
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		601.380	115.944
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		4.815	588
Cientes, empresas del grupo y asociadas	(Nota 18)	592.154	86.496
Deudores varios		15	19
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 16)	4.396	28.841
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		232.725	792.799
Otros activos financieros	(Nota 7.4)	232.725	792.799
Inversiones financieras a corto plazo	(Nota 8)	47.135	716.305
Valores representativos de deuda		5.311	81.811
Otros activos financieros		41.824	634.494
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 11)	375.922	620.750
Total activo corriente		2.328.668	3.144.750
TOTAL ACTIVO		24.268.927	23.997.857

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2018 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2019

BALANCES

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2019	31/12/2018(*)
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios		18.916.242	18.702.040
Capital escriturado		1.834.166	1.834.166
Prima de emisión		2.344.519	2.344.519
Reserva legal		366.833	366.833
Otras reservas		13.888.467	11.830.436
Otras aportaciones de socios		16.800	16.800
Resultado del ejercicio		635.457	2.559.286
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)	(Nota 3)	(170.000)	(250.000)
Ajustes por cambios de valor		478.899	(29.542)
Activos financieros disponibles para la venta		482.542	(28.671)
Operaciones de cobertura		(3.643)	(871)
Total patrimonio neto	(Nota 12)	19.395.141	18.672.498
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	(Nota 13)	1.369	1.858
Deudas a largo plazo	(Nota 14)	4.591.501	4.159.805
Obligaciones y otros valores negociables		2.329.165	1.732.875
Deudas con entidades de crédito		2.237.753	2.406.431
Derivados	(Nota 15)	24.381	20.054
Otros pasivos financieros		202	445
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo	(Nota 15)	8.081	12.426
Pasivos por impuesto diferido	(Nota 16)	36.066	1.197
Total pasivo no corriente		4.637.017	4.175.286
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	(Nota 13)	218	932
Deudas a corto plazo	(Nota 14)	197.794	1.027.559
Obligaciones y otros valores negociables		-	971.153
Deudas con entidades de crédito		169.837	20.000
Intereses a pagar		26.468	35.351
Derivados	(Nota 15)	995	629
Otros pasivos financieros		494	426
Deudas con empresas grupo, asociadas y negocios conjuntos a corto plazo		1.964	831
Intereses a pagar		561	831
Derivados	(Nota 15)	1.403	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36.793	120.603
Proveedores		9.537	18.312
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(Nota 18)	559	681
Acreedores varios		16.494	20.463
Personal		4.635	2.890
Otras deudas con Administraciones públicas	(Nota 16)	4.706	75.961
Anticipos de clientes		862	2.296
Periodificaciones a corto plazo		-	148
Total pasivo corriente		236.769	1.150.073
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		24.268.927	23.997.857

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2018 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos
Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2019

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

		2019	2018 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	(Nota 17.a)	915.045	1.419.938
Ingresos de participaciones en capital		711.451	1.316.527
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		(3.094)	-
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		53.864	(70)
Ventas de inmuebles y arrendamientos		152.113	103.041
Prestación de servicios		711	440
Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas	(Nota 17.b)	66	1.633.798
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		5.895	6.447
Variación de existencias de promociones en curso		5.895	6.447
Aprovisionamientos		(162.144)	(71.185)
Compras de suelos, promociones en curso y terminadas		(140.890)	(87.312)
Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas		(21.254)	16.127
Otros ingresos de explotación		48	-
Gastos de personal	(Nota 17.c)	(15.322)	(13.331)
Otros gastos de explotación		(52.645)	(64.197)
Servicios exteriores	(Nota 17.d)	(50.497)	(50.207)
Tributos		(10.382)	(13.580)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		8.234	(410)
Amortización del inmovilizado	(Notas 4 y 5)	(2.988)	(6.628)
Variación de provisiones		1.369	521
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 17.f)	1.106	17.369
Deterioros y pérdidas		389	12.577
Resultados por enajenaciones y otros		717	4.792
Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	(Nota 17.g)	(7.680)	(216.669)
Diferencias de cambio		(77)	4.879
Otros resultados		5.123	99
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		687.796	2.711.041
Ingresos financieros	(Nota 17.h)	8.797	5.584
Gastos financieros	(Nota 17.i)	(90.707)	(112.398)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(Nota 17.j)	(4.608)	(11.784)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(Nota 17.k)	2.453	(1.023)
RESULTADO FINANCIERO		(84.065)	(119.621)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		603.731	2.591.420
Impuesto sobre beneficios	(Nota 16)	31.726	(32.134)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		635.457	2.559.286
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		635.457	2.559.286

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2018 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

		2019	2018 (*)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		635.457	2.559.286
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio		559.400	(145.752)
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>	<i>(Nota 12.d)</i>	616.785	(162.461)
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>	<i>(Nota 12.d)</i>	(3.960)	(1.245)
<i>Por subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		-	-
<i>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		-	-
<i>Efecto impositivo</i>	<i>(Nota 12.d)</i>	(53.425)	17.954
C) Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(Nota 12.d)	(50.959)	593
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>		(53.264)	-
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>		-	847
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		-	-
<i>Efecto impositivo</i>		2.305	(254)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		1.143.898	2.414.127

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2018 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Fondos propios	Ajustes en Patrimonio por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2017 (*)	1.834.166	2.344.519	12.261.074	16.800	361.181	(100.000)	16.717.740	115.617	16.833.357
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.559.286	-	2.559.286	(145.159)	2.414.127
II. Operaciones con socios propietarios	-	-	111.181	-	(361.181)	(150.000)	(400.000)	-	(400.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(174.986)	-	-	-	(174.986)	-	(174.986)
Saldo a 31 de diciembre de 2018 (*)	1.834.166	2.344.519	12.197.269	16.800	2.559.286	(250.000)	18.702.040	(29.542)	18.672.498
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	635.457	-	635.457	508.441	1.143.898
II. Operaciones con socios propietarios (Notas 3 y 12)	-	-	2.059.286	-	(2.559.286)	80.000	(420.000)	-	(420.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Notas 2 y 12)	-	-	(1.255)	-	-	-	(1.255)	-	(1.255)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.834.166	2.344.519	14.255.300	16.800	635.457	(170.000)	18.916.242	478.899	19.395.141

(*) Las cifras correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

	2019	2018 (*)
A) Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	741.220	1.035.891
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	603.731	2.591.420
2. Ajustes en el resultado	(662.055)	(2.645.824)
Amortización del inmovilizado	2.988	6.628
Correcciones valorativas por deterioro (Notas 10, 17.f y 17.g)	28.545	187.965
Variación de las provisiones	(9.603)	(111)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (Nota 17.f)	(717)	(4.792)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos de patrimonio (Nota 17.a)	(53.864)	70
Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 17.b)	(66)	(1.633.798)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Notas 15 y 17)	7.702	11.784
Ingresos de participaciones en el capital (Nota 17.a)	(711.451)	(1.316.527)
Ingresos financieros (Nota 17.h)	(8.797)	(5.584)
Gastos financieros (Nota 17.i)	90.707	112.397
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 17.k)	(2.453)	1.023
Diferencias de cambio	77	(4.879)
Otros ingresos y gastos	(5.123)	-
3. Cambios en el capital corriente	108.058	61.570
Existencias	134.995	80.865
Deudores y otras cuentas a cobrar	(20.240)	35
Acreedores a corto plazo	(6.549)	(19.166)
Otros activos y pasivos	(148)	(164)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	691.486	1.028.725
Pago de intereses	(95.335)	(107.303)
Cobro de dividendos (Notas 7.1, 7.2, 8.1 y 17.a)	746.236	1.557.666
Cobros de intereses	12.362	3.302
Pagos a cuenta Impuesto sobre sociedades ejercicio actual	-	(543.827)
Cobro (Pago) impuesto sociedades	23.837	119.007
Otros pagos y cobros	4.387	(120)
B) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de inversión	(174.248)	450.747
Inversiones (-)	(1.072.169)	(3.127.410)
Inmovilizado intangible y material	(541)	(1.833)
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	(51)	(2.566)
Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos (Notas 7.1)	(17.963)	(821.873)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	(1.006.395)	(1.040.303)
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	(7.728)	-
Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	(39.491)	(161.480)
Inversiones financieras temporales	-	(1.099.355)
Desinversiones (+)	897.921	3.578.157
Inmovilizado intangible y material	-	526
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	5.333	20.738
Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos (Notas 7.1 y 7.4)	40.636	3.005.021
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	118.120	556
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	7.584	-
Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	126.248	51.961
Inversiones financieras temporales	600.000	499.355
C) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	(811.800)	(1.521.847)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos patrimonio (Notas 3 y 12)	(420.000)	(400.000)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (Nota 14)	(391.800)	(1.121.847)
a) Emisión:	800.000	50.000
- Obligaciones y otros valores negociables	600.000	-
- Deudas con entidades de crédito	200.000	50.000
b) Devolución y amortización:	(1.191.800)	(1.171.847)
- Obligaciones y otros valores negociables	(971.800)	(41.847)
- Deudas con entidades de crédito	(220.000)	(1.130.000)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(244.828)	(35.209)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	620.750	655.959
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	375.922	620.750

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2018 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta y los anexos parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019

Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2019

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

1. Actividad de la Sociedad

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, Criteria o CriteriaCaixa) fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2007, se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. por la de Servihabitat XXI, S.A.U. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI, S.A.U. (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. Con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (accionista único de la Sociedad), por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. por la de Criteria Caixa, S.A.U.

El domicilio social está situado en la Plaza Weyler 3 de Palma (Mallorca).

Criteria Caixa, S.A.U., de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- a) la adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- b) la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes como no residentes en territorio español;
- c) el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- d) la realización de actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- e) la construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros, relacionados bien con la industria turística, en general, incluidos los parques temáticos o de ocio, bien con centros comerciales, bien destinados a la tercera edad, a particulares o a empresarios-promotores;
- f) la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

CriteriaCaixa está integrada en el Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa").

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" del ejercicio 2018 fueron formuladas por el Director General de Fundación Bancaria "la Caixa" el 28 de marzo de 2019 y aprobadas por su Patronato el 30 de mayo de 2019; y, una vez aprobadas, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y en el Registro de Fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Justicia.

A 31 de diciembre de 2019, Fundación Bancaria "la Caixa" es el accionista único de CriteriaCaixa, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal (véase Nota 18).

Por su parte, Criteria es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración, conjuntamente con las individuales, el 30 de marzo de 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Los estados financieros adjuntos no reflejan la situación del Grupo, siendo las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 las que se presentan a continuación:

Miles de euros	2019	2018
Patrimonio neto consolidado	19.568.751	18.630.549
Beneficio del ejercicio atribuible al grupo	1.098.209	1.577.290
Total activos consolidados	25.681.613	25.085.816

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

Fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de Criteria Caixa, S.A.U.

Con fecha 8 de noviembre de 2019, Criteria Caixa S.A.U., accionista único en esa fecha de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U.; y Fundación Bancaria "la Caixa", accionista único de Criteria Caixa, S.A.U., acordaron llevar a cabo la fusión, en los términos previstos en los artículos 22 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales, mediante la absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. (sociedades absorbidas) (véase Nota 7.1) por parte de Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad absorbente y accionista único de ambas sociedades absorbidas), con extinción, vía disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de Energía Boreal 2018, S.A.U. y Criteria Movilidad, S.L.U..

El propósito de ambas fusiones fue simplificar parte de la estructura legal del Grupo Criteria con el objeto de incrementar la eficiencia en la gestión considerando que la actividad principal de las sociedades absorbidas consistía en la tenencia de participaciones en otras sociedades. Asimismo, el mantenimiento de sociedades con personalidades jurídicas independientes suponía duplicidades innecesarias para su gestión y administración.

Con carácter previo a la operación de fusión, los accionistas minoritarios de Energía Boreal 2018, S.A. (G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U.), procedieron a la transmisión de acciones propias a Energía Boreal 2018, S.A.. Como consecuencia, con fecha 5 de noviembre de 2019 la participación de la Sociedad en Energía Boreal 2018, S.A. alcanzó el 100%.

Los proyectos de fusión se elevaron a público con fecha 16 de diciembre de 2019 y fueron inscritos en el Registro Mercantil de Palma con fecha 13 de febrero de 2020.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante información mercantil;
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales;
- c) las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y
- d) el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 30 de marzo de 2020, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que sean aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por parte del Accionista Único el 30 de mayo de 2019.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del plan general contable.

La actividad ordinaria de la Sociedad, entendida ésta como la que es realizada por la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico, se corresponde con la realizada por una sociedad holding. Por ello, los Administradores de la Sociedad, han tenido en cuenta la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades, atendiendo a su actividad ordinaria.

Según la mencionada consulta, los ingresos que obtenga una sociedad holding, fruto de su actividad financiera, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los resultados obtenidos por la enajenación de las participaciones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, a continuación se detallan las rúbricas que forman parte integrante del «Importe neto de la cifra de negocios»:

- Prestaciones de servicios: incluyen las prestaciones de servicios a otras sociedades;
- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de otras sociedades;
- Variación del valor razonable de instrumentos financieros; y
- Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las diferencias de cambio, en su caso, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se introduce la rúbrica «Resultado financiero», en el cual se incluyen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio. Los ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales se mantienen en el Resultado financiero, dado que la financiación a las filiales no forma parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al 31 de diciembre de 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información referida al 31 de diciembre de 2019.

Fusión por absorción de Critería Movilidad, S.L.U. por parte de Critería Caixa, S.A.U.

Según se indica en la Nota 1, en el ejercicio 2019 la Sociedad ha sido beneficiaria de la fusión con Critería Movilidad, S.L.U., sociedad participada en un 100% por parte de Critería, la cual ostentaba el 99,50% de participación en Saba Infraestructuras, S.A..

En aplicación de la norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, la fusión por absorción de Critería Movilidad, S.L.U. se ha realizado, a efectos contables, el 1 de enero de 2019, los elementos patrimoniales adquiridos se han valorado por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. La diferencia negativa de 1.416 miles de euros que se ha puesto de manifiesto por la aplicación del criterio anterior, se ha registrado, de acuerdo con la mencionada normativa contable, en una partida de reservas.

La relación de los valores incorporados en los registros contables de Criteria son los que se detallan a continuación:

	Criteria Movilidad, S.L.U.	Ajuste a valores consolidados	Ajuste por fusión	Total valores incorporados
1 de enero de 2019				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	304.330	(1.144)	-	303.186
ACTIVO NO CORRIENTE	304.330	(1.144)	-	303.186
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	294	-	-	294
ACTIVO CORRIENTE	294	-	-	294
TOTAL ACTIVO	304.624	(1.144)	-	303.480
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		(1.144)	(18)	(1.162)
PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2	-	-	2
PASIVO CORRIENTE	2	-	-	2
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2	(1.144)	(18)	(1.160)

El ajuste por fusión, que ha sido registrado en una partida de reservas, corresponde a la eliminación de la inversión en Criteria Movilidad, S.L.U. que ostentaba Criteria (sociedad absorbente) en el momento de la materialización del acuerdo de fusión.

Fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. por parte de Criteria Caixa, S.A.U.

Según se indica en la Nota 1, en el ejercicio 2019 la Sociedad ha sido beneficiaria de la fusión con Energía Boreal 2018, S.A.U., sociedad participada en un 100% por parte de Criteria. La relación de los valores incorporados en los registros contables de Criteria son los que se detallan a continuación:

	Energía Boreal, S.A.U.	Ajuste por fusión	Total valores incorporados
17 de diciembre de 2019			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	799.131	(278.195)	520.936
ACTIVO NO CORRIENTE	799.131	(278.195)	520.936
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40	-	40
ACTIVO CORRIENTE	40	-	40
TOTAL ACTIVO	799.171	(278.195)	520.976
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		(92)	(92)
PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	-	18
Otras deudas con administraciones públicas	2	-	2
PASIVO CORRIENTE	20	-	20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20	(92)	(72)

La fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. se ha realizado, a efectos contables, el 17 de diciembre de 2019, integrando los saldos del activo y pasivo a dicha fecha. No se ha aplicado retroactividad contable ya que, al no considerarse negocio la participación de Criteria en Energía Boreal, S.A.U., no son de aplicación las normas particulares de la Norma 21 del Plan General de Contabilidad para la valoración de los elementos patrimoniales de la sociedad absorbida.

Asimismo, y en base a la Consulta 5 del BOICAC 75/2008, dado que las acciones de Naturgy Energy Group S.A. que fueron aportadas por Criteria a Energía Boreal en 2018 retornan a Criteria, éstas se han registrado al valor contable previo al momento de dicha aportación.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo en los próximos ejercicios se refieren principalmente a:

- La determinación de las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias y existencias (véanse Notas 5 y 10).
- La determinación del valor recuperable de las participaciones en entidades del grupo y asociadas (véase Nota 7).
- La determinación del valor recuperable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 8).
- Cálculo y registro de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 13).
- La activación de los créditos fiscales y la evaluación de su recuperabilidad (véase Nota 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al ejercicio 2018.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 formulada por los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U., que se someterá a la aprobación del Accionista Único, y la distribución del resultado del ejercicio 2018 son las siguientes:

(Miles de euros)	2019	2018
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	635.457	2.559.286
Distribución:		
A Reserva voluntaria	465.457	2.109.286
A dividendo a cuenta	170.000	250.000
A dividendo complementario	-	200.000
Total	635.457	2.559.286

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 26 de septiembre de 2019, acordó el reparto de un primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por un importe de 120.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 27 de septiembre de 2019.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 12 de diciembre de 2019, acordó el reparto de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por un importe de 50.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 13 de diciembre de 2019.

A continuación se presentan los estados contables provisionales formulados preceptivamente por el Consejo de Administración para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto de los mencionados dividendos a cuenta:

	En Miles de Euros	
Fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta	26.09.2019	12.12.2019
Fecha del cierre contable utilizado	31.07.2019	31.10.2019
Beneficios desde el 1 de enero de 2019	513.950	638.735
Dividendo a cuenta repartido	-	(120.000)
Dotación reserva legal (10%)	-	-
Importe máximo a distribuir	513.950	518.735
Dividendo a cuenta acordado	(120.000)	(50.000)
Remanente	393.950	468.735
Disponible en cuentas corrientes a fecha del cierre contable	680.588	430.428
Movimientos de tesorería previstos en 12 meses	415.972	450.035
Liquidez	1.096.560	880.463
Dividendo a cuenta	(120.000)	(50.000)
Liquidez remanente	976.560	830.463

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para los ejercicios 2019 y 2018 de acuerdo con las que establece el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción que incluye, básicamente, los costes de desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas. Posteriormente, se valora a su coste minorado por el importe de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si procede. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, la cual se ha estimado en tres años.

Durante el ejercicio 2019, no se han registrado bajas de inmovilizado intangible y, en consecuencia, no se ha incluido ningún importe en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por este concepto.

Los cargos en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 en concepto de amortización del inmovilizado intangible han ascendido a 480 y 399 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Amortización del inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 1.175 y 937 miles de euros, respectivamente.

Deterioro de las inmovilizaciones intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles o materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso y, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio, así como el mobiliario y equipos de oficina se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurren.

La Sociedad amortiza el activo material para uso propio siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmovilizado material:	
Instalaciones técnicas	6
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6 - 10

Durante el ejercicio 2019, no se han registrado bajas de inmovilizado material, en consecuencia, no se ha incluido ningún importe en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por este concepto.

Los cargos en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 en concepto de amortización del inmovilizado material han ascendido a 840 y 805 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Amortización del inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 443 y 264 miles de euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2019 y 2018.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurren.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

La Sociedad revisa periódicamente que no existan indicios de deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias que puedan significar cambios en el valor recuperable de las mismas. Asimismo, con motivo del cierre anual, la Sociedad compara el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. La Sociedad determina el valor razonable sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

La Sociedad realiza un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Cuando la valoración resultante de la tasación ajustada es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, la Sociedad registra el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de los arrendamientos de la Sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Asimismo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

e) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

La Sociedad considera empresas del grupo aquéllas vinculadas con la sociedad por una relación de control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

La Sociedad considera negocios conjuntos aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no participaba en ningún negocio conjunto.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia si se da alguna de las circunstancias señaladas en la normativa contable, tales como (i) los derechos de voto correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno o (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en empresas sobre las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- The Bank of East Asia (BEA): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Presidente del Consejo de Administración de Criteria es miembro del Consejo de Administración de BEA y del Comité de Nominaciones. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada del Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2019, la participación de Criteria en BEA es del 17,50%.
- Grupo Financiero Inbursa (GFI): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es miembro del Comité de Prácticas Societarias, del Comité de Dirección y del Comité de Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) al Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank mantiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2019, la participación de Criteria en GFI es del 9,10%, siendo el segundo accionista mayoritario.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las principales hipótesis utilizadas para la estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos se detallan en la Nota 7.3.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que lo origina.

a. Activos financieros

Clasificación y valoración inicial y posterior

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad registra los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual, así como para los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, unos cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

La Sociedad registra los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

c) Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) **Activos financieros disponibles para la venta**

La Sociedad incluye en esta clasificación aquellos valores que no se consideran para negociar, ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y cuentas a cobrar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos. A 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción, admitiéndose prueba en contrario, de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor. De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en el periodo en que se produzca la recuperación en «Ajustes por Valoración» del Patrimonio Neto.

e) **Efectivo y otros activos líquidos equivalente**

La Sociedad registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, en la estimación del deterioro se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Para los valores representativos de deuda, existirá una evidencia objetiva de deterioro cuando ocurra un evento que suponga un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no pueda hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los gastos financieros devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Instrumentos derivados y coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran “de cobertura”.

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o del instrumento incluido en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

La Sociedad considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación de entre el 80% y el 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista muy probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura» y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe «Variación de valor razonable en instrumentos financieros» incluido en el Resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

d. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio propio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias, constituidas por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición, su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de comercialización. El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2019 y 2018.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

La Sociedad ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Aprovisionamientos - Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permitan el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe «Compras de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe básicamente aquellos activos, o grupos de activos, sobre los que la Sociedad ha tomado la decisión de venta y se estima que dicha venta se realizará dentro de los próximos doce meses.

En el supuesto de que los activos permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los mismos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que éste tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

i) Partidas corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe «Existencias» que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, las obligaciones y otros valores negociables y las deudas con entidades de crédito se clasifican como no corrientes si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todas las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las partidas monetarias se valoran, a la fecha de cierre, al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a cierre de cada periodo de referencia.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de Criteria se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Diferencias de cambio». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración» del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones actuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Salvo en el caso de que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

I) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. El impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar relativo al ejercicio, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas aquellas diferencias temporarias imponibles en las que no concurran las excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales y deducciones no utilizadas y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en la que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho frente a la Hacienda Pública. La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, por lo que se reconocen los impuestos anticipados y diferidos derivados de las eliminaciones de los resultados obtenidos por operaciones realizadas con otras sociedades del grupo fiscal para el cálculo de la base imponible consolidada, y que pueden ser objeto de incorporación en el futuro.

Los activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera sean aplicables en el ejercicio en que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están aprobados a la fecha del balance.

El beneficio fiscal correspondiente a las posibles deducciones aplicables se considera como menor importe del Impuesto sobre beneficios del ejercicio en que nace o se ejerce el derecho a la deducción. Para que estas deducciones se hagan efectivas, deben cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Sociedad viene aplicando la regla de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, el IVA soportado no deducible forma parte del coste de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

n) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe neto de la cifra de negocios incluye los dividendos recibidos de las inversiones financieras, que se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de Administración correspondiente de la sociedad participada. En el caso que los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la participada por parte de la Sociedad porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Reconocimiento de las ventas de promociones y suelo

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad.

En cualquier otro caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de «Existencias», registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como «Anticipos de clientes» en el balance adjunto.

o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de otros activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. También comprenden los pagos y cobros de la Sociedad, incluyendo los pagos por intereses, dividendos recibidos e impuestos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Incluyen los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de préstamos u otros instrumentos de financiación concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados por amortización o devolución de éstos. También se consideran los dividendos pagados al accionista único.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

r) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este capítulo del balance en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Miles de euros					
	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 10)	31/12/2019
Coste:	352.851	51	(10.716)	(109.863)	232.323
Terrenos y Construcciones	323.087	7	(10.558)	(106.914)	205.622
Instalaciones técnicas	29.764	44	(158)	(2.949)	26.701
Amortización acumulada:	(23.034)	(1.668)	997	8.687	(15.018)
Construcciones	(15.970)	(1.143)	949	7.905	(8.259)
Instalaciones técnicas	(7.064)	(525)	48	782	(6.759)
Deterioros	(218.975)	389	5.103	60.933	(152.550)
Total	110.842	(1.228)	(4.616)	(40.243)	64.755

Miles de euros					
	31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos y otros	31/12/2018
Coste:	623.734	2.574	(26.742)	(246.715)	352.851
Terrenos y Construcciones	604.680	2.572	(26.185)	(257.980)	323.087
Instalaciones técnicas	19.054	2	(557)	11.265	29.764
Amortización acumulada:	(52.661)	(5.424)	2.209	32.842	(23.034)
Construcciones	(48.126)	(4.559)	2.068	34.647	(15.970)
Instalaciones técnicas	(4.535)	(865)	141	(1.805)	(7.064)
Deterioros	(285.262)	12.577	8.621	45.089	(218.975)
Total	285.811	9.727	(15.912)	(168.784)	110.842

En el ejercicio 2019, la Sociedad ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 5.647 miles de euros y reversiones del deterioro de valor por importe de 6.036 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» (véase Nota 17.f) de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondientes a aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor recuperable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con un modelo interno de valoración, ha resultado inferior o superior al valor neto contabilizado (11.202 y 23.779 miles de euros de dotación y reversión del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2018).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias, habiéndose obtenido un beneficio antes de impuestos de 717 miles de euros como resultado de dichas ventas registrado en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17.f).

Tipo de inversiones y destino de las mismas

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

El uso y ubicación geográfica de las inversiones destinadas a su explotación vía alquiler, incluidas en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias», se distribuye al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de la siguiente manera:

Distribución por tipo de uso	Metros cuadrados	
	2019	2018
Viviendas	152.529	213.306
Naves industriales	2.065	5.481
Oficinas y locales	1.500	2.065
Total	156.094	220.852

Distribución por área geográfica	Metros cuadrados	
	2019	2018
Barcelona	19.934	28.961
Toledo	14.450	22.696
Sevilla	9.823	13.943
Girona	9.515	13.545
Las Palmas	8.795	11.087
Otros	93.577	130.620
Total	156.094	220.852

La Sociedad no tiene activos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 (49 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2019 no existe ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. Al 31 de diciembre de 2019, no existen compromisos de compra.

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 derivados del alquiler de dichas inversiones inmobiliarias han ascendido a 6.185 y 12.852 miles de euros, respectivamente (Nota 17.a), y figuran registrados en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios – ventas de inmuebles y arrendamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por otra parte, los gastos de explotación registrados durante los ejercicios 2019 y 2018 por todos los conceptos relacionados con dichos ingresos ascendieron a 1.692 y 3.087 miles de euros, respectivamente.

6. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, todos los arrendamientos operativos de viviendas que la Sociedad tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Miles de euros

Arrendamiento operativo		
Cuotas mínimas	2019	2018
Menos de 1 año	63	190
Entre 1 y cinco años	171	548
Más de cinco años	37	122
Total	271	860

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen cuotas contingentes.

7. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo y corto plazo

La información más significativa relacionada con los títulos incluidos en «Participaciones en empresas del grupo» y «Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos» al cierre del ejercicio 2019 se adjunta en los Anexos III y IV, respectivamente.

7.1 Participaciones en empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2019, ninguna de las inversiones en empresas del grupo cotiza en bolsa.

El movimiento de las inversiones en empresas del grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	Altas por fusión (Nota 2)	Altas	Bajas por fusión (Nota 2)	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Traspasos (Nota 9)	
Saldo a 31/12/2018								2.359.745
Saba Infraestructuras, S.A.	303.186	38	-	-	(19.854)	-	(283.370)	-
Criteria Movilidad, S.L.U.	-	-	(304.640)	-	-	-	-	(304.640)
Energía Boreal 2018, S.A.U.	-	-	(521.048)	-	-	-	-	(521.048)
Criteria Venture Capital SICC, S.A.	-	17.500	-	-	-	3.170	-	20.670
Otras	-	425	-	(1.174)	-	893	-	144
Movimientos del año 2019	303.186	17.963	(825.688)	(1.174)	(19.854)	4.063	(283.370)	(804.874)
Saldo a 31/12/2019								1.554.871

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Traspasos y otros	
Saldo a 31/12/2017						1.343.530
Saba Infraestructuras, S.A.	438.176	-	(138.486)	-	(473.823)	(174.133)
Criteria Movilidad, S.L.U.	5.800	-	-	-	298.837	304.637
Inversiones Autopistas, S.A.	-	(60.483)	(67.414)	-	-	(127.897)
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	-	-	-	(540)	(92.088)	(92.628)
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	32.000	-	-	3.849	524.425	560.274
Energía Boreal 2018, S.A.	96	-	-	-	520.936	521.032
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.	25.000	-	-	-	-	25.000
Criteria Venture Capital SICC, S.A.	4.000	-	-	(3.262)	-	738
Caixa Capital Micro II, F.C.R.	-	(975)	-	167	-	(808)
Movimientos del año 2018	505.072	(61.458)	(205.900)	214	778.287	1.016.215
Saldo a 31/12/2018						2.359.745

Durante el ejercicio 2019, Criteria ha llevado a cabo las operaciones con empresas del grupo detalladas a continuación:

Criteria Movilidad, S.L.U. y Saba Infraestructuras, S.A.

Como consecuencia de la fusión por absorción de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte Criteria Caixa, S.A.U. (véanse Notas 1 y 2), la Sociedad ha pasado a ostentar directamente la participación en el capital social de Saba Infraestructuras, S.A. que tenía indirectamente a través de su filial Criteria Movilidad, S.L.U..

Por otra parte, en el primer semestre del ejercicio 2019, se inició un proceso de desinversión sobre el negocio de aparcamientos que se mantiene a través de la participación en Saba Infraestructuras S.A., siendo la voluntad que éste finalice en un plazo no superior a un año. En este sentido, Criteria registra su participación en Saba Infraestructuras, S.A. como activo no corriente mantenido para la venta (véase Nota 9).

Energía Boreal 2018, S.A.U.

Con fecha 5 de octubre de 2018, Criteria, BCN Godia, S.L.U. y G3T, S.L. aportaron, en su conjunto, el 5% del capital social de Naturgy Energy Group S.A. a Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad controlada por Criteria). Concretamente, Criteria aportó el 3,60% del capital social de Naturgy por un importe de 520.936 miles de euros, BCN Godia aportó el 0,60% y G3T el 0,80%. A 31 de diciembre de 2018, la participación de la Sociedad en Energía Boreal 2018, S.A. era del 71,95%.

Con carácter previo a la fusión de Criteria con Energía Boreal mencionada en la Nota 1, los accionistas minoritarios de Energía Boreal (G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U.), procedieron a la transmisión de su participación del 15,99% y 12,06%, respectivamente, del capital social de Energía Boreal 2018, S.A., obteniendo en pago el mismo número de acciones de Naturgy que fueron objeto de aportación en 2018. Como consecuencia, con fecha 5 de noviembre de 2019 la participación de la Sociedad en Energía Boreal 2018, S.A. alcanzó el 100%, y la participación de Energía Boreal 2018, S.A. en el capital social de Naturgy quedó en un 3,66%.

Como consecuencia de la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. llevada a cabo con posterioridad por parte de Criteria Caixa, S.A.U. (véase Nota 1), la Sociedad ha pasado a ostentar directamente la participación en el capital social de Naturgy que tenía indirectamente a través de su filial Energía Boreal 2018, S.A. (véase apartado 7.2 de esta nota).

Criteria Venture Capital SICC, S.A.

Con fecha 24 de mayo de 2019, se realizó una ampliación de capital en Criteria Venture Capital SICC, S.A. por importe de 17.500 miles de euros, mediante la emisión de 4.375.000 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 13.125 miles de euros, la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por Criteria.

A 31 de diciembre de 2019, la participación de la Sociedad en Criteria Venture Capital es del 100%.

7.2 Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

A 31 de diciembre de 2019, Criteria no participa en ningún negocio conjunto.

Los movimientos de este epígrafe del balance adjunto para los ejercicios 2019 y 2018 se muestran a continuación:

Miles de euros						
	Altas por Fusión (Nota 2)	Bajas	Dividendo contra coste	Deterioro	Traspasos	Total
Saldo a 31/12/2018						15.360.911
Naturgy Energy Group, S.A.	520.936	-	-	-	-	520.936
Otros	-	(6)	-	-	-	(6)
Movimientos del año 2019	520.936	(6)	-	-	-	520.930
Saldo a 31/12/2019						15.881.841

Miles de euros						
	Altas	Bajas	Dividendo contra coste	Deterioro	Traspasos y otros	Total
Saldo a 31/12/2017						17.305.190
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	(1.132.783)	-	-	-	(1.132.783)
Naturgy Energy Group, S.A.	-	(60.780)	-	-	(520.936)	(581.716)
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	-	-	(12.893)	(216.883)	-	(229.776)
Otros	-	(4)	-	-	-	(4)
Movimientos del año 2018	-	(1.193.567)	(12.893)	(216.883)	(520.936)	(1.944.279)
Saldo a 31/12/2018						15.360.911

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de cotización de las participaciones en empresas asociadas asciende a 13.753.209 y 14.272.482, respectivamente y los valores recuperables calculados por la Sociedad mediante métodos de valoración generalmente aceptados para las sociedades no cotizadas asciende a 74.314 y 74.314, respectivamente.

Durante el ejercicio 2019, Criteria ha llevado a cabo las operaciones en empresas asociadas detalladas a continuación:

Naturgy Energy Group, S.A. (Naturgy)

Como consecuencia de la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. por parte de Criteria Caixa, S.A.U., la Sociedad ha pasado a ostentar directamente la participación en el capital social de Naturgy que tenía indirectamente a través de su filial Energía Boreal 2018, S.A.U. (véase Nota 1 y apartado 7.1).

A 31 de diciembre de 2019, la participación de la Sociedad en Naturgy es del 24,42%.

The Bank of East Asia, Limited (BEA)

Durante el ejercicio 2019, las acciones de BEA recibidas por Criteria en concepto de *scrip dividend* han ascendido a 7.935.522 y la participación a 31 de diciembre de 2019 de la Sociedad en BEA es del 17,50% (17,59% a 31 de diciembre de 2018).

7.3 Deterioro en el valor de las participaciones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

Es política de la Sociedad el realizar un proceso de revisión continuo de la valoración de sus participaciones. En este sentido, al cierre del ejercicio la Sociedad ha procedido a evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor recuperable de sus participaciones y, en caso necesario, realizar los oportunos test de deterioro, con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para las principales participaciones en empresas del grupo y asociadas, la Sociedad ha calculado sus valores recuperables, mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Para las participaciones de las que no es posible determinar su valor razonable, el valor recuperable se ha determinado a partir del valor teórico contable más las plusvalías (o minusvalías) tácitas de dichas participadas, netos de su efecto fiscal. En concreto, para las participaciones en empresas del grupo inmobiliarias estas plusvalías (o minusvalías) tácitas son básicamente atribuibles a activos inmobiliarios, habiéndose determinado su cuantía a partir de tasaciones y valoraciones realizadas al cierre del período por terceros expertos independientes y utilizando el modelo interno de valoración de las sociedades del Grupo (véase Nota 4.g.).

Participaciones bancarias

Criteria estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir de los planes estratégicos de cada una de las participadas y de estimaciones internas a un horizonte temporal de 5 años.

Las hipótesis principales utilizadas en el modelo se basan en hipótesis conservadoras y han sido obtenidas de fuentes de reconocido prestigio, teniendo en consideración los países en los que opera cada una de las participadas. Así, contemplan una tasa de crecimiento de entre el 1,7% y el 3,6% (entre el 1,7% y el 3,8% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2018). La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido de entre el 9,2% y el 10,8% (9,3% y el 11,7% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, la tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5% y el ROE sostenible: -1%, +1%, así como también al volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el coste de riesgo. Todo ello con el fin de confirmar que el valor recuperable sigue excediendo el importe a recuperar.

Del análisis realizado, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2019 (216.883 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 17.g).

Participaciones industriales y de servicios

Se ha utilizado básicamente la metodología de suma de partes de negocios por Descuento de Flujos de Caja (DCF). Las proyecciones del balance y cuenta de resultados se han realizado, en determinados casos, a un horizonte temporal de 5 años y en otros casos se han realizado atendiendo a los plazos de concesión, a los planes de inversión relevantes, a las ubicaciones de las inversiones en países emergentes y a otros factores equivalentes.

Las hipótesis principales utilizadas en el modelo se basan en hipótesis conservadoras y han sido obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que se sitúan como máximo en el 6,5% (entre el 6,7% y 8,6% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2018), y no se han considerado primas de control en la valoración de las participadas. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan como máximo en el 1,5% (el 1,5% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2018). Este crecimiento se ha determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos. Las variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo han sido, tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, tasa libre de riesgo: -0,5%, +0,5% y tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de registrar 4.063 miles de euros en concepto de reversión de deterioro en las participaciones en empresas del grupo de la Sociedad en el epígrafe «Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio 2019 (reversión de deterioro de 214 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 17.g).

7.4 Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del balance adjunto a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Créditos a empresas del grupo	303.986	176.923	314.575	209.198
Otros activos financieros	-	55.802	-	583.601
Total	303.986	232.725	314.575	792.799

Créditos a empresas del grupo

Miles de euros					
	31/12/2018	Altas	Amortizaciones	Trasposos	31/12/2019
Créditos concedidos	311.000	-	(19.390)	12.375	303.986
Intereses de créditos	3.575	2.059	(5.634)	-	-
No corrientes	314.575	2.059	(25.024)	12.375	303.986
Créditos concedidos	209.075	-	(20.000)	(12.375)	176.700
Intereses de créditos	123	5.470	(5.370)	-	223
Corrientes	209.198	5.470	(25.370)	(12.375)	176.923

Miles de euros					
	31/12/2017	Altas	Amortizaciones	Capitalización	31/12/2018
Créditos concedidos	275.000	56.000	(20.000)	-	311.000
Intereses de créditos	1.331	2.244	-	-	3.575
No corrientes	276.331	58.244	(20.000)	-	314.575
Créditos concedidos	245.000	332.598	(112.723)	(255.800)	209.075
Intereses de créditos	2.154	2.652	(2.258)	(2.425)	123
Corrientes	247.154	335.250	(114.981)	(258.225)	209.198

Las características de los créditos concedidos a las diferentes entidades del Grupo registrados en el capítulo «Otros activos financieros» a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Miles de euros)

Sociedad	31/12/2019		31/12/2018	
	Tipo de interés	Nominal	Tipo de interés	Nominal
Fundación Bancaria "la Caixa"	Fijo (1,69%)	7.000	Fijo (1,69%)	14.000
Fundación Bancaria "la Caixa"	Fijo (1,37%)	7.000	Fijo (1,37%)	14.000
Fundación Bancaria "la Caixa"	Fijo (0,87%)	12.000	Fijo (0,87%)	18.000
Inmo Criteria Caixa	Fijo (0,80%)	65.000	Fijo (0,95%)	65.000
Inmo Criteria Arrendamiento II	Fijo (0,80%)	30.000	Fijo (0,95%)	45.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	Fijo (2,25%)	50.000	Fijo (2,25%)	50.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	Fijo (0,80%)	125.000	Fijo (0,95%)	125.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	Fijo (0,30%)	27.985	Fijo (0,335%)	32.375
Saba Infraestructuras	EUR6M (<i>Floor</i> 0%) + 1,80%	156.700	EUR6M (<i>Floor</i> 0%) + 2,80%	156.700
Total		480.685		520.075

A 31 de diciembre de 2019, los créditos concedidos a empresas del Grupo se encuentran totalmente dispuestos.

El detalle de los Créditos a empresas del grupo, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2019

	Miles de euros					Total
	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Inmo Criteria Caixa	-	-	65.000	-	-	65.000
Inmo Criteria Arrendamiento II	-	-	30.000	-	-	30.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	-	77.985	125.000	-	-	202.985
Fundación Bancaria "la Caixa"	20.000	6.000	-	-	-	26.000
Saba Infraestructuras	156.700	-	-	-	-	156.700
Total	176.700	83.985	220.000	-	-	480.685

Diciembre 2018

	Miles de euros					Total
	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	
Inmo Criteria Caixa	-	65.000	-	-	-	65.000
Inmo Criteria Arrendamiento II	-	45.000	-	-	-	45.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	32.375	125.000	50.000	-	-	207.375
Fundación Bancaria "la Caixa"	20.000	20.000	6.000	-	-	46.000
Saba Infraestructuras	156.700	-	-	-	-	156.700
Total	209.075	255.000	56.000	-	-	520.075

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe «Otros activos financieros» recoge 55.802 miles de euros correspondientes a la estimación de la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2019 (583.601 miles de euros en 2018) mantenidos con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 16). La Sociedad, cuando efectúa la presentación de la liquidación definitiva del impuesto en el mes de julio, regulariza los importes estimados en el cierre con la liquidación presentada.

8. Inversiones financieras

El detalle por categoría a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros			
31/12/2019			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 8.1)	Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	Otros (Nota 8.3)
Activos financieros disponibles para la venta	3.257.099	-	-
<i>Valorados a valor razonable</i>	3.206.549	-	-
<i>Valorados a coste</i>	50.550	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	9.592	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	19.500	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	353
Total Inversiones financieras a largo plazo	3.266.691	19.500	353
Activos disponibles para la venta	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	5.311	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	41.824
Total Inversiones financieras a corto plazo	-	5.311	41.824
Total a 31/12/2019	3.266.691	24.811	42.177

Miles de euros			
31/12/2018			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 8.1)	Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	Otros (Nota 8.3)
Activos financieros disponibles para la venta	1.790.048	-	-
<i>Valorados a valor razonable</i>	1.739.463	-	-
<i>Valorados a coste</i>	50.585	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	30.634	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	462
Total Inversiones financieras a largo plazo	1.790.048	30.634	462
Activos disponibles para la venta	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	81.811	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	634.494
Total Inversiones financieras a corto plazo	-	81.811	634.494
Total a 31/12/2018	1.790.048	112.445	634.956

8.1. Instrumentos de patrimonio

8.1.1. Activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

Los movimientos durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Miles de euros							
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Traspasos (Nota 8.1.2)	Deterioros	Variación valor razonable	Total
Saldo a 31/12/2018							1.790.048
Cellnex Telecom, S.A.	172.677	(73.374)	(1.482)	-	-	353.263	451.084
Suez, S.A.	-	-	-	-	-	72.551	72.551
Telefónica, S.A.	28.335	-	-	-	-	(68.926)	(40.591)
Resto renta variable española cotizada	132.839	(18.742)	(5.318)	(8.917)	-	120.148	220.010
Resto renta variable extranjera cotizada	672.544	(26.003)	(10.515)	-	(11.743)	139.749	764.032
Otros valores no cotizados	-	(35)	-	-	-	-	(35)
Movimientos del año 2019	1.006.395	(118.154)	(17.315)	(8.917)	(11.743)	616.785	1.467.051
Saldo a 31/12/2019							3.257.099

Miles de euros							
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Traspasos	Deterioros	Variación valor razonable	Total
Saldo a 31/12/2017							936.134
Cellnex Telecom, S.A.	3.802	-	(1.458)	-	-	16.219	18.563
Suez, S.A.	6.602	-	-	-	-	(114.649)	(108.047)
Telefónica, S.A.	408.066	(382)	(20.253)	-	-	(5.433)	381.998
Resto renta variable española cotizada	334.185	-	(1.590)	-	-	(30.735)	301.860
Resto renta variable extranjera cotizada	287.648	-	-	-	-	(27.863)	259.785
Otros valores no cotizados	-	(245)	-	-	-	-	(245)
Movimientos del año 2018	1.040.303	(627)	(23.301)	-	-	(162.461)	853.914
Saldo a 31/12/2018							1.790.048

Las operaciones más significativas llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 se detallan a continuación:

Cellnex Telecom, S.A.

En marzo y noviembre de 2019, Criteria ha suscrito sendas ampliaciones de capital realizadas por Cellnex mediante la adquisición de 4.041.664 y 3.479.094 acciones por importe de 72.305 y 100.372 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad ha vendido valores representativos de un 0,86% del capital social de Cellnex.

A 31 de diciembre de 2019, la participación de la Sociedad en Cellnex es del 5,17% (6,03% a 31 de diciembre de 2018).

Telefónica, S.A.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha adquirido a mercado 4.122.718 acciones representativas de un 0,08% del capital social de Telefónica por un importe de 28.335 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019, la participación de la Sociedad en Telefónica es del 1,23% (1,15% a 31 de diciembre de 2018).

A continuación se facilita el valor de mercado de la participación en sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluidas en el epígrafe «Instrumentos de Patrimonio» del balance adjunto:

(Miles de euros)	31/12/2019		31/12/2018	
	% Part.	Valor de cotización	% Part.	Valor de cotización
Suez, S.A.	5,97%	500.437	5,97%	427.886
Cellnex Telecom, S.A.	5,17%	763.695	6,03%	312.611
Telefónica, S.A.	1,23%	396.730	1,15%	437.321
Resto renta variable española	-	521.870	-	301.860
Resto renta variable extranjera	-	1.023.817	-	259.785
Total		3.206.549		1.739.463

La Sociedad registra estos activos a su valor de mercado, contabilizando las variaciones de valor, netas de su impacto fiscal, en los epígrafes «Ajustes por cambio de valor» del patrimonio neto del balance adjunto. El impacto fiscal se recoge en los correspondientes epígrafes no corrientes del balance, «Pasivos por impuestos diferidos» o «Activos por impuestos diferidos» según corresponda.

El resto de instrumentos financieros no cotizados se valoran por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2019, la información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta es la siguiente:

Miles de euros

Denominación social	Domicilio	% Participación		Patrimonio neto	Último resultado publicado
		%	Derechos de voto		
Telefónica, S.A. ⁽¹⁾	Gran Vía, 28 28013 Madrid	1,23%	1,23%	25.449.871	1.141.811
Suez, S.A. ⁽¹⁾	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,97%	5,97%	9.288.174	351.752
Cellnex Telecom, S.A. ⁽¹⁾	Calle Juan Esplandiú, 11-13, Madrid	5,17%	5,17%	5.050.836	(9.245)

⁽¹⁾ Entidades cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31/12/2019.

Deterioro de Valor de los Activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular si existen indicios de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe indicio de deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%. En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoran a coste, por no poder determinarse con confiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se ha calculado como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de patrimonio y el importe recuperable, entendido éste como el patrimonio neto del instrumento de patrimonio corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de registrar 11.743 miles de euros en concepto de deterioro en las participaciones en activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio de la Sociedad en el epígrafe «Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 (véase Nota 17.g).

8.1.2. Activos financieros mantenidos para negociar- instrumentos de patrimonio

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 de este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

Miles de euros						
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Trasposos (Nota 8.1.1)	Variación valor razonable	Total
Saldo a 31/12/2018						-
Renta variable española cotizada	2.784	(6.308)	-	8.917	(406)	4.987
Renta variable extranjera cotizada	4.944	(643)	-	-	304	4.605
Movimientos del año 2019	7.728	(6.951)	-	8.917	(102)	9.592
Saldo a 31/12/2019						9.592

Los cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría, se hallan registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 17.a).

8.2. Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe del balance adjunto a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deuda pública española	-	-	5.413	20.013
Deuda pública extranjera	-	-	-	46.526
Renta fija privada española cotizada	16.500	103	20.000	15.139
Renta fija privada extranjera cotizada	3.000	5.208	5.221	133
Total	19.500	5.311	30.634	81.811

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha realizado inversiones en renta fija por un importe conjunto de 39.491 miles de euros y, a su vez, han llegado a su vencimiento inversiones por un importe nominal de 81.500 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad ha enajenado inversiones por un importe de 44.453 miles de euros, en su mayoría correspondientes a inversiones muy próximas al vencimiento, que han generado un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 295 miles de euros.

Los vencimientos de los valores representativos de deuda a largo plazo registrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan en los siguientes cuadros:

	Miles de euros				
	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Renta fija privada española cotizada	-	-	-	16.500	16.500
Renta fija privada extranjera cotizada	3.000	-	-	-	3.000
Total	3.000	-	-	16.500	19.500

	Miles de euros				Total
	2020	2021	2022	2023 y siguientes	
Deuda pública española	5.413	-	-	-	5.413
Renta fija privada española cotizada	-	-	-	20.000	20.000
Renta fija privada extranjera cotizada	5.221	-	-	-	5.221
Total	10.634	-	-	20.000	30.634

La Sociedad ha registrado estos activos a coste amortizado, dado que se trata de valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Deterioro de Valor de las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – valores representativos de deuda

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular si existen indicios de deterioro de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus valores representativos de deuda clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente.

Del mencionado análisis, no ha procedido la necesidad de registrar deterioro alguno durante el ejercicio 2019.

8.3. Otros activos financieros a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2019, los saldos de este epígrafe del balance adjunto incluyen depósitos constituidos en garantía por importe de 39.020 miles de euros (33.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) de derivados financieros contratados, de los cuales, un importe de 11.340 miles de euros (12.810 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) están depositados en CaixaBank (véase Nota 18.b).

Adicionalmente, estos epígrafes recogen el importe de las fianzas entregadas por las que la Sociedad es arrendataria, que ascienden a 31 de diciembre de 2019 a 702 miles de euros, de los cuales, un importe de 349 miles de euros son a corto plazo y 353 miles de euros a largo plazo (253 y 462 miles de euros a corto y largo plazo, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad incluía en este epígrafe contratado varios depósitos con entidades financieras, por importe 600.000 miles de euros y con vencimiento mayo de 2019.

9. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 de este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 7.1)	Total
Saldo a 31/12/2018				-
Saba Infraestructuras, S.A. (Nota 7)	-	-	283.370	283.370
Movimientos del año 2019	-	-	283.370	283.370
Saldo a 31/12/2019				283.370

En el primer semestre del ejercicio 2019, Criteria inició un proceso de desinversión sobre el negocio de aparcamientos que se mantiene a través de la participación en Saba Infraestructuras, siendo la voluntad que éste finalice en un plazo no superior a un año. Es por este motivo que a 31 de diciembre de 2019 la participación en Saba Infraestructuras se ha clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. En cuanto a los ingresos y gastos relacionados con dicha participación, no se han clasificado como actividades interrumpidas al no considerarse una actividad significativa para la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019, la participación de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. es del 99,50%.

10. Existencias

En este epígrafe del balance se incluyen, básicamente, terrenos, inmuebles en curso de construcción e inmuebles terminados, que la Sociedad tiene con el propósito de venderlos en el curso normal de las actividades de su negocio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Miles de euros					
	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 5)	31/12/2019
Existencias	2.260.076	5.895	(359.077)	109.863	2.016.757
Anticipos	1.734	74	(779)	-	1.029
Deterioro	(1.362.858)	(21.254)	224.082	(69.620)	(1.229.650)
Total	898.952	(15.285)	(135.774)	40.243	788.136

Miles de euros					
	31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos y otros	31/12/2018
Existencias	2.990.105	6.447	(185.703)	(550.773)	2.260.076
Anticipos	1.968	-	(234)	-	1.734
Deterioro	(2.023.400)	16.127	104.770	539.645	(1.362.858)
Total	968.673	22.574	(81.167)	(11.128)	898.952

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 102.995 miles de euros y reversiones del deterioro de valor por importe de 81.741 miles de euros en el epígrafe «Aprovisionamientos - Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas existencias cuyo valor neto de realización determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con un modelo interno de valoración, ha resultado inferior o superior a su precio de adquisición (o a su coste de producción) (92.010 y 108.137 miles de euros de dotación y reversión del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2018).

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2019, que han supuesto unos beneficios de 10.933 miles de euros (9.324 miles de euros en el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de «Anticipos» corresponde a provisiones de fondos realizadas.

El detalle del valor bruto de las existencias por área geográfica, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

Distribución por área geográfica	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2019	2018
Cataluña	553.356	595.674
Andalucía	342.811	371.427
Castilla la Mancha	284.310	295.207
Madrid	245.175	284.010
Comunidad Valenciana	143.302	190.952
Asturias	87.395	88.546
Aragón	60.685	82.580
Baleares	57.432	59.163
Castilla y León	51.287	53.110
Murcia	41.961	48.781
Canarias	38.015	45.257
País Vasco	37.372	45.282
Cantabria	22.797	24.057
Galicia	17.891	22.136
Rioja	17.015	36.934
Extremadura	11.997	12.463
Navarra	3.956	4.497
Total	2.016.757	2.260.076

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus existencias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2019 no existe ningún tipo de restricción para la realización de nuevas existencias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. Al 31 de diciembre de 2019 no existen compromisos de compra de existencias.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a saldos de cuentas corrientes y a plazo con vencimiento inferior a 3 meses.

Durante el ejercicio 2019, el tipo de interés medio para los saldos deudores de las cuentas corrientes en euros ha sido del 0%. Asimismo, durante el ejercicio 2019 se han contratado depósitos en moneda extranjera que han devengado un tipo de interés nominal medio de 1,28%. Adicionalmente, los depósitos en moneda extranjera, han generado un ingreso total por diferencias de tipo de cambio de 684 miles de euros registrados en el epígrafe «Diferencias de cambio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los intereses devengados en los ejercicios 2019 y 2018 por el efectivo depositado en cuenta corriente y a plazo han ascendido a 180 y 372 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 17.h).

12. Patrimonio Neto

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

b) Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 2.344.519 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

c) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

El Accionista Único, en su reunión del 14 de febrero de 2019 acordó la distribución de un dividendo con cargo a otras reservas por un importe de 50.000 miles euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 18 de febrero de 2019.

La distribución del resultado del ejercicio 2018 supuso un incremento de 2.109.286 miles de euros del epígrafe «Otras reservas».

Por otra parte, la fusión por absorción de Critería Movilidad, S.L.U. por parte de Critería Caixa, S.A.U. descrita en las Notas 1 y 2, ha generado un impacto negativo en reservas de 1.162 miles de euros (véase Nota 2).

d) Ajustes en patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge, básicamente, el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición, así como las diferencias de cambio, de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 8.1). Estas diferencias se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se produce la venta de los activos, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 15).

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 de los ajustes en patrimonio por valoración se detalla a continuación:

	Miles de euros				Saldo 31/12/2019
	Saldo 31/12/2018	Altas – Plusv. (Bajas) -(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados netos de impuestos	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	(28.671)	616.785	(54.613)	(50.959)	482.542
Coberturas de flujos de efectivo	(871)	(3.960)	1.188	-	(3.643)
Total	(29.542)	612.825	(53.425)	(50.959)	478.899

	Miles de euros				Saldo 31/12/2018
	Saldo 31/12/2017	Altas – Plusv. (Bajas) -(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados netos de impuestos	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	116.210	(162.461)	17.580	-	(28.671)
Coberturas de flujos de efectivo	(593)	(1.245)	374	593	(871)
Total	115.617	(163.706)	17.954	593	(29.542)

13. Provisiones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los saldos de estos epígrafes del balance adjunto atendiendo a la naturaleza de las provisiones, es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	366	-	375	-
Procesos judiciales en curso	741	-	1.483	-
Otras provisiones	262	218	-	932
Total	1.369	218	1.858	932

El movimiento de estos epígrafes en los ejercicios 2019 y 2018 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2019
No corrientes	1.858	201	(952)	262	1.369
Corrientes	932	218	(670)	(262)	218
Total provisiones para contingencias legales y otros	2.790	419	(1.622)	-	1.587

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2017	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2018
No corrientes	2.583	554	(1.279)	-	1.858
Corrientes	-	932	-	-	932
Total provisiones para contingencias legales y otros	2.583	1.486	(1.279)	-	2.790

Contingencias y compromisos

A 31 de diciembre de 2019, Criteria tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 6.521 miles de euros los cuales corresponden a avales contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por la Sociedad (básicamente relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización), así como avales ante juzgados y administraciones tributarias.

Asimismo, la Sociedad también es titular de líneas de riesgo multiempresa (en las que la Sociedad es responsable solidario) por un total de 51.630 miles de euros, de las que la Sociedad e Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) han dispuesto 6.521 y 21.993 miles de euros en avales, respectivamente, mayoritariamente para garantizar las cantidades recibidas a cuenta de la venta de inmuebles.

14. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los epígrafes de «Deudas a largo y corto plazo» a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 14.1)	2.329.165	-	1.732.875	971.153
Deudas con entidades de crédito (Nota 14.2)	2.237.753	169.837	2.406.431	20.000
Intereses a pagar	-	26.468	-	35.351
Instrumentos financieros derivados (Nota 15)	24.381	995	20.054	629
Otros pasivos financieros	202	494	445	426
Total Deudas a largo y corto plazo	4.591.501	197.794	4.159.805	1.027.559

El detalle de las Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo, y Deudas con entidades de crédito a largo plazo, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2019

(Miles de euros)	2021	2022	2023	2024	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	-	1.000.000	737.000	600.000	-	2.337.000
Deudas con entidades de crédito (nominal)	66.000	175.000	900.000	800.000	300.000	2.241.000
Primas y gastos por deudas	(244)	(1.405)	(3.735)	(5.698)	-	(11.082)
Total Deudas	65.756	1.173.595	1.633.265	1.394.302	300.000	4.566.918

Diciembre 2018

(Miles de euros)	2020	2021	2022	2023	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	-	-	1.000.000	737.000	-	1.737.000
Deudas con entidades de crédito (nominal)	249.000	112.000	175.000	1.125.000	750.000	2.411.000
Primas y gastos por deudas	(722)	(111)	(1.989)	(5.403)	(469)	(8.694)
Total Deudas	248.278	111.889	1.173.011	1.856.597	749.531	4.139.306

Durante el ejercicio 2019, los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de deudas con terceros han ascendido a 75.640 miles de euros (97.032 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y figuran registrados en el epígrafe «Gastos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17.i).

A 31 de diciembre de 2019, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables» y «Deudas con entidades de crédito» ascienden a 24.261 miles de euros y 2.207 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de «Deudas a corto plazo» del pasivo del balance adjunto (33.112 miles de euros y 2.239 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018).

14.1. Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2019		31/12/2018	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples (nominal)	2.337.000	-	1.737.000	971.800
Primas y gastos	(7.835)	-	(4.125)	(647)
Intereses a pagar	-	24.261	-	33.112
Total Obligaciones y otros valores negociables	2.329.165	24.261	1.732.875	1.004.265

El detalle por emisión de las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se muestra a continuación:

(Miles de euros)				Nominal	
Tipo de Emisión	ISIN	Tipo de interés	Vencimiento	31/12/2019	31/12/2018
Bonos simples	ES0314970239	2,375%	mayo-2019	-	971.800 (**)
Bonos simples	ES0205045000	1,625%	abril-2022	1.000.000	1.000.000
Bonos simples	ES0205045018	1,500%	mayo-2023	737.000 (*)	737.000 (*)
Bonos simples	ES0305045009	1,375%	abril-2024	600.000	-
				2.337.000	2.708.800

(*) Critería mantiene en autocartera bonos simples por un importe nominal de 13.000 miles de euros que no han sido amortizados.

(**) Critería mantenía en autocartera bonos simples por un importe nominal de 28.200 miles de euros.

Bonos simples

Con fecha 10 de abril de 2019, se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 600.000 miles de euros cuyo precio ha sido del 99,44%, con vencimiento a 5 años y con un cupón fijo del 1,375%.

Adicionalmente, con fecha 9 de mayo de 2019 venció la emisión de bonos simples senior no garantizados de importe 1.000.000 miles de euros, de los que Critería había recomprado un importe nominal de 28.200 miles de euros en 2018. En dicha fecha, Critería procedió a su amortización.

Todas las emisiones de bonos simples están dirigidas exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Valor razonable de las Obligaciones y otros valores negociables

El valor razonable de las Obligaciones simples y otros valores negociables asciende, a 31 de diciembre de 2019, a 2.446.651 miles de euros y se corresponde con los niveles de cotización de las emisiones observados en mercado.

14.2. Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2019, estos epígrafes del balance incluyen préstamos contratados con trece entidades financieras por importe total de 2.411.000 miles de euros (2.431.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), de los que 26.000 miles de euros (46.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) se corresponden con los préstamos otorgados por el Council of Europe Development Bank (CEB) (véase Nota 18). Los vencimientos de los mismos son entre 2020 y 2025 (mismos vencimientos a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 Criteria tiene contratadas con seis entidades financieras pólizas de crédito no dispuestas por un importe total de 452.000 miles de euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2018). Los vencimientos de las mismas son entre 2021 y 2023.

Valor razonable de las Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2019, dado que la mayoría de los préstamos bilaterales están referenciados a tipo de interés variable, la Sociedad considera que su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

14.3. Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Estos epígrafes incluyen 696 miles de euros correspondientes a las fianzas cobradas a los arrendatarios de inmuebles (871 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

15. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
Pasivos	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Opciones sobre renta variable	-	395	-	-
Opciones sobre divisas	-	3	-	-
Permutas financieras de tipos de interés	24.381	597	20.054	-
Permutas financieras de tipo de cambio	-	-	-	629
Total Instrumentos financieros derivados con terceros	24.381	995	20.054	629
Opciones sobre renta variable	-	189	-	-
Permutas financieras de tipos de interés	8.081	1.214	12.426	-
Total Instrumentos financieros derivados con empresas del grupo y asociadas	8.081	1.403	12.426	-
Total	32.462	2.398	32.480	629

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el valor actual neto (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo crediticio que el mercado exige a Criteria.

Opciones sobre renta variable

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha operado con opciones sobre acciones cotizadas mediante la venta de *puts* y *calls*. Los resultados y los cambios del valor razonable de dichas opciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 17.a).

Permutas financieras de tipos de interés

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de permutas financieras de tipos de interés existentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Miles de euros)		Clasificación	Nocional	Tipo Interés medio	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (Miles de euros)	
							Activo	Pasivo
2019	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.225.000	(EUR3M + 0,29% y EUR6M + 0,61%)	2020 - 2023	(4.642)	-	(29.068)
		Cobertura de tipo de interés	100.000	1,10%	2026	-	-	(5.205)
2018	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.950.000	(EUR3M + 0,23% y EUR6M + 0,61%)	2020 - 2023	(11.784)	-	(31.235)
		Cobertura de tipo de interés	100.000	1,10%	2026	-	-	(1.245)

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de «Gastos financieros» (véase Nota 17.i).

Durante el ejercicio 2019 Critería ha realizado amortizaciones totales y/o parciales anticipadas de permutas financieras de tipo de interés por un importe nocional total de 1.025.000 miles de euros, cuyos resultados han sido registrados en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17.k).

Para aquellas permutas financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 17.j).

16. Situación fiscal

a) Activos y pasivos fiscales

	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Hacienda Pública, deudora por Impuesto del Valor Añadido	-	18	-	205
Otros	-	4.378	-	28.636
Impuestos diferidos de activo	844.063	-	880.919	-
Total deudores	844.063	4.396	880.919	28.841
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	-	552	-	458
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto del Valor Añadido	-	2.073	-	61.919
Organismos Seguridad Social, acreedores	-	129	-	116
Prestación patrimonial	-	1.952	-	2.236
Otros	-	-	-	11.232
Hacienda pública, impuestos diferidos de pasivo	36.066	-	1.197	-
Total acreedores	36.066	4.706	1.197	75.961

b) Tributación consolidada

De conformidad con la legislación vigente, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del Grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, la Sociedad también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido del que CaixaBank es entidad dominante.

c) Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal

El Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque no coincida necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			603.731
Diferencias permanentes:			
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	11.743	(4.063)	7.680
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	-	(754.968)	(754.968)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	36.617	-	36.617
Otros	1.077	(5.800)	(4.723)
Diferencias temporales:			
Provisión insolvencias	1.664	(1.678)	(14)
Deterioro de cartera	-	(3.978)	(3.978)
Deterioro de existencias	-	(8.474)	(8.474)
Depreciación de inmovilizado	194.447	(230.574)	(36.127)
Aplicación del límite del 11.12 LIS	9.011	-	9.011
Otras provisiones	366	(7.603)	(7.237)
Otros	397	(635)	(238)
Base imponible (resultado fiscal)			(158.720)

Ejercicio 2018

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			2.591.420
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	436.755	(782.325)	(345.570)
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	220.685	(4.016)	216.669
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	321.184	(2.925.772)	(2.604.588)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	65.915	-	65.915
Otros	1.286	-	1.286
Diferencias temporales:			
Provisión insolvencias	1.678	(1.980)	(302)
Deterioro de cartera	604	-	604
Deterioro de existencias	-	(31.378)	(31.378)
Depreciación de inmovilizado	235.635	(257.527)	(21.892)
Aplicación del límite del 11.12 LIS	331	-	331
Otras provisiones	775	(3.797)	(3.022)
Otros	1.010	(642)	368
Base imponible (resultado fiscal)			(130.159)

La diferencia entre la base imponible y el resultado contable corresponde principalmente a (i) determinadas provisiones por deterioros de existencias y de inversiones inmobiliarias consideradas no deducibles, (ii) diferencias entre los costes contables y fiscales de participaciones transmitidas durante el ejercicio, (iii) gastos financieros no deducibles fiscalmente, (iv) provisiones contables no deducibles fiscalmente y (v) exención de dividendos y transmisiones de participaciones.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, y de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el gasto (ingreso) por el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota del Impuesto sobre Sociedades; ello conlleva contabilizar los activos por impuestos diferidos, por el exceso de impuesto pagado respecto al impuesto devengado, y los pasivos por impuestos diferidos, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto al importe a pagar.

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	603.731
Diferencias permanentes	(715.394)
Cuota al 30%	33.499
Deducciones	176
Retenciones en origen	(3.012)
Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	1.063
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	31.726

Ejercicio 2018	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	2.591.420
Diferencias permanentes	(2.666.288)
Cuota al 30%	22.460
Deducciones	-
Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	(54.594)
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(32.134)

e) Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

El detalle y movimiento del saldo de «Activos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros			
	31/12/2018	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2019
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión para insolvencias	503	(4)	-	499
Amortización	1.268	(193)	-	1.075
Aportaciones a planes de pensiones	535	119	-	654
Deterioro inmuebles	205.077	(12.284)	-	192.793
Deterioro participaciones	1.193	(1.193)	-	-
Ajustes de valoración de AFDV	18.777	(17.440)	-	1.337
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	374	1.188	-	1.562
Otros	4.773	(1.281)	-	3.492
Crédito fiscal por bases imponible negativas	192.192	-	-	192.192
Deducciones	456.227	(5.768)	-	450.459
Total activos por impuestos diferidos	880.919	(36.856)	-	844.063

	Miles de euros			
	31/12/2017	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2018
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión para insolvencias	594	(91)	-	503
Amortización	2.206	(938)	-	1.268
Aportaciones a planes de pensiones	273	262	-	535
Deterioro inmuebles	282.273	(77.196)	-	205.077
Deterioro participaciones	4.753	(3.560)	-	1.193
Ajustes de valoración de AFDV	-	18.777	-	18.777
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	254	120	-	374
Otros	4.315	458	-	4.773
Crédito fiscal por bases imponible negativas	193.036	(844)	-	192.192
Deducciones	470.936	(14.709)	-	456.227
Total activos por impuestos diferidos	958.640	(96.498)	-	880.919

El detalle y movimiento del saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros.

	Miles de euros			
	31/12/2018	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2019
Ajustes de valoración de AFDV	1.197	34.869	-	36.066
Total pasivos por impuestos diferidos	1.197	34.869	-	36.066

	Miles de euros			
	31/12/2017	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2018
Ajustes de valoración de AFDV	-	1.197	-	1.197
Total pasivos por impuestos diferidos	-	1.197	-	1.197

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2019 es de 186.869 miles de euros (186.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad, como sociedad dependiente del Grupo Fiscal, realiza un análisis del valor recuperable de los activos por impuestos diferidos registrados. Para ello, ha desarrollado un modelo basado en proyecciones de resultados del Grupo Fiscal. Este modelo ha sido elaborado en colaboración con un experto independiente y se actualiza semestralmente para incorporar las posibles desviaciones de la realidad respecto al modelo.

A 31 de diciembre de 2019, los resultados del modelo y los ejercicios de back testing realizados soportan la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos en los plazos legales.

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad pendientes de compensar por el Grupo fiscal y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2013	54.894
2012	585.743
Total	640.637

Los impuestos anticipados por deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2019 incluyen, básicamente, deducciones por doble imposición. El importe de las deducciones acreditadas en cada ejercicio son las siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2014	133.344
2013	153.953
2012	139.932
2011	23.230
Total	450.459

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Con fecha 11 de abril de 2019 la Administración Tributaria española comunicó a la Sociedad el inicio de un procedimiento inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2013 a 2015, ambos inclusive.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2016 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

h) Operaciones acogidas al régimen fiscal especial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se relacionan las operaciones efectuadas en el ejercicio 2019 por la Sociedad al amparo del régimen fiscal especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

- Fusión por absorción de Critería Movilidad, S.L.U. por parte de Critería Caixa, S.A.U. (véanse Notas 1, 2 y 7.1).
- Fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. por parte de Critería Caixa, S.A.U. (véanse Notas 1, 2 y 7.1).

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

17. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de participaciones en capital

El epígrafe de «Ingresos de participaciones en capital» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta, para los ejercicios 2019 y 2018, el siguiente detalle:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Naturgy Energy Group, S.A.	273.230	324.292
CaixaBank, S.A.	239.254	358.881
Energía Boreal 2018, S.A.	48.128	16.166
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	42.781	-
Telefónica, S.A.	25.105	-
Suez, S.A.	24.122	23.754
The Bank of East Asia, Limited	22.825	-
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	3.097	3.846
Otros valores cotizados	32.909	593
Inversiones Autopistas, S.A.	-	529.289
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	59.706
Total	711.451	1.316.527

Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los resultados y los cambios del valor razonable de los instrumentos financieros derivados cuyo subyacente son acciones (véase Nota 15), así como los cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar (véase Nota 8.1.2).

	Miles de euros	
	2019	2018
Opciones sobre renta variable (Nota 15)	(2.992)	-
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1.2)	(102)	-
Total	(3.094)	-

Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los resultados por la venta de acciones y participaciones mantenidas por la Sociedad (véase Nota 8). A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de instrumentos de patrimonio para los ejercicios 2019 y 2018:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Cellnex Telecom, S.A.	45.095	-
Otras	8.769	(70)
Total	53.864	(70)

Ventas de inmuebles y arrendamientos

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Venta de inmuebles	145.928	90.189
Arrendamiento de edificios (Nota 5)	6.185	12.852
Total	152.113	103.041

Prestación de servicios

La línea «Prestación de servicios» de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los ingresos por servicios prestados a compañías del Grupo y asociadas (711 miles de euros en 2019 y 438 miles de euros en 2018, véase Nota 18).

b) Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas

A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas para los ejercicios 2019 y 2018:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Naturgy Energy Group, S.A.	-	38.146
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	1.595.652
Otras	66	-
Total	66	1.633.798

c) Gastos de personal

El epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(12.363)	(10.299)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(1.240)	(1.138)
Otros gastos sociales	(1.719)	(1.894)
Total	(15.322)	(13.331)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2019	2018
Alta Dirección	5	6
Directivos	8	8
Jefes	8	5
Técnicos cualificados	56	52
Administrativos	18	17
Total	95	88

Critería cumple con los requisitos de la Ley General de Discapacidad, optando por la contratación de personas con discapacidad a través de empresas especiales de empleo, con lo que el porcentaje de discapacitados es superior al 2%.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	-	6	-
Directivos	7	1	7	1
Jefes	5	3	2	3
Técnicos cualificados	33	21	30	23
Administrativos	1	16	1	15
Total	50	41	46	42

d) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo «Servicios exteriores» incluido en el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	(1.935)	(1.856)
Reparación y conservación	(2.378)	(2.559)
Servicios de profesionales independientes	(5.157)	(2.823)
Seguros	(243)	(254)
Seguridad y vigilancia	(1.484)	(1.446)
Gastos de representación y desplazamiento	(3.480)	(4.500)
Órganos de gobierno y Control	(5.390)	(5.119)
Gastos relacionados con inmuebles	(28.858)	(30.472)
Otros gastos	(1.572)	(1.178)
Total	(50.497)	(50.207)

En el apartado de «Arrendamientos y cánones», se incluyen los contratos de arrendamiento operativo, siendo los más significativos de los ejercicios 2019 y 2018 los arrendamientos a CaixaBank de las oficinas de Critería ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona y Paseo de la Castellana, 51 de Madrid.

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene contratadas con CaixaBank las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2019	2018
Menos de un año	1.756	1.756
Entre uno y cinco años	1.499	3.255
Más de cinco años	-	-
Total	3.255	5.011

El importe de las cuotas fijas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2019 se incluye en «Otros gastos de explotación» y asciende a 1.773 miles de euros (1.695 miles de euros en el ejercicio 2018).

En el apartado de Servicios de profesionales independientes se incluyen, en los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios por los servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle (en miles de euros):

Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas

	2019	2018
Servicios de auditoría	478	449
Otros servicios de verificación	96	84
Total servicios de Auditoría y Relacionados	574	533
Otros servicios	17	38
Total Servicios Profesionales	591	571

e) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	Importe	
	2019	2018
Total pagos realizados	70.955	81.464
Total pagos pendientes	2.672	2.214
Total pagos del ejercicio	73.627	83.678

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	16	13
Ratio de operaciones pagadas	16	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	30

f) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2019 y 2018, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deterioro de inmovilizado:	389	12.577
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	389	12.577
Resultado por enajenaciones de inmovilizado:	717	4.792
Inmovilizado Intangible (Nota 4.a)	-	(25)
Inmovilizado material (Nota 4.b)	-	(9)
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	717	4.826
Total	1.106	17.369

g) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Tal y como se ha explicado en la nota correspondiente de «Participaciones en empresas del grupo y asociadas» (véase nota 7) y «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 8), Criteria ha registrado en este epígrafe los siguientes importes por deterioro:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por participaciones en empresas del grupo y asociadas (Nota 7.3)	4.063	(216.669)
Por Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1.1)	(11.743)	-
Total	(7.680)	(216.669)

h) Ingresos financieros

El epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden en su totalidad a ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, siendo su composición la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
De empresas del grupo y asociadas:	7.707	4.940
Intereses cuentas corrientes CaixaBank	31	25
Intereses de créditos a empresas Grupo	7.528	4.907
Otros ingresos financieros	148	8
De terceros:	1.090	644
Intereses cuentas en entidades financieras	149	338
Ingresos de valores representativos de deuda	765	305
Otros ingresos financieros	176	1
Total	8.797	5.584

i) Gastos financieros

En los ejercicios 2019 y 2018 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2019	2018
En empresas del grupo y asociadas:	(6.767)	(6.745)
Intereses de préstamos y otros	(57)	(52)
Instrumentos financieros derivados	(6.710)	(6.693)
En terceros:	(83.940)	(105.653)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(43.991)	(53.288)
Intereses de préstamos y otros	(31.649)	(43.744)
Instrumentos financieros derivados	(8.300)	(8.621)
Total	(90.707)	(112.398)

j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2019 recoge, básicamente, las variaciones de valor de las permutas financieras de tipo de interés (véase Nota 15).

k) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2019, recoge el resultado de una permuta de tipo de cambio que ha llegado a vencimiento, así como el resultado de las cancelaciones anticipadas de permutas de tipo de interés (véase Nota 15) y el resultado de las desinversiones en renta fija realizadas por la Sociedad (véase Nota 8.2).

18. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio 2019, son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado. Las operaciones realizadas con sociedades vinculadas se han ido desglosando a lo largo de las notas anteriores, y se resumen como sigue:

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único:

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la Plaza Weyler, 3, de Palma (Mallorca).
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe de 50.000 miles de euros con cargo a otras reservas y por un importe de 170.000 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2019 (véase Nota 3).
- Asimismo, se ha distribuido en 2019 un importe de 200.000 miles de euros correspondiente al dividendo complementario del ejercicio 2018.
- Amortización de créditos otorgados por Criteria en el ejercicio 2018 en el marco del convenio entre el CEB y Fundación Bancaria "la Caixa" por importe de 20.000 miles de euros, siendo el saldo en balance a 31 de diciembre de 2019 de 26.000 miles de euros (véase Nota 7.4).

Operaciones realizadas con empresas del Grupo Criteria:

- Contratos de prestación de servicios por parte de Criteria a Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A., en materia de análisis y seguimiento de proyectos de inversión, recursos humanos y servicios informáticos.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. a favor de Criteria entre los que se incluyen la gestión integral de la cartera inmobiliaria, así como la comercialización de los inmuebles en venta y en alquiler propiedad de Criteria.
- Criteria tiene concedidos créditos a sus filiales con un límite máximo de 454.685 miles de euros, íntegramente dispuestos a 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 7.4).
- Con fecha 24 de mayo de 2019, se realizó una ampliación de capital en Criteria Venture Capital SICC, S.A. por importe de 17.500 miles de euros, mediante la emisión de 4.375.000 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 13.125 miles de euros, la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por Criteria (véase Nota 7.1).
- Con fecha 17 de diciembre de 2019 se ha materializado la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de Criteria (véanse Notas 1, 2 y 7).

Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria:

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid.
- La Sociedad tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.
- A 31 de diciembre de 2019, Criteria tiene contratados con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un notional de 825 millones de euros, con vencimientos entre 2020 y 2022.
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de asesoría fiscal.
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a Criteria.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con el Consejero Delegado y la Alta Dirección por importe de 7.719 y 397 miles de euros, respectivamente.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

Como consecuencia de la transformación de "la Caixa" en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de su actividad bancaria a través de CaixaBank, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó en 2014 un Protocolo de gestión de la participación financiera en CaixaBank ("Protocolo de Gestión") al objeto de establecer los principios básicos de la actuación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en su condición de accionista indirecto de CaixaBank. El 18 de mayo de 2017 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó un nuevo Protocolo de Gestión al objeto de adaptar su contenido a los compromisos asumidos por la Fundación Bancaria "la Caixa", directamente y a través de Criteria, en cumplimiento de las condiciones de desconsolidación establecidas por el Banco Central Europeo. El Consejo de Administración de Criteria acordó la adhesión al Protocolo de Gestión el 25 de mayo de 2017.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (actualmente, Fundación Bancaria "la Caixa") y CaixaBank suscribieron en 2011 un Protocolo Interno de Relaciones (modificado en 2012 y en 2016) al objeto de reforzar la transparencia de las relaciones entre ambas sociedades y de regular la relación surgida del ejercicio indirecto de la actividad financiera por parte de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" a través de CaixaBank. El 22 de febrero de 2018, Fundación Bancaria "la Caixa" y Criteria, por un lado, y CaixaBank, por otro, suscribieron un nuevo Protocolo Interno de Relaciones para adaptar su contenido a las condiciones de desconsolidación referidas en el párrafo anterior.

El resumen de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con empresas del grupo y con empresas asociadas y negocios conjuntos ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2019		
	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Ventas de existencias	-	-	935
Servicios recibidos	11.643	8	3.543
Servicios prestados	691	-	20
Ingresos por intereses	7.095	433	31
Gastos por intereses	-	-	6.767
Dividendos recibidos	48.128	-	578.090
Dividendos contra coste cartera	19.854	-	-
Dividendos, reservas pagados	-	420.000	-
Ingresos por alquileres	-	-	40

	Miles de euros		
	2018		
	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Servicios recibidos	14.697	7	4.940
Servicios prestados	414	-	24
Ingresos por intereses	4.326	581	25
Gastos por intereses	-	-	6.745
Dividendos recibidos	545.455	-	742.879
Dividendos contra coste cartera	205.900	-	12.893
Dividendos, reservas pagados	-	400.000	-
Ingresos por alquileres	-	-	1.301

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

		Miles de euros		
		2019		
	Nota	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Créditos a largo plazo	(Nota 7.4)	297.985	6.000	-
Otros activos financieros	(Nota 7.4)	-	-	55.802
Intereses pendientes de cobro	(Nota 7.4)	174	49	-
Deudores a corto plazo		186	534	591.434
Créditos a corto plazo	(Nota 7.4)	156.700	20.000	-
Depósitos constituidos en garantía	(Nota 8.3)	-	-	11.340
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	-	36.944
Instrumentos financieros derivados a largo plazo	(Nota 15)	-	-	8.081
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	(Nota 15)	-	-	1.403
Intereses pendientes de pago		-	-	561
Acreeedores a corto plazo		559	-	-

		Miles de euros		
		2018		
	Nota	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Créditos a largo plazo	(Nota 7.4)	285.000	26.000	-
Otros activos financieros	(Nota 7.4)	-	-	583.601
Intereses pendientes de cobro	(Nota 7.4)	3.602	96	-
Deudores a corto plazo	(Nota 7.4)	61.730	572	24.196
Créditos a corto plazo	(Nota 7.4)	189.075	20.000	-
Depósitos constituidos en garantía	(Nota 8.3)	-	-	12.810
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 10)	-	-	142.266
Instrumentos financieros derivados	(Nota 15)	-	-	12.426
Intereses pendientes de pago		-	-	831
Acreeedores a corto plazo		-	67	614

Adicionalmente, la Sociedad mantiene las participaciones financieras descritas en la Nota 7.

El epígrafe «Deudores a corto plazo», a 31 de diciembre de 2019 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank, derivada de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 por un importe total de 591.152 miles de euros.

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2019 y 2018, son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Total Remuneración fija	4.806	990	3.810	485
Número de personas	17		15	
Hombres	15		14	
Mujeres	2		1	

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración de Criteria por su función de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro Criteria, excluidas las sociedades del Grupo, ascienden a 789 y 821 miles de euros, respectivamente, y están registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las mencionadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 90 y 97 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2019 y 2018, excepto en el caso del Consejero Delegado al que se le han realizado aportaciones post-empleo, desde su nombramiento en 2019, por importe de 57 miles de euros.

Criteria Caixa, S.A.U. no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras condiciones que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de CriteriaCaixa, a excepción del Consejero Delegado.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2019 y 2018, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, S.A.U. o las sociedades de su Grupo.

Retribución a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 de diciembre de 2019 por 4 personas (6 personas a 31 de diciembre de 2018).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Miles de euros	Sueldos	Remuneraciones de Consejos de Administración	Otros conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Pagos basados en instrumentos de Patrimonio
Ejercicio 2019	2.429	494	34	221	10	-
Ejercicio 2018	3.252	721	30	756	10	-

De los seis miembros de la Alta Dirección que había a 31 de diciembre de 2018, uno ha pasado a ser Consejero Delegado y otro se ha acordado su baja en 2019. En este último caso, se ha registrado en los estados financieros adjuntos una indemnización, incluyendo una compensación por no competencia, por un importe conjunto de 1.650 miles de euros.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Todos los Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2019.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

19. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes han disminuido en 244.828 miles de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Esta reducción se explica porque los flujos positivos obtenidos principalmente por las actividades de explotación, cuyo importe asciende a 741.220 miles de euros, no han compensado los flujos negativos derivados de las actividades de inversión y de financiación, cuyos importes ascienden a 174.248 y 811.800 miles de euros, respectivamente.

En relación a los flujos de las actividades de explotación, destacan los dividendos obtenidos por las participaciones mantenidas en sociedades que han ascendido a 748.620 miles de euros, de los que 2.477 miles de euros están pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2019. Dichos flujos positivos se han visto minorados por los pagos de intereses de deudas que han ascendido a 95.335 miles de euros.

Por lo que respecta a los flujos positivos de las actividades de inversión, en mayo de 2019 llegaron a vencimiento diversas imposiciones a plazo fijo cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 600.000 miles de euros. Asimismo, la Sociedad ha realizado desinversiones en renta fija y renta variable que han supuesto un importe de total de 251.952 miles de euros. Por otro lado, la Sociedad ha realizado inversiones por un total de 1.072.169 miles de euros de las que un importe de 1.006.395 miles de euros se corresponden con activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 8).

Los flujos procedentes de las actividades de financiación se corresponden, básicamente, a la emisión de bonos simples realizada en el ejercicio por importe nominal de 600.000 miles de euros, así como la amortización de una emisión de bonos simples senior no garantizados de importe 1.000.000 miles de euros que llegó a vencimiento con fecha 9 de mayo de 2019, de los que Criteria había recomprado un importe nominal de 28.200 miles de euros en el ejercicio 2018 (véase Nota 14.1). Adicionalmente, se han pagado al Accionista Único dividendos por un importe total de 420.000 miles de euros (véanse Notas 3 y 12).

20. Información sobre el Medioambiente

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

21. Gestión de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC), aprobada por el Consejo de Administración de Criteria, proporciona el marco de actuación del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control / Formación y comunicación:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos, comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Categorías de riesgos

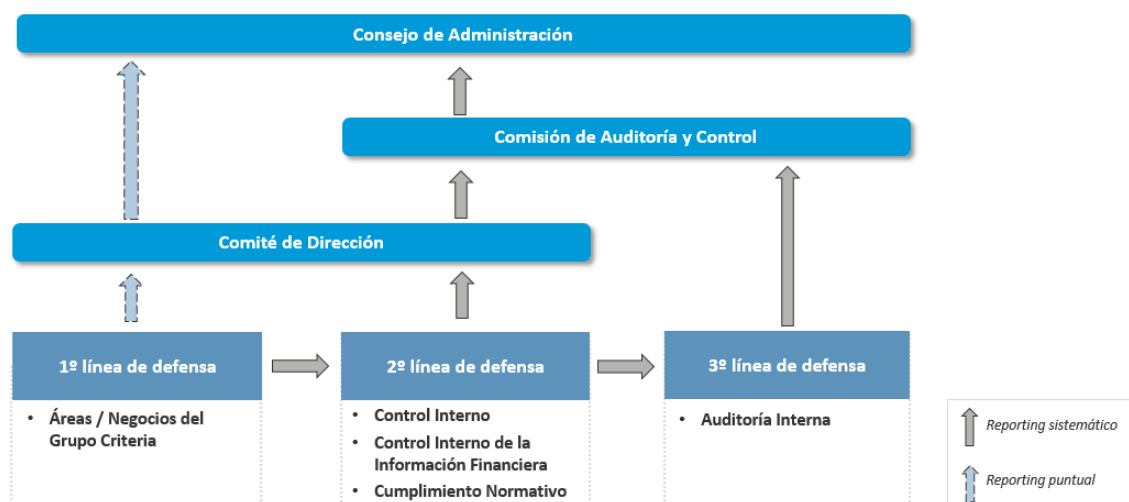
En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO), el Modelo de GRC del Grupo Criteria establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - **Crédito:** posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - **Deterioro de las participaciones accionariales:** posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad.
 - **Deterioro de los activos inmobiliarios:** posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - **Deterioro de otros activos:** posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.

- Mercado: posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
- Fiabilidad de la información financiera: posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia del sistema de control interno y de gestión de riesgos corporativos del Grupo, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Criteria, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

Primera línea de defensa. Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- a. Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- b. Reportar a la segunda línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- c. Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa. Formada por las siguientes funciones:

- a. Control Interno
- b. Control Interno de la Información Financiera
- c. Cumplimiento Normativo

a. Control Interno

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta al Comité de Dirección y a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Semestralmente: los riesgos (relevantes, emergentes y materializados) de las áreas / negocios, la efectividad de las actividades de control que los mitigan así como los planes de acción establecidos.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describe con mayor precisión el modelo de GRC del Grupo Criteria.

b. Control Interno de la Información Financiera

La Función de Control Interno de la Información Financiera se encarga, básicamente, de:

- Implantar y asegurar la existencia de una cultura de control interno de la información financiera en todos los niveles organizativos que lo requieran, realizando para ello y, en caso que se considere necesario, acciones formativas a las áreas afectadas.
- Evaluar que la información financiera, elaborada por el Grupo Criteria incluye las transacciones, hechos y demás eventos que le afectan de conformidad con la normativa aplicable.
- Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera, elaborando y/o impulsando políticas, normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- Mantener una comunicación continua con Auditoría Interna, sobre las debilidades y aspectos de mejora del SCIIF.

A su vez, a través de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Cuando se formula información financiera: certificación conforme las actividades de control clave han sido ejecutadas correctamente en tiempo y forma por los responsables, y comunicación del seguimiento de las debilidades detectadas y sus planes de acción.
- Aquellos aspectos relevantes surgidos de la revisión continua del SCIIF.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor detalle las características del SCIIF del Grupo Criteria.

c. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos éstos en el Modelo de Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de la legislación aplicable y a las normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo se realiza mediante controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento del cumplimiento de las normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentran el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (RICMV), la Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos, la Política de Protección de Datos de Carácter Personal y la Política de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: Supervisa el cumplimiento del RICMV y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en Criteria y realiza el seguimiento del riesgo y de las medidas de mitigación que, en su caso, se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: Supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos.
- Órgano de Seguimiento del RICMV: Vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y de las reglas del RICMV.
- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Vela por la coordinación y cumplimiento de la Política de Protección de Datos y dirige los puntos destacados en ésta.
- Áreas de negocio y gestión: Son el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto.

- Otros asesores: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, la Secretaría del Consejo de Administración, los consultores externos, etc.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Criteria tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias para la recepción de las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la recepción de denuncias de eventuales incumplimientos de las citadas normas internas.

Tercera línea de defensa. Auditoría interna

La Función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es la responsable de informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la CAC información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

21.1. Gestión de los Riesgos Financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Liquidez
- Crédito
- Mercado

Adicionalmente, la Sociedad considera en su modelo de gestión de riesgos corporativos como riesgos financieros las siguientes subcategorías:

- Deterioro de las participaciones accionariales
- Deterioro de los activos inmobiliarios
- Deterioro de otros activos. Se incluye en esta categoría los activos fiscales, siendo revisados con carácter semestral por parte de la Sociedad a través de análisis del valor recuperable de los mismos (véase Nota 16).
- Fiabilidad de la información financiera

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de no materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Criteria considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos y deuda bruta sobre el valor de mercado de los activos junto con tesorería y activos equivalentes), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

El 97% de la financiación de la Sociedad tiene vencimiento a largo plazo (véase Nota 14). En este sentido, la Sociedad sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Criteria tiene calificaciones crediticias por Fitch Ratings con un rating de BBB+, con perspectiva estable; y por Moody's con un rating de Baa2, con perspectiva estable.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades del grupo y asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria, lleva el seguimiento de los resultados de las participaciones de Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para la Sociedad.

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los instrumentos de patrimonio y los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente:

Miles de euros

	Inversiones en empresas asociadas (Nota 7.2)	Instrumentos de patrimonio (Nota 8.1)	Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	Total
>A+	-	20.865	-	20.865
A+	-	45.163	3.000	48.163
A	-	291.630	-	291.630
A-	1.550.499	250.492	-	1.800.991
BBB+	9.896.753	646.120	-	10.542.873
BBB	4.360.275	514.628	-	4.874.903
BBB-	-	1.068.103	-	1.068.103
<BBB-	-	147.465	21.811	169.276
Sin calificación	74.314	282.225	-	356.539
Saldo a 31/12/2019	15.881.841	3.266.691	24.811	19.173.343

Miles de euros

	Inversiones en empresas asociadas (Nota 7.2)	Instrumentos de patrimonio (Nota 8.1)	Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	Total
>A+	-	19.502	-	19.502
A+	-	26.866	-	26.866
A	-	112.548	-	112.548
A-	1.550.499	507.114	25.426	2.083.039
BBB+	10.778.704	55.568	5.354	10.839.626
BBB	2.957.395	478.223	46.526	3.482.144
BBB-	-	397.768	-	397.768
<BBB-	-	15.025	35.139	50.164
Sin calificación	74.313	177.434	-	251.747
Saldo a 31/12/2018	15.360.911	1.790.048	112.445	17.263.404

Para la confección de los detalles de concentración del riesgo por calidad crediticia se ha utilizado la calificación de Fitch Ratings, a falta de ésta la calificación de Moody's y, en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, la calificación de Standard & Poor's.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes.

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2019, el 90% del valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control de la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento de la Sociedad. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés. La Sociedad monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de la Sociedad evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, la Sociedad ha suscrito determinados contratos de permuta financiera de tipo de interés variable a fijo (véase Nota 15).

La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Miles de euros
	Efecto en resultado antes de impuestos
-50pb	(11.645)
+50pb	8.126
+100pb	8.793

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del Balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del Balance que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Miles de euros
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos (véase Nota 7.2)	The Bank of East Asia	HKD	1.550.499
		MXN	881.944
		USD	260.587
Inversiones financieras -Instrumentos de patrimonio (véase Nota 8.1)	Renta Variable cotizada	GBP	84.304
		CHF	28.214
		DKK	16.629
		JPY	7.358
		SEK	735
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 11)	Depósitos a plazo y cuentas corrientes	NOK	10.138
		GBP	5.949
		USD	5.164

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de tipos de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

Para Criteria, el deterioro de las participadas accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, el Área de Inversiones de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad. Asimismo, realiza una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 7.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que su valor recuperable soporta su valor en libros, la Sociedad utiliza modelos internos para cada uno de los segmentos de activos inmobiliarios definidos, con el objeto de determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos, si el inmueble se encuentra arrendado.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la venta (existencias).

Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

22. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Segmento de negocio	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Cartera Industrial y de servicios	455.181	957.053
Cartera Bancaria	307.040	359.474
Gestión de activos inmobiliarios	152.410	103.041
Actividad Holding	414	370
Importe neto de la cifra de negocio	915.045	1.419.938

Área geográfica	Miles de euros	
	31/12/2019	31/12/2018
España	804.932	1.396.184
Unión Europea	37.660	23.754
Países OCDE	49.614	-
Resto de países	22.839	-
Importe neto de la cifra de negocio	915.045	1.419.938

23. Hechos posteriores al cierre

El Accionista Único, en su reunión del 6 de febrero de 2020 ha acordado la distribución de un importe de 75.000 miles euros con cargo a prima de emisión, que ha sido pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 7 de febrero de 2020.

Los fuertes impactos sufridos en la evolución de los mercados financieros internacionales desde finales de febrero y principios de marzo de 2020 como consecuencia tanto de la propagación geográfica de la pandemia del Covid-19, como de las tensiones en el mercado de petróleo por la guerra de precios iniciada por Arabia Saudí y Rusia, han provocado que la evolución anual de importantes índices como el Eurostoxx, el Dow Jones o el Ibex 35, haya sido muy volátil a la vez que negativa, siendo una de las correcciones más severas desde la crisis financiera del 2008.

Teniendo en consideración la compleja situación de los mercados a causa de la globalización de los mismos, la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, y la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo en la economía, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales aún no es posible realizar una valoración fiable de los posibles impactos sobre la Sociedad y su Grupo.

En este sentido, teniendo en cuenta los hechos descritos con anterioridad, los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar y consideran, en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, que la Sociedad tiene palancas para gestionar el riesgo de liquidez que pudiera producirse, si bien, en cuanto al riesgo de mercado de los instrumentos de capital cotizados, éste podría tener un impacto negativo en el valor recuperable de los mismos, el cual dependerá en gran medida de la evolución y expansión de la pandemia del Covid-19 en los próximos meses así como de las medidas adoptadas por los agentes del mercado. A este respecto, las Notas 7 y 8 incluyen la información más relevante de las principales inversiones financieras de la Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros individuales.

ANEXO I Información requerida según el artículo 86 del TRLIS en relación con la operación de fusión de la Sociedad y Criteria Movilidad, S.L.U. (sociedad absorbida)

Último balance cerrado de la entidad transmitente en miles de euros

CRITERIA MOVILIDAD, S.L.U.

ACTIVO	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo plazo	304.330
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	304.330
Total activo no corriente	304.330
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	294
Total activo corriente	294
TOTAL ACTIVO	304.624

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2018
PATRIMONIO NETO:	
Fondos propios	304.622
Capital escriturado	30.700
Prima de emisión	267.800
Reserva legal	6.140
Resultado del ejercicio	(18)
Ajustes por cambios de valor	-
Total patrimonio neto	304.622
PASIVO NO CORRIENTE	
Total pasivo no corriente	-
PASIVO CORRIENTE	
Deudas con empresas grupo, asociadas y negocios conjuntos a corto plazo	2
Total pasivo corriente	2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	304.624

ANEXO II Información requerida según el artículo 86 del TRLIS en relación con la operación de fusión de la Sociedad y Energía Boreal 2018, S.A.U. (sociedad absorbida)

Último balance cerrado de la entidad transmitente en miles de euros

ENERGÍA BOREAL, S.A.U.

ACTIVO 17/12/2019

ACTIVO NO CORRIENTE

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo plazo	799.131
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	799.131
Total activo no corriente	799.131

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40
Total activo corriente	40

TOTAL ACTIVO	799.171
---------------------	----------------

PASIVO Y PATRIMONIO NETO 17/12/2019

PATRIMONIO NETO:

Fondos propios	799.151
Capital escriturado	86.334
Prima de emisión	664.739
Reserva legal	24.000
Resultados de ejercicios anteriores	(26)
Resultado del ejercicio	55.740
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)	(31.636)
Ajustes por cambios de valor	-
Total patrimonio neto	799.151

PASIVO NO CORRIENTE

Total pasivo no corriente	-
----------------------------------	----------

PASIVO CORRIENTE

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20
Acreedores varios	18
Otras deudas con Administraciones públicas	2
Total pasivo corriente	20

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	799.171
---------------------------------------	----------------

ANEXO III PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Capital Micro II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	34,72	56,80	7.229	(2.634)	2.925	-	7.520	-	-	2.510
Caixa Capital Risc, SGEER, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.820	113	-	4.933	-	-	4.200
Caixa Capital TIC II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	54,54	22.262	(5.729)	5.952	-	22.485	-	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	45,29	34.780	(9.136)	(713)	-	24.931	-	-	-
Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A. Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	46,57	1.303	10.487	4.936	-	16.726	-	-	-
Caixa Innvierte Start, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	41,71	16.663	(3.935)	(4.362)	-	8.366	-	-	-
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	-	100,00	60	(20)	59	-	99	-	-	-
Clever Wave S.A. Sociedad dedicada a la seguridad	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	140	-	-	200	-	-	200
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Critería Industrial Ventures, S.A. Inversión en empresas del sector industrial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	1.000	2.943	(417)	-	3.526	-	-	-

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Criteria Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	24.625	48.294	3.136	-	76.055	-	10.322	76.055
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	0,00	100,00	73.106	86.122	16.846	499	176.573	-	-	-
Green Smoke S.L. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	-	-	-	3	-	-	3
GrupCaixa, S.A. Administración de inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(17)	-	-	43	-	-	42
Inmo Criteria Arrendamiento I Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	26.838	(136.573)	(1.443)	393.065	281.887	-	-	-
Inmo Criteria Arrendamiento II Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	3	(65.034)	2.632	148.955	86.556	-	-	-
Inmo Criteria Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	540.980	588.452	(5.843)	16.800	1.140.389	-	-	1.134.844
Inmo Criteria Patrimonio, S.L. Promoción, construcción, rehabilitación y mantenimiento de bienes inmuebles así como su explotación en regimen de arrendamiento	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	40.917	80.089	2.273	-	123.279	-	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca)	0,00	100,00	60	246	24	-	330	-	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	100,00	100,00	105.824	205.879	(2.938)	-	308.765	-	-	336.931

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Proyecto Luciernaga S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	-	-	-	60	-	-	60
Saba Infraestructuras, S.A. Construcción y explotación de infraestructuras de transporte, movilidad, aparcamientos, logística y comunicaciones	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona	99,50	99,50	73.904	205.794	8.871	109.271	397.840	19.816	-	283.370
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios Explotación viviendas de protección oficial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	190.379	38.823	7.716	16.362	253.280	-	-	-

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO IV PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Miles de euros

Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkonés, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2019	Cotización media últ trimestre 2019
		Directa	Total									
CaixaBank, S.A. (C) Banca	C/. Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia	40,00	40,00	5.981.000	18.547.000	1.705.000	(1.082.000)	25.151.000	239.254	9.896.753	3,16	2,64
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec	9,10	9,10	27.369	108.379	12.926	(842)	147.832	42.781	881.944	1,26	1,13
Naturgy Energy Group, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Avda. San Luis, 77 28033 Madrid	24,42	24,42	984.122	9.419.810	1.400.589	2.171.138	13.975.659	340.126	3.478.331	22,26	23,52
The Bank of East Asia, LTD (C) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong	17,50	17,50	41.379	48.124	3.260	16.875	109.638	22.825	1.550.499	2,78	2,11
Vithas Sanidad, S.L. Establecimientos sanitarios y entidades de asistencia sanitaria	Arturo Soria, 107 28043 Madrid	20,00	20,00	24.438	201.113	(1.164)	57.635	282.022	-	74.313	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



Informe de Gestión de CriteriaCaixa

Ejercicio 2019

1.	INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA.....	3
1.1.	Estructura del Grupo	3
1.2.	Política de inversión y política financiera	5
1.3.	Marco normativo.....	6
2.	EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS.....	7
2.1.	Escenario macroeconómico del ejercicio 2019	7
2.2.	Valor Neto de los Activos.....	11
2.3.	Resultado de los negocios.....	16
3.	RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	23
4.	INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	23
5.	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	23
6.	OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	23
7.	OBRA SOCIAL "la Caixa"	24
8.	OTRA INFORMACIÓN	26
8.1.	Información sobre período medio de pago a proveedores	26
8.2.	Canales de información de Criteria	26
9.	HECHOS POSTERIORES.....	27
10.	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019	27
11.	ANEXO – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	28
11.1.	Valor Bruto de los Activos (GAV)	29
11.2.	Deuda bruta (Gross Debt)	32
11.3.	Caja y equivalentes (Cash & Equivalents)	33
11.4.	Deuda neta (Net debt).....	34
11.5.	Valor neto de los activos (NAV)	34
11.6.	Ratio de endeudamiento (LTV)	34
11.7.	Ratio de cobertura de intereses (ICR).....	35

1. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO CRITERIA

1.1. Estructura del Grupo

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, Criteria o la Sociedad) es una sociedad holding de inversiones, cuyo accionista único es la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa"), primera fundación privada de España y segunda de Europa (por volumen de activos).

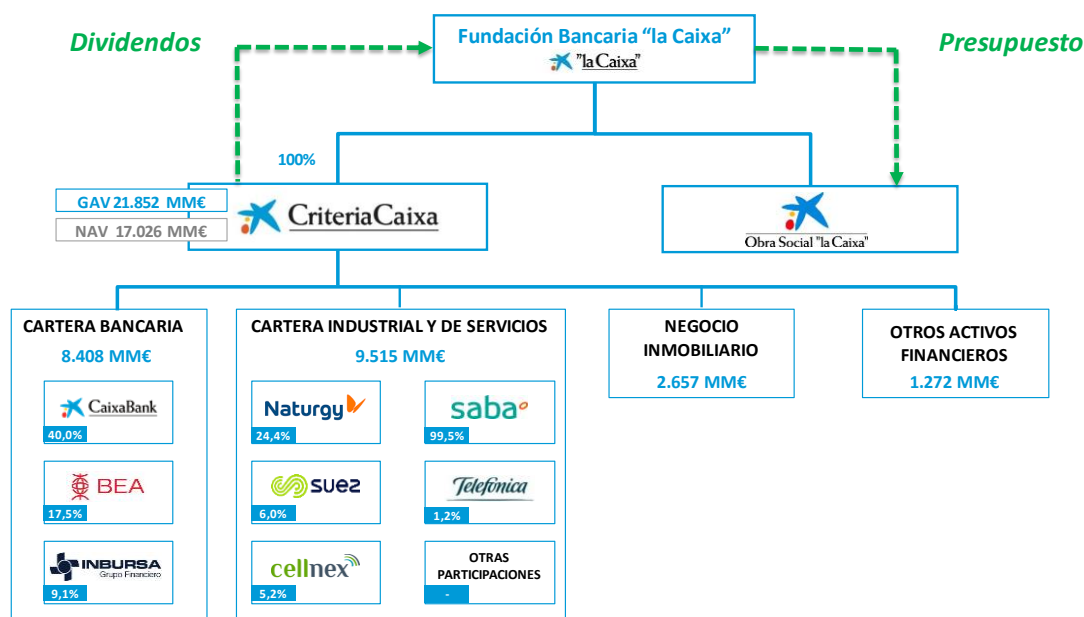
"la Caixa" tiene dos ámbitos de actuación:

- **Obra Social**, desarrollada directamente por la Fundación Bancaria "la Caixa" y cuyo objetivo es proveer oportunidades para las comunidades más desfavorables y así construir una sociedad más equitativa y comprometida con el presente y el futuro de las personas.
- **Gestión patrimonial**, desarrollada a través de Criteria, cuya Misión es gestionar el patrimonio empresarial de "la Caixa" derivado de sus más de 100 años de historia, con el doble objetivo de:
 - ✓ Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social.
 - ✓ Garantizar la perpetuidad de la Obra Social, preservando e incrementando el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor.

La gestión del patrimonio se realiza bajo el marco de unas políticas de inversión, financiera y de riesgos prudentes. Gracias a dichas políticas, Criteria gestiona una cartera de activos en sectores estratégicos como el bancario, el energético, los servicios e inmobiliario, entre otros, que combina generación de flujos de caja recurrentes y, en menor medida, también crecimiento.

A 31 de diciembre 2019, el Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés) gestionados por Criteria asciende a 21.852 millones de euros y, descontando la deuda bruta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) asciende a 17.026 millones de euros.

La estructura del Grupo a dicha fecha es la siguiente:



La Obra Social, nuestra razón de ser:

Durante los últimos 10 años, la Obra Social ha gestionado un presupuesto que supera los 5.000 millones de euros. En el año 2019, el presupuesto ha ascendido a 545 millones de euros, impulsando alrededor de 51.000 actividades con cerca de 16 millones de beneficiarios en todo el mundo, de los que 11,1 millones en España.

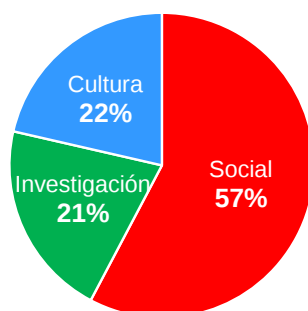
Los principales ámbitos de actuación y sus objetivos son:

Social: impulsar la transformación social a través de programas que fomentan el acceso al empleo y la vivienda, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los más necesitados y favorecen la convivencia ciudadana y la cohesión social.

Cultura y educación: acercar el conocimiento a la sociedad a través de la cultura como herramienta de crecimiento personal y cohesión social, y de la educación como motor de progreso y bienestar social. Este ámbito incluye la gestión y el mantenimiento de centros culturales (CaixaForum y CosmoCaixa), la organización de exposiciones y conciertos, así como el desarrollo y la oferta de programas educativos para alumnos y docentes.

Investigación, conocimiento y becas: apoyar el talento y el progreso, promoviendo la investigación y la innovación, impulsando la formación de excelencia y analizando la realidad social con el objetivo de lograr avances en salud y otras ciencias de la vida.

La distribución del presupuesto en cada una de las actividades es como sigue:



Todas las iniciativas, priorizan tres valores fundamentales: el compromiso social, la confianza y la excelencia.

Para más información, ver apartado 7. Obra Social “la Caixa” de este informe, así como la página web de “la Caixa”, www.obrasociallacaixa.org.

1.2. Política de inversión y política financiera

Los criterios básicos de inversión de Criteria son los siguientes:

- Horizonte a largo plazo y diversificación en nombres, sectores, geografías y clases de activos.
- Compañías líderes en sus respectivos mercados, que aseguren dividendos recurrentes y/o potencial de revalorización, respetando una sólida disciplina financiera.
- Priorización de activos líquidos.
- Gestión activa en aquellas participaciones donde se ostenta influencia significativa.
- Incorporando aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por su acrónimo en inglés).

Actualmente, una parte importante de la cartera de Criteria está compuesta por participaciones significativas en compañías de primer nivel (principalmente, CaixaBank, Naturgy, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa), donde ostenta, sin tener el control, una influencia significativa, a través de la presencia en sus órganos de gobierno.

A su vez, y con el objetivo de alcanzar una mayor diversificación de la cartera, Criteria está incorporando a la misma nuevos nombres, geografías y sectores, priorizando sociedades cotizadas pertenecientes a países OCDE (principalmente europeos), con potencial de crecimiento y/o rentabilidad adecuada por dividendo, en participaciones sin presencia en órganos de gobierno, garantizando la generación de liquidez y permitiendo una gestión más flexible de la cartera.

Estos criterios de inversión, junto con una política financiera prudente, es la que permite y debe continuar permitiendo a Criteria cumplir con su Misión respecto a Fundación Bancaria "la Caixa". En este sentido, los aspectos más significativos de la política financiera de Criteria son:

- Mantener niveles de deuda moderados y sostenibles a medio / largo plazo (ratio de endeudamiento alrededor del 20%).
- Perfil de vencimientos de deuda mayormente a largo plazo.
- Diversificación de fuentes de financiación, que mitiguen el riesgo de refinanciación, y disponibilidad de líneas de crédito comprometidas, para mantener niveles holgados de liquidez.
- Proporción elevada de la deuda a tipo de interés fijo.
- Compromiso de disponer en todo momento de una calificación crediticia de grado de inversión.

1.3. Marco normativo

Criteria, está sujeta a las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en tanto que emisor de valores, al Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Adicionalmente, al ser Criteria una sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria, está sujeta indirectamente al marco normativo que rige a las fundaciones bancarias. En este sentido, las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España (BdE) 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa supone la supervisión por parte del BdE y del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Mineco) de las diversas tipologías de fundaciones bancarias en función del porcentaje y del control que ejerza en las respectivas entidades financieras. Cuanto mayor es el % de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos previstos en la normativa.

En este sentido, los requerimientos normativos para "la Caixa" teniendo en cuenta su participación actual del 40% en CaixaBank, de la que no ostenta el control, son los siguientes (entre paréntesis, el ente Supervisor):

- Informe Anual de Gobierno Corporativo (Mineco)
- Ratificación anual de un Protocolo de gestión de participada bancaria (BdE)
- Elaboración anual de un Plan Financiero, no reforzado (BdE)

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2019

Evolución global y mercados

La expansión del PIB mundial se ha situado en el 2,9% en 2019, una importante desaceleración respecto al 3,6% registrado en 2018. A lo largo del año, la actividad económica ha ido de menos a más. El curso empezaba marcado por la ralentización iniciada al cierre de 2018, un contexto que se vio agravado por el fuerte incremento de la incertidumbre asociada a la guerra comercial entre EE.UU. y China, los diferentes conflictos geopolíticos y sociales, y los diversos desastres meteorológicos. Así, la escalada de las tensiones comerciales debilitó la confianza de los agentes, retrasó decisiones de inversión y lastró de forma sustancial el comercio mundial y el sector manufacturero. En los meses previos al verano, los temores a una recesión global crecieron de forma importante, pero los fundamentales económicos no justificaban los temores. La resistencia del sector servicios, que fue un pilar indispensable para la creación de empleo y el consumo, generaban un apoyo continuo y fundamental para sostener el crecimiento económico y mitigar los riesgos que lo sesgaban a la baja.

Afortunadamente, a mediados de año, los bancos centrales de las principales economías mundiales salieron al paso y dieron un giro hacia políticas monetarias más acomodaticias, un hecho que permitió amortiguar el impacto de la incertidumbre sobre la confianza, la actividad y la evolución de los mercados financieros. Además, el viraje de las autoridades monetarias estuvo acompañado de voces (como el FMI o la OCDE) que pedían expandir la política fiscal para alejar cualquier riesgo de recesión. El simple hecho de anunciar que la herramienta fiscal era una opción, sirvió para calmar el ánimo de los inversores, ya que implicaba contar con un mecanismo extra de seguridad.

En los últimos meses de 2019 los vientos en contra amainaron y comenzaron a observarse señales de una posible estabilización del crecimiento global. La moderación del nivel de incertidumbre ha sido determinante y esto ha sido posible gracias a que, por un lado, el anuncio y posterior firma de un acuerdo comercial por fases entre EE.UU. y China moderó las fricciones entre ambos países. Por otro lado, a que las elecciones en el Reino Unido redujeron la probabilidad de que se materialice la salida de la UE sin un acuerdo previo.

A nivel de los países más industrializados, la economía de EE.UU. se expandió un 2,2% en 2019, logrando encadenar más de 10 años de crecimiento consecutivo, en un entorno de pleno empleo y alza moderada de los salarios. Es cierto que el país está atravesando una fase de desaceleración suave, pero también lo es que se mantiene creciendo por encima de su potencial del largo plazo (en torno del 2,0%). Si bien las tensiones comerciales con China han pasado factura, la firmeza de la demanda interna y los recortes preventivos de los tipos de interés oficiales por parte de la Reserva Federal se convirtieron en pilares indispensables para sostener y extender el período expansivo.

En el continente asiático, las autoridades chinas continúan pilotando con éxito el aterrizaje suave de la economía, al tiempo que avanzan en el proceso de transformación del modelo productivo y de la demanda. El PIB de China se incrementó un 6,1% en 2019, cinco décimas menos que en 2018 y dos décimas por debajo del objetivo del gobierno. A lo largo del año, las tensiones comerciales con EE.UU. fueron debilitando la confianza de los agentes económicos, una situación que se fue reflejando a través de la desaceleración suave de la actividad industrial y el freno de las ventas minoristas. Teniendo en cuenta este contexto, y para evitar un aterrizaje brusco, el gobierno fue tomando medidas de estímulo fiscal y también monetario de forma muy focalizada.

La percepción general apunta a que los riesgos parecen estar bien controlados, pero las dudas en torno a la banca china y el elevado endeudamiento de las administraciones locales, invitan a mantener una estrecha vigilancia sobre la situación financiera del país.

El resto de países emergentes —como India, Brasil, México, Sudáfrica, Turquía o Argentina— tuvieron un desempeño bastante menos dinámico que el previsto a comienzos de 2019. Lo positivo es que muchos parecen haber tocado fondo y estarían en posición de registrar un suave repunte. Sin embargo, la nota negativa es que la mayoría de ellos tienen desequilibrios macroeconómicos persistentes que mantienen muy elevada su vulnerabilidad ante un shock exterior.

A nivel mundial, el precio promedio del crudo se situó en los 64 dólares por barril en 2019, recuperando cerca de un 20% desde el nivel en el que cerró 2018. Este importante repunte se debe a una combinación de factores que incluye recortes de producción por parte de la OPEC y la disminución de la producción de shale por parte de EE.UU. Además, a lo largo del año hubo diversos incidentes de índole geopolítica que presionaron al alza el precio del petróleo (colapso de producción en Venezuela, sanciones a Irán por parte de EE.UU., ataques localizados a plantas de Arabia Saudí, etc.). El techo virtual de 70 dólares por barril lo pusieron el elevado nivel de inventarios y la debilidad de la demanda.

Con respecto a la inflación, al igual que sucedió en años anteriores, 2019 se caracterizó por la completa ausencia de presiones inflacionistas a nivel global. La inflación general se mantuvo de forma persistente en niveles muy bajos. La subida de los precios del petróleo registrada en la primera mitad del año tampoco logró presionar al alza la inflación. Por su parte, la inflación subyacente —aquella que no tiene en cuenta la variación de los precios de los combustibles y los alimentos— ha evolucionado de forma dispar. En EE.UU. la inflación subyacente fue del 2,2% anual, en línea con el objetivo de la Reserva Federal. En la Eurozona permaneció estancada en el 1,1%, sustancialmente por debajo de la orientación de “cerca, pero por debajo del 2,0%” que el BCE comunica a los mercados. En el caso de China, la subyacente bajó hasta el 1,6%, tres décimas menos que en 2018.

Este contexto de inflación controlada/deprimida permitió a los principales bancos centrales virar el rumbo de sus políticas monetarias hacia una mayor relajación (en cuanto a medidas y comunicación) en un momento en el que era crucial incrementar la confianza y revertir las expectativas negativas de los inversores para, de esta forma, apuntalar el crecimiento. Así, la Reserva Federal inició un ciclo de tres recortes preventivos (julio, septiembre y octubre) del tipo de interés oficial hasta situarlo en el rango 1,5%-1,75% (-75 p.b.) y cambió su orientación para señalar que comenzaría a “valorar la senda apropiada para el rango objetivo del tipo de interés”, para indicar que iniciaba una pausa. Además, puso en marcha un programa de compra de letras del Tesoro (USD 60.000 millones mensuales), con el propósito de atajar las tensiones de liquidez acaecidas en el mercado de financiación mayorista de EE.UU. Por su parte, el Banco Central Europeo anunció un importante paquete de medidas de estímulo en septiembre, entre las que destacan la creación de un sistema de remuneración de la liquidez excedente de dos escalones, la reactivación del programa de compra de activos y la orientación de que los tipos permanecerían en niveles bajos hasta que la inflación de claras señales de converger hacia el objetivo del banco central. En paralelo, Christine Lagarde, nueva Presidenta del Banco Central Europeo, anunció en diciembre que la entidad comenzaría un proceso de revisión estratégica de la política monetaria de la institución.

Paradójicamente, en este contexto de riesgos sesgados a la baja, el desempeño global de los activos de riesgo (bolsas y bonos corporativos) fue formidable en términos de rentabilidad; situándose holgadamente por encima de las previsiones más optimistas al inicio del ejercicio. En este sentido, las bolsas estadounidense y europea exhibieron revalorizaciones cercanas al 30%, mientras que la bolsa española y los mercados de acciones emergentes mostraron avances más comedidos, ligeramente por debajo del 20%.

El contrapunto (y elemento de debilidad) detrás de la magnitud de estos registros de rentabilidad se encuentra en los factores que condujeron a su consecución. En el caso de EE.UU. y la Eurozona, la expansión de los respectivos múltiplos de valoración contribuyó a explicar la práctica totalidad del retorno que ambos mercados alcanzaron el pasado año, dado que el crecimiento de los beneficios empresariales en el cómputo anual fue prácticamente nulo.

La expansión de múltiplos se puede justificar por diversas circunstancias: (i) la constatación por parte de numerosos inversores y analistas de que la probabilidad de recesión mundial era realmente mucho más baja que la percibida en los mercados de activos durante el periodo estival, (ii) los avances materiales en la reconducción de los principales focos de riesgo globales y (iii) las actuaciones de los principales bancos centrales del globo, que actuaron por enésima vez, como red de seguridad.

El contexto de elevada incertidumbre y mayor laxitud monetaria fue propicio para que los tipos de interés de los bonos soberanos de los países avanzados cayeran significativamente a lo largo del año. En el caso de las yields soberanas europeas, estas alcanzaron mínimos históricos a finales de agosto, en el punto álgido del episodio de aversión al riesgo en los mercados globales. Así, las rentabilidades de la deuda pública alemana con vencimiento a dos y diez años llegaron a situarse en el -0,93% y el -0,71%, respectivamente. Por su parte, las rentabilidades de los treasuries estadounidenses a dos y diez años también flexionaron a la baja con intensidad, hasta situarse en el 1,39% y el 1,46%, respectivamente. En este sentido, el descenso de los tipos de interés libres de riesgo fue un factor de apoyo sustancial a la hora de propulsar las cotizaciones bursátiles a uno y otro lado del Atlántico en el tramo final de 2019.

Evolución de la eurozona y de España

La agenda de acontecimientos políticos en Europa ha sido realmente intensa. Si bien es cierto que por momentos hubo mucho ruido, finalmente la evolución de los conflictos políticos ha discurrido dentro de lo que se podía esperar, es decir, existencia de tensiones puntuales en el camino para encontrar soluciones pragmáticas. A mediados de 2019 se produjo el relevo de los Presidentes del Parlamento Europeo (fue elegido David Maria Sassoli, Italia), el Consejo Europeo (Charles Michel, Bélgica), la Comisión Europea (Ursula von der Leyen, Alemania) y el Banco Central Europeo (Christine Lagarde, Francia).

Uno de los temas destacados a lo largo de 2019 ha sido el Brexit. Esta historia que parece no tener fin se puede resumir de forma muy breve: el rechazo del Parlamento Británico al acuerdo alcanzado por Theresa May con la Unión Europea (UE); tres prorrogas de la fecha límite para abandonar la UE (la última el 31 de enero de 2020); la dimisión de Theresa May (junio); la elección de Boris Johnson (julio) para sucederle y la convocatoria de elecciones (octubre) anticipadas que se celebraron el 12 de diciembre de 2019; en las que Boris Johnson alcanzó la mayoría parlamentaria absoluta necesaria para poder hacer efectiva la salida de la UE. El aspecto negativo es que la historia no ha llegado a su fin. Si bien el Reino Unido abandonó la UE de forma ordenada el 31 de enero de 2020, ahora se abre una etapa en la que se negociará el nuevo marco de relaciones comerciales, económicas, sociales y políticas. En principio, este proceso se debería desarrollar de forma amistosa.

Otro tema destacado han sido las Elecciones del Parlamento Europeo, donde los partidos eurófobos han obtenido un ligero aumento de escaños, aunque afortunadamente no podrán bloquear las políticas pro-europeas. Además, cuando se analiza la situación política general, se puede concluir que el riesgo asociado al avance del populismo en Europa ha disminuido. El incremento de votos hacia partidos preocupados por el medioambiente y el cambio climático es muy positivo, ya que refleja la fuerte concienciación de los europeos acerca de los temas que marcarán la agenda política europea en los próximos años.

Si el contexto político europeo fue intenso, el español ha sido vertiginoso. Pedro Sánchez, que se convirtió en Presidente del Gobierno el 2 de junio de 2018, tras aprobarse la moción de censura contra Mariano Rajoy, puso punto final a su primera presidencia en febrero de 2019 al convocar nuevas elecciones para el 28 de abril. El Ejecutivo de Sánchez se vio forzado a la convocatoria, debido a la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con los partidos independentistas catalanes para que se aprobasen los Presupuestos Generales para 2019. El PSOE ganó las elecciones, pero lamentablemente se confirmaron los peores augurios: en un contexto de bloqueo político, el PSOE y el resto de partidos políticos fueron incapaces de alcanzar un acuerdo de mínimos para formar gobierno. En septiembre se disuelven las Cortes y se convocan nuevas elecciones generales para el 10 de noviembre. Tras los comicios, la polarización política se agrava: la ultraderecha incrementa sustancialmente su representación, los partidos independentistas catalanes mejoran y el bloque de izquierdas pierde fuerza. A pesar de esto, y contra todo pronóstico, a los pocos días, el PSOE y Unidas Podemos anuncian un pacto de legislatura que, gracias a la abstención de Esquerra Republicana de Cataluña y Bildu, permitió investir a Pedro Sánchez como Presidente de Gobierno. Desafortunadamente, el Gobierno es muy frágil y enfrentará una gobernabilidad muy complicada, donde existe el riesgo de que se paralice la toma de decisiones, en especial, la de aquellas reformas estructurales necesarias para que el país pueda incrementar el crecimiento de largo plazo (modelo territorial, sistema de pensiones, sistema educativo, innovación y desarrollo, impuestos, etc.).

La actividad económica en la Eurozona no ha sido ajena al volátil contexto político y a la pérdida de dinamismo de la actividad global. Así, el PIB de la Eurozona apenas creció un 1,1% en 2019, 0,7 p.p. menos que en 2018 y 1,4 p.p. por debajo 2017. El menor ritmo de crecimiento regional se debe principalmente a la debilidad de la industria, un sector estrechamente relacionado con el comercio mundial. A nivel de países, Alemania se ha visto especialmente afectada, dados el elevado peso de las exportaciones y de las diferentes industrias dentro de su economía y, en particular, el impacto negativo específico que ha experimentado el sector del automóvil. La ralentización de la actividad también afectó a Italia, mientras que en Francia y España el PIB mantuvo un ritmo de avance superior al conjunto de la región. Considerando la difícil situación económica de la región, el Banco Central Europeo anunció en septiembre un paquete de medidas de estímulo dirigidas a contener una desaceleración económica más acusada de lo previsto, la persistencia de importantes riesgos a la baja y la reducida inflación.

Por su parte, el PIB español crecerá en torno al 1,9% en el 2019, cinco décimas menos que en 2018. El menor ritmo de avance se debe principalmente a la moderación del consumo privado y la inversión. Al contrario que en 2018, el sector exterior contribuyó de forma positiva al crecimiento del PIB. El mercado laboral mostró una buena dinámica, aunque el ritmo de creación de empleo fue ralentizándose a lo largo del año. La tasa de paro bajó hasta el 14,4% al cierre de 2019 (15,3% en 2018). La creación de empleo, unido a unas condiciones financieras favorables, favoreció la recuperación de la renta disponible, apoyaron el consumo y permitieron avanzar en el proceso de desendeudamiento.

2.2. Valor Neto de los Activos

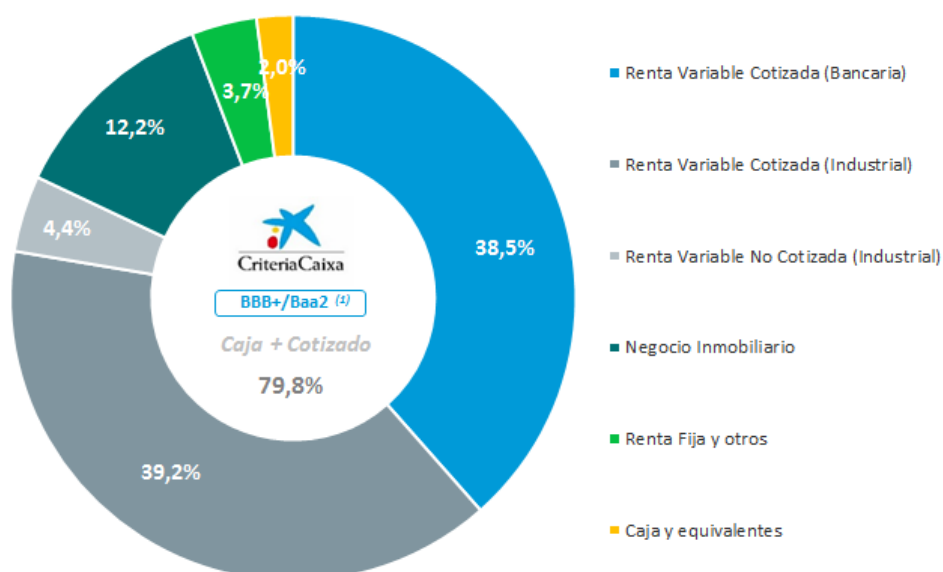
En este apartado se detallan las principales magnitudes financieras sobre las inversiones y la deuda, según se definen en el Anexo – Medidas Alternativas de Rendimiento.

El Valor Bruto de los Activos, la Deuda Bruta y Neta, así como el Valor Neto de los Activos de Criteria, a 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2019	31/12/2018	Variación
(A) Gross Asset Value (GAV)	21.852	22.746	-3,9%
<i>del que:</i>			
(A.1) activos cotizados (renta variable)	16.969	16.813	0,9%
(A.2) activos cotizados (renta fija)	25	113	-77,9%
(A.3) caja y equivalentes	454	1.381	-67,1%
(A.4) % caja y equivalentes más activos cotizados sobre GAV $[(A.1 + A.2 + A.3) / A]$	79,8%	80,5%	-0,7 pp
(B) Deuda bruta	-4.826	-5.235	-7,8%
(C) Deuda neta $[B - A.3]$	-4.372	-3.854	13,4%
Net Asset Value (NAV) $[A + B]$	17.026	17.511	-2,8%
Ratio endeudamiento bruto (Gross LTV) $[-B / A]$	22,1%	23,0%	-0,9 pp
Ratio endeudamiento neto (Net LTV) $[-C / (A - A.3)]$	20,4%	18,0%	2,4 pp

VALOR BRUTO DE LOS ACTIVOS (GAV)

A 31 de diciembre de 2019, el GAV asciende a 21.852 millones de euros y está compuesto en un 77,7% por renta variable cotizada, un 12,2% en negocio inmobiliario, un 4,4% de renta variable no cotizada, un 3,7% de renta fija y otros, y finalmente, un 2,0% en caja y equivalentes.



1. Calificaciones según Fitch y Moody's

Esta composición del GAV muestra una elevada liquidez de la cartera, dado que el 79,8% corresponde a activos cotizados (renta variable y renta fija) y a caja y equivalentes.

A continuación se detallan los cambios más relevantes de cada uno de sus componentes durante el 2019:

Renta variable cotizada

El valor de mercado de esta cartera a 31 de diciembre de 2019 asciende a un total de 16.969 millones de euros. Dicha cartera tiene una confortable calidad crediticia (con un rating promedio de BBB+ por las principales agencias) y genera una rentabilidad por dividendo superior al 4%.

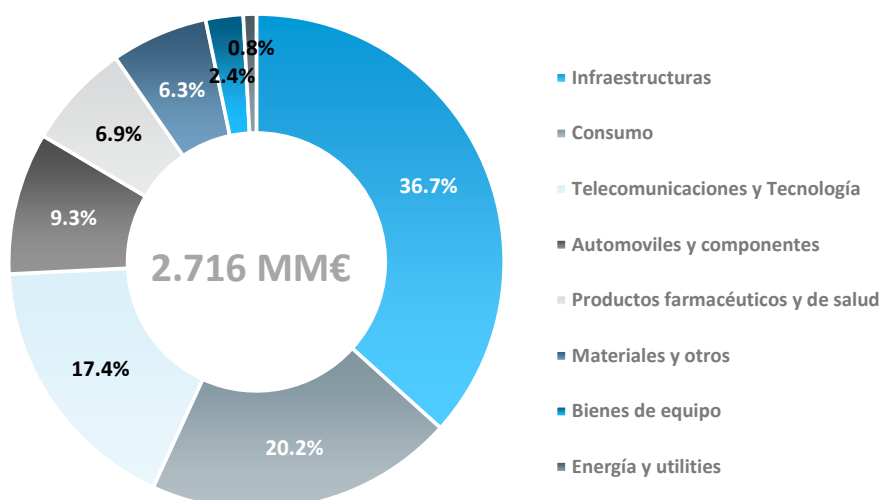
Durante 2019 la cartera de renta variable cotizada se ha visto incrementada entorno al 1% respecto al cierre de 2018, principalmente por la siguiente combinación de factores:

- Una inversión neta de 910 millones de euros, como continuación del proceso de diversificación iniciado el pasado ejercicio tras la venta de Abertis. Destaca la inversión neta realizada en Cellnex, que ha ascendido a 115 millones, tras las dos ampliaciones de capital llevadas a cabo por la compañía durante el año (véase Nota 8.1 de las Cuentas Anuales Individuales adjuntas). Por otro lado, se ha realizado una inversión neta de 551 millones de euros en más de 30 nuevas compañías y se ha ampliado la inversión por importe de 244 millones de euros en compañías que ya formaban parte de la cartera a 31 de diciembre de 2018.
- Una reducción de valor de la cartera de 754 millones de euros, explicados en gran parte, por el comportamiento de las participaciones del sector bancario (-1.368 millones de euros de valor) y en especial, CaixaBank y The Bank of East Asia, cuyas cotizaciones han caído en 2019 un 11,6% y un 28,4%, respectivamente. En cambio, el buen comportamiento de la cartera industrial y de servicios (+614 millones de euros, de los que 336 millones de euros corresponden a Cellnex), han permitido compensar parcialmente la evolución del sector bancario.

A efectos de gestión, Criteria segmenta la cartera de renta variable entre:

- **Cartera Histórica**, compuesta por aquellas participaciones donde Criteria ejerce una influencia significativa a través de la presencia en sus órganos de gobierno, como son CaixaBank, The Bank of East Asia, Grupo Financiero Inbursa, Naturgy, así como en Suez. El valor de mercado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 14.253 millones de euros.
- **Cartera de Diversificación**, compuesta por aquellas participaciones cuyo objetivo es la diversificación de la cartera, con una rentabilidad adecuada al riesgo, tanto a través de los dividendos como a través de revalorización de los precios de mercado. Por regla general, no se ostenta presencia en los respectivos órganos de gobierno y el importe de la inversión, menor que la cartera histórica, permite monetizarlas de forma ágil y segura. La cartera incluye más de 50 nombres, donde destacan las participaciones en Cellnex y Telefónica. El valor de mercado a 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.716 millones de euros.

La composición de los principales sectores de la Cartera de Diversificación se muestra a continuación:



Renta variable no cotizada

La cartera de renta variable no cotizada asciende, a 31 de diciembre de 2019, a un total de 954 millones de euros, donde destaca la participación del 99,50% en Saba Infraestructuras, valorada (a precios de la última transacción) en 746 millones de euros. En este sentido, en el primer semestre del ejercicio, Criteria ha iniciado un proceso de desinversión en esta participación, que se espera finalice en un plazo inferior a los 12 meses (véase Nota 9 de las Cuentas Anuales Individuales adjuntas).

Otras participaciones minoritarias o negocios incluidos en este apartado son el 20% en Vithas Sanidad, el 15% en Aguas de Barcelona y toda la actividad de Capital Riesgo que el Grupo gestiona a través de la gestora Caixa Capital Risc y la sociedad Criteria Venture Capital, ambas 100% participadas por Criteria. Durante el año esta cartera no ha sufrido variaciones de valor significativas.

Negocio Inmobiliario

La gestión de los inmuebles del Grupo se realiza a través de Inmo Criteria Caixa (sociedad 100% participada por Criteria), que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo gestiona una cartera de activos inmobiliarios por importe de 2.657 millones de euros, de los que, 852 millones de euros están contabilizados en el balance de Criteria.

La cartera de activos inmobiliarios gestionada por el Grupo está segmentada según la tipología de activos y la estrategia de gestión con cada uno de ellos:

- Alquiler patrimonial (41%)
- Desarrollo de activos inmobiliarios (27%)
- Desinversión activa (32%)

En 2019, el valor neto contable consolidado se ha reducido en 82 millones de euros, principalmente por las ventas realizadas.

Renta fija y otros

A 31 de diciembre de 2019, esta cartera incluye principalmente los siguientes conceptos:

- Derecho de cobro frente a la Administración Tributaria por el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2018, por importe de 594 millones de euros, relativo básicamente, al pago a cuenta de la plusvalía obtenida por la venta de la participación en Abertis (plusvalía que está exenta del Impuesto sobre Sociedades) . Se estima cobrar este importe durante el primer semestre del ejercicio 2020.
- Préstamo a favor de Saba Infraestructuras, por importe de 157 millones de euros, en condiciones de mercado, con vencimiento en junio de 2020.
- Cartera de bonos corporativos cotizados, de ámbito europeo, por importe total de 25 millones de euros, con un vencimiento medio inferior a los tres años.
- Depósitos en divisas por importe de 16 millones de euros.

En 2019, esta cartera se ha reducido en 41 millones de euros, principalmente por los vencimientos y/o desinversiones de bonos corporativos y deuda pública, que Criteria mantenía a 31 de diciembre de 2018.

Caja y Equivalentes

Criteria gestiona los excedentes de liquidez en base a dos premisas incluidas en su política financiera:

- Disponibilidad/liquidez de los fondos
- Calidad crediticia de las contrapartes

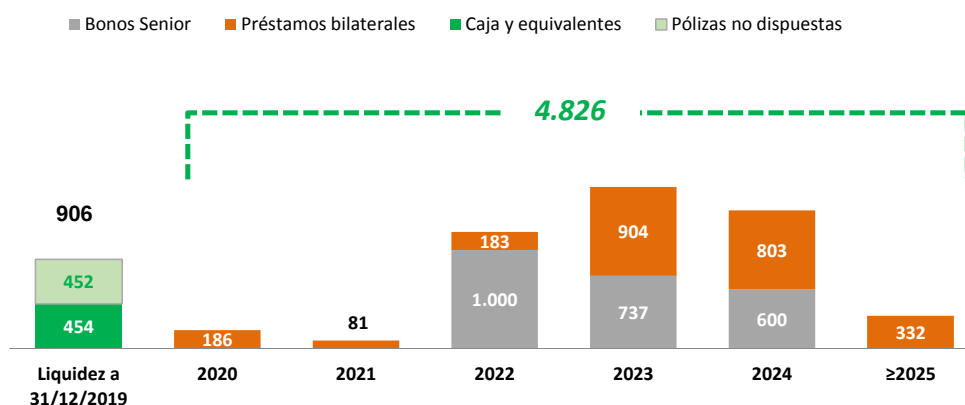
A 31 de diciembre de 2019, el importe de caja y equivalentes asciende a 454 millones de euros (1.381 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). La reducción respecto el cierre de 2018 se debe principalmente a las inversiones en renta variable cotizada realizadas, así como a la reducción de deuda bruta. Dicho saldo está compuesto por depósitos y cuentas corrientes mantenidos en entidades financieras con calificación crediticia de grado de inversión. La remuneración media de estos depósitos y cuentas corrientes ha sido del 0%.

DEUDA BRUTA (Gross Debt)

A 31 de diciembre de 2019, la Deuda bruta del Grupo Criteria asciende a 4.826 millones de euros (5.235 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). Los aspectos más significativos acontecidos durante el 2019 han sido:

- **Emisión de deuda:** El 10 de Abril de 2019, Criteria realizó una emisión de bonos senior con vencimiento 5 años, por importe de 600 millones de euros, con el objetivo de financiar parcialmente el vencimiento de deuda detallado a continuación. Las condiciones finales de la emisión incluyen un precio de emisión de 99,44% y un cupón anual de 1,375%. Dicha emisión permite a Criteria extender su perfil de vencimientos y reducir los costes financieros.
- **Vencimientos:** El 9 de Mayo de 2019 llegó a vencimiento una emisión de bonos senior por importe de 1.000 millones de euros, de los cuales, Criteria mantenía 28 millones de euros en autocartera. Dicha emisión devengaba un cupón de 2,375%.
- **Mejora de condiciones financieras de préstamos bilaterales:** A finales del cuarto trimestre del ejercicio, para un importe total de 200 millones de euros, se ha reducido el diferencial de crédito del 1,09% al 0,65% y se alargado la vida media en 3,1 años.

Perfil de vencimientos de la deuda bruta a 31 de diciembre de 2019



Importes en millones de euros

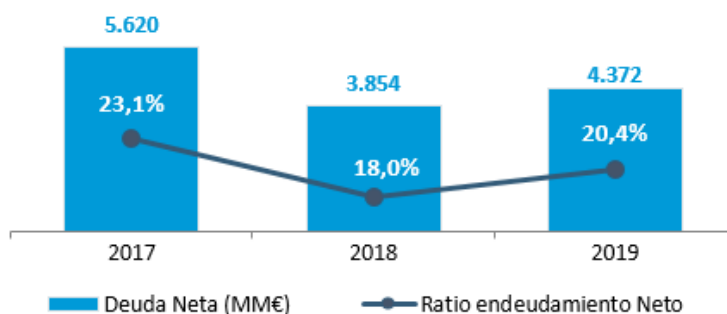
De los 4.826 millones de euros, 26 millones de euros corresponden a préstamos hipotecarios con CaixaBank.

El 94,6% de los vencimientos son a partir del ejercicio 2022, siendo la vida media de la deuda de 3,3 años.

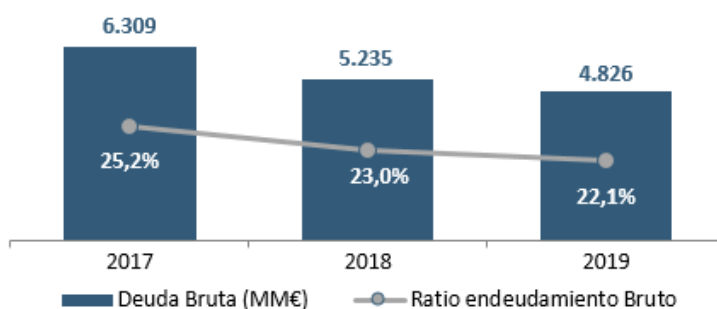
Evolución del LTV

Criteria ha llevado a cabo un desapalancamiento continuado en los últimos ejercicios. Ello ha permitido situar los niveles de apalancamiento neto entorno al 20%, en línea con los objetivos definidos a medio y largo plazo en la política financiera, en los que la ratio de endeudamiento es un factor central:

Ratio de endeudamiento neto (Net LTV)

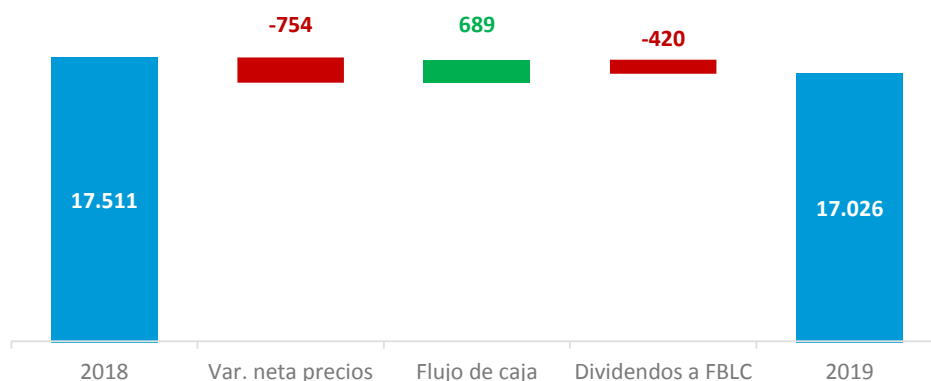


Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV)



VALOR NETO DE LOS ACTIVOS (NAV)

Durante el ejercicio 2019, el NAV de Criteria se ha reducido en un 2,8%, situándose en 17.026 millones de euros. A continuación se muestra el desglose de los principales componentes que explican esta variación:



El importe de “Flujo de caja” está compuesto, principalmente, por los dividendos cobrados de la cartera de renta variable (cotizada y no cotizada), el flujo de caja positivo del negocio inmobiliario, menos los gastos financieros soportados y menos los gastos de estructura del segmento de Actividades Corporativas de la nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados individual de Criteria, a efectos de gestión:

<i>Millones de Euros (MM€)</i>	2019	2018	Var (%)
Dividendo Cartera Bancaria	305	359	-15%
CaixaBank	239	359	-33%
The Bank of East Asia	23	-	-
Grupo Financiero Inbursa	43	-	-
Dividendo Cartera Industrial	407	448	-9%
Naturgy	321	340	-6%
Abertis	-	79	-
Telefónica	25	-	-
Suez	24	24	-
Otros	37	5	-
Gestión de activos inmobiliarios	(33)	11	-
Gastos de estructura	(37)	(33)	-12%
Resultado de explotación	642	785	-18%
Resultado financiero	(82)	(107)	23%
Resultados por ventas y otros	45	27	-
Resultado antes impuestos	605	705	-14%
Impuesto de sociedades	30	(34)	-
Resultado neto recurrente	635	671	-5%
Resultados extraordinarios	-	1.888	-
Resultado neto Criteria	635	2.559	-75%

Dividendos Cartera Bancaria

CaixaBank

En el ejercicio 2019, con motivo del cambio en la política de dividendos anunciada por el banco a principios de 2019 (dejar de distribuir un dividendo a cuenta más un dividendo complementario, a distribuir únicamente un dividendo complementario), CaixaBank ha distribuido un sólo dividendo, en efectivo, de 0,10 euros por acción, frente a los dos dividendos en efectivo por un total de 0,15 euros por acción, distribuidos en 2018.

Criteria ha registrado un ingreso por dividendos de 239 millones de euros, un 33% inferior respecto a los 359 millones registrados en el año anterior.

Grupo Financiero Inbursa (GFI)

En el ejercicio 2019, GFI ha distribuido dividendos en efectivo por 1,50 Pesos Mexicanos por acción (0,0705 euros por acción), que ha significado un ingreso por dividendos en Criteria de 43 millones de euros.

En el ejercicio 2018, Criteria no registró dividendos de GFI en la cuenta de resultados. Se recibió un dividendo de 12 millones de euros en efectivo, que correspondían a 0,48 *Pesos Mexicanos* por acción (0,021 euros por acción). Dado que el dividendo se distribuyó contra resultados de GFI generados en años anteriores a la adquisición de esta participación por parte de Criteria, el dividendo se registró contra el coste contable de la participación.

The Bank of East Asia (BEA)

En el ejercicio 2019, BEA ha distribuido dividendos por importe de 0,78 *Hong Kong Dollars* por acción (0,088 euros por acción), de los cuales Criteria ha recibido un 48% en acciones. Criteria ha registrado un ingreso por dividendos de 23 millones de euros, correspondientes a 0,40 *Hong Kong Dollars* por acción (0,046 euros por acción). Los dividendos recibidos en acciones de BEA durante el ejercicio 2019 ascienden a un contravalor de 21 millones de euros, correspondientes a 0,38 *Hong Kong Dollars* por acción (0,042 euros por acción).

Durante el ejercicio 2018, al haber recibido Criteria el dividendo de BEA íntegramente en acciones, no se registró ningún ingreso contable por dividendos. Los dividendos recibidos en acciones de BEA durante el ejercicio 2018 ascendían a un contravalor de 57 millones de euros, correspondientes a 1,11 *Hong Kong Dollars* por acción (0,117 euros por acción).

Dividendos Cartera Industrial y de Servicios

Naturgy

En el ejercicio 2019, Naturgy ha distribuido dividendos por 1,337 euros por acción, frente a 1,40 euros por acción distribuido en 2018.

Criteria ha registrado un ingreso por dividendos de 321 millones de euros, de los cuales, 273 millones de euros se cobraron directamente de Naturgy, y los restantes 48 millones de euros se cobraron, indirectamente, a través de Energía Boreal 2018, S.A..

En el ejercicio 2018, Criteria registró un ingreso por dividendos de Naturgy de 340 millones de euros, de los que, 324 millones de euros se cobraron directamente de Naturgy, y los restantes 16 millones de euros se cobraron, indirectamente, a través Energía Boreal 2018, S.A..

Abertis

En el ejercicio 2018, durante el tiempo en que Criteria tuvo, directa o indirectamente, acciones de Abertis (hasta la OPA hecha efectiva en el mes de mayo), esta última distribuyó dividendos por 0,40 euros por acción. Criteria registró un ingreso por dividendos directos e indirectos (a través de Inversiones Autopistas, S.A., de la que Criteria poseía un 55,5%) de 79 millones de euros.

Telefónica

En los ejercicios 2019 y 2018, Telefónica ha distribuido un dividendo de 0,40 euros por acción que ha supuesto unos ingresos para Criteria de 25 y 20 millones de euros en 2019 y 2018, respectivamente.

No obstante, dado que el dividendo de 2018 se distribuyó contra resultados de Telefónica generados en años anteriores a la adquisición de la participación por parte de Criteria, el dividendo se registró contra el coste contable de la participación.

Suez

En los ejercicios 2019 y 2018, Suez ha distribuido un dividendo de 0,65 euros por acción. Esta retribución ha supuesto un ingreso para Criteria de 24 millones de euros en ambos ejercicios.

Otros

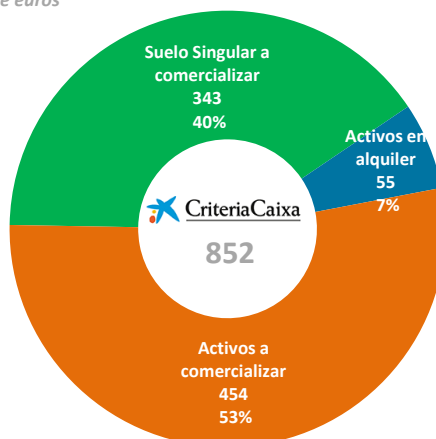
En el ejercicio 2019, los dividendos restantes, por importe de 37 millones de euros, corresponden principalmente a los dividendos recibidos de las nuevas participaciones clasificadas como Cartera de Diversificación. En cambio, en el ejercicio 2018, los 5 millones de euros restantes corresponden, principalmente, a los dividendos recibidos de Aigües de Barcelona.

Adicionalmente, Criteria ha recibido en 2019 dividendos por importe de 37 millones de euros, de los que destacan los 20 millones de euros recibidos de Saba Infraestructuras que han sido registrados contra coste de la cartera, por ser distribución de resultados anteriores a la adquisición de la participada. En cambio, en el ejercicio 2018 se recibieron dividendos por importe de 13 millones de euros, de los que destacan los 10 millones de euros de Saba Infraestructuras.

Gestión de activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2019, la cartera de activos inmobiliarios en el balance de Criteria asciende a 852 millones de euros y están segmentados como sigue:

millones de euros



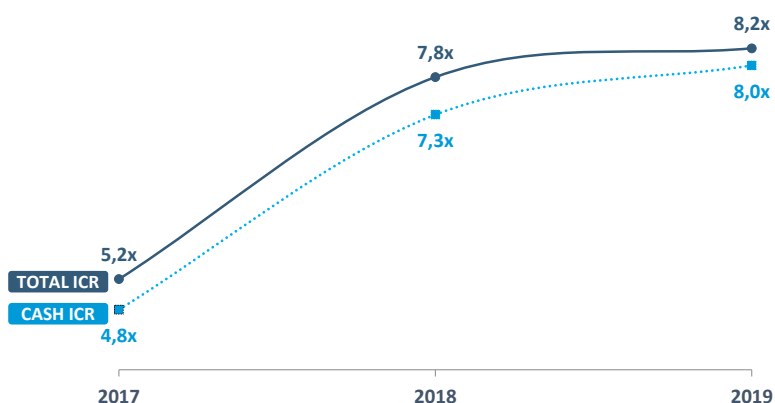
Las ventas realizadas en Criteria durante el ejercicio 2019 ascienden a 151 millones de euros (111 millones de euros en 2018), mientras que los alquileres han aportado ingresos de 6 millones de euros (13 millones de euros en 2018). Una vez descontados los costes de venta y comercialización, así como los gastos de estructura, el resultado de explotación ha sido de -18 millones de euros (-16 millones de euros en 2018). El menor resultado del ejercicio 2019 se debe principalmente al ahorro en gastos de explotación, que no compensa el menor margen de ventas por el mix del producto atomizado vendido y el menor ingreso por alquileres.

Resultado financiero

Criteria ha mejorado su resultado financiero en 25 millones de euros, principalmente por la reducción de los gastos financieros, debido a:

- Reducción del volumen de deuda media en 720 millones de euros, hasta los 4.946 millones de euros en 2019, gracias a la amortización anticipada de préstamos bilaterales realizado a finales del primer semestre de 2018 (1.060 millones de euros), así como al vencimiento de una emisión deuda senior en Mayo de 2019 (1.000 millones de euros), parcialmente refinanciada por una nueva emisión realizada en Abril de 2019 (600 millones de euros).
- Mejora de -0,16 p.p. del coste medio de la deuda hasta el 1,83% en 2019, principalmente por:
 - Gestión activa del pasivo: renegociación de condiciones financieras de préstamos bilaterales.
 - Tipo de interés de la deuda senior vencida de 1.000 millones de euros (cupón del 2,375%) superior al de la nueva emisión de deuda senior de 600 millones de euros (cupón del 1,375%).

La reducción de los gastos financieros se ha traducido en una mejora de la ratio de cobertura de intereses (ICR, por su acrónimo inglés), que mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda. Dicha ratio se muestra tanto en su cómputo total (que considera los dividendos totales, tanto en efectivo como en "scrip dividend"), como en cash (que sólo considera los dividendos percibidos en efectivo):



Resultado por ventas y otros

El epígrafe de “Resultados por ventas y otros”, correspondiente a 2019, incluye principalmente:

- Resultado por la venta de acciones de la Cartera de Diversificación, por importe de 54 millones de euros, dónde destacan las ventas de Cellnex Telecom, que han aportado un resultado positivo de 45 millones de euros (véase Nota 17.a de las Cuentas Anuales adjuntas).
- Devolución de una sanción por parte de la CNMV en el ejercicio 2012, por importe de 5 millones de euros. Esta sanción estaba relacionada con un posible incumplimiento de obligaciones establecidas por la Ley del Mercado de Valores referentes a la evaluación de la conveniencia de los clientes a los que se les colocaba la emisión de preferentes.
- Registro de un deterioro de determinadas participaciones, por importe de 8 millones de euros (véase Notas 7 y 17.g de las Cuentas Anuales adjuntas).
- Variación negativa del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, por un importe de 4 millones de euros.
- Variación negativa del valor razonable de instrumentos financieros derivados cuyo subyacente son acciones, por importe de 3 millones de euros (véase Nota 17.a de las Cuentas Anuales adjuntas).

Por otro lado, en el ejercicio 2018 se registraron en este epígrafe, principalmente:

- Resultado por la venta de 4.200.000 acciones de Naturgy (0,42% de su capital social). Estas operaciones aportaron un resultado positivo de 38 millones de euros.
- Variación del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, que generaron unas pérdidas por un importe de 11 millones de euros.
- La gestión de los excedentes de caja en divisa generaron un resultado positivo de 4 millones de euros.

Resultados extraordinarios

En el ejercicio 2018 se registraron en este epígrafe principalmente:

- Resultado por la venta de acciones de Abertis. En el marco de la OPA lanzada conjuntamente por Atlantia, ACS y Hochtief, Criteria vendió todas las acciones que poseía, tanto directa como indirectamente (a través de la Sociedad Inversiones Autopistas, S.A.). Fue un total de 182.654.913 acciones, vendidas al precio de 18,36 euros por acción.

El resultado total de la OPA, neto de gastos vinculados a la transacción, fue de 2.090 millones de euros.

A nivel contable, el resultado originado por las acciones poseídas y vendidas directamente, quedó registrado dentro del “Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas” (véase Nota 17.b de las Cuentas Anuales adjuntas), mientras que el resultado de las acciones poseídas y vendidas a través de Inversiones Autopistas, S.A., quedó registrado dentro de los “Ingresos de participaciones en capital” procedentes de dicha sociedad (véase Nota 17.a de las Cuentas Anuales adjuntas).

- Reparto de reservas de Inversiones Autopistas, S.A.. Una vez se vendieron las acciones que ésta poseía de Abertis, se ha procedido a la liquidación de la sociedad. El reparto de reservas generadas en años anteriores reportó, para Criteria, 15 millones de euros.

A nivel contable, dicho reparto de reservas quedó registrado dentro de los “Ingresos de participaciones en capital” procedentes de dicha sociedad (véase Nota 17.a. de las Cuentas Anuales adjuntas).

- Deterioro de la participación en el Grupo Financiero Inbursa. A 31 de diciembre de 2018, Criteria efectuó un test de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Aplicando estas pruebas a la participación en GFI, se llegó a la conclusión que el *fair value* de la participación estaba 217 millones por debajo del valor que tenía en el balance de Criteria, importe que fue dotado en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 (véase Notas 7.3 y 17g de las Cuentas Anuales adjuntas).

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 21 de las cuentas anuales individuales adjuntas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Las calificaciones crediticias otorgadas a Criteria son:

Agencia	Calificación	Última revisión
Fitch	BBB+ (estable)	11 – 12 – 2019
Moody's	Baa2 (estable)	20 – 03 – 2019

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

No obstante, Criteria, a través de sus sociedades 100% participadas Caixa Capital Risc y Criteria Venture Capital, gestiona y/o participa en compañías de capital riesgo, en las que:

- Invierte en las primeras etapas de compañías españolas innovadoras y con un elevado potencial de crecimiento, y las acompaña en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Dedicar su atención a los sectores emergentes: ciencias de la vida, tecnología y digital y tecnologías para la industria.
- Gestiona 9 sociedades y fondos de inversión con un importe de 212 millones. A 31 de diciembre de 2019, tenía 123 empresas en cartera.

Adicionalmente se ha colaborado con la Obra Social “la Caixa” en el programa Caixaimpulse que desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda la Península Ibérica.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2019, Fundación Bancaria “la Caixa” es propietaria del 100% de las acciones de Criteria. No se han realizado operaciones con acciones propias.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

"la Caixa" mantiene desde hace 115 años su esencia, caracterizada por un fuerte compromiso social y una vocación de trabajo a favor del interés general. En el año 1904, el abogado Francesc Moragas Barret fundó la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, con el apoyo de diversas entidades de la sociedad civil catalana. Esa entidad actualmente se denomina Fundación Bancaria "la Caixa", siendo hoy la primera fundación de España, la segunda de Europa y una de las más importantes del mundo por volumen de inversión social.

"la Caixa" ha incrementado en los últimos años el presupuesto, situándose en 2019 en 545 millones de euros. El balance es de 51.000 iniciativas anuales que redundan en más de 16 millones de beneficiarios, fruto de la colaboración de empleados, voluntarios, entidades sociales, escuelas, universidades y centros de salud, entre otros.

Alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Con el fin de erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y cuidar del planeta, "la Caixa" está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Así, pone el foco en aquellos programas con mayor impacto transformador, como son los que combaten la pobreza infantil y la exclusión social, los que fomentan el empleo y los que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables. La actividad también se concentra en otros ámbitos fundamentales para promover el progreso y la igualdad de oportunidades, como la investigación biomédica y la innovación, la formación de excelencia, la cultura y la educación.

Compromiso social, responsabilidad y confianza

Compromiso social, responsabilidad y confianza son los tres valores de "la Caixa". Entre los proyectos sociales con vocación transformadora destaca CaixaProinfancia. Este programa lleva más de 10 años rompiendo el círculo de pobreza en familias en situación de vulnerabilidad al contribuir al desarrollo social y educativo de los menores de 18 años. Atiende al año a más de 62.000 niños y niñas de hogares en riesgo de exclusión. Y lo hace con ayuda de más de 400 entidades colaboradoras.

Junto a la lucha contra la pobreza infantil, el fomento del empleo es otra de las líneas de actuación prioritarias. En este sentido, el programa ha logrado en 2019 la integración laboral de 43.757 con la colaboración de 14.198 empresas contratantes.

En el ámbito de la salud, la entidad ha conmemorado el décimo aniversario de un programa singular en el mundo: el de Atención Integral de Personas con Enfermedades Avanzadas, que cuenta con 52 equipos en 143 hospitales y 133 equipos domiciliarios. El programa ha atendido en 2019 a 30.381 pacientes y a 39.617 familiares.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades de la "la Caixa". La entidad cuenta con un parque de más de 22.000 viviendas sociales, junto con los programas de vivienda de CaixaBank, repartidas por todo el territorio a disposición de jóvenes, mayores y familias que han visto reducidos sus ingresos.

El de las personas mayores es uno de los colectivos prioritarios para "la Caixa" desde sus orígenes. En 2019, el programa ha contado con 789.038 participantes en las 16.838 actividades organizadas para favorecer el envejecimiento activo y saludable, a la vez que para prevenir el aislamiento.

Compromiso con la sociedad

El Grupo "la Caixa" promueve el compromiso de las personas con la sociedad a través de los empleados en activo, jubilados, clientes, amigos y familiares. Con más de 5.800 voluntarios en activo, constituye una de las asociaciones más dinámicas del territorio español.

La identificación de las prácticas transformadoras en educación es una de las principales líneas de intervención de EduCaixa para promover el cambio, y dar respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. Así, el programa ha llegado en 2019 a más de 2 millones de alumnos a través de 8.060 centros educativos.

Acercar la educación digital en entornos vulnerables de África, América Latina y Asia es el objetivo de Profuturo. Esta iniciativa, inspirada por el Papa Francisco y promovida por la Obra Social "la Caixa" y la Fundación Telefónica, se ha ampliado en 2019 hasta abarcar a 34 países en beneficio de más de 10 millones de niños y niñas en edad escolar, desde el inicio del programa.

También en el ámbito internacional, "la Caixa" lleva más de 20 años generando oportunidades y cooperando con los colectivos más vulnerables en todo el mundo. En 2019, ha consolidado la colaboración con entidades de referencia como la Fundación Bill & Melinda Gates, ISGlobal, Unicef, Gavi y ACNUR, en la lucha contra la malaria, la neumonía y la malnutrición.

En el ámbito local, cabe destacar la labor que llevan a cabo la Fundación de la Esperanza en Barcelona y el EspacioCaixa Francesc d'Assís en Manresa. En su lucha contra la pobreza y la exclusión social, estas dos entidades de acción social de proximidad atienden al año a más de 3.000 personas.

79 retos con impacto social

La investigación biomédica y la innovación, así como la formación de excelencia constituyen otro de los pilares de "la Caixa". 79 proyectos de investigación de España y Portugal han recibido en 2019 financiación a través de los programas de becas, investigación e innovación. La entidad cuenta con la convocatoria privada de proyectos de salud más importante de España y Portugal.

A través del Observatorio Social de "la Caixa" se informa a la sociedad de los resultados y de las tendencias de las ciencias sociales en materia de inclusión social, educación, ciencia y cultura. A su vez, el Palau Macaya se centra en el diálogo, la reflexión, el impulso del conocimiento y la transformación social.

Acercar la cultura y la ciencia a todas las personas

A través de la divulgación de la cultura y la ciencia, "la Caixa" favorece el crecimiento personal y la integración social. Los ocho centros CaixaForum han organizado en 2019 32 exposiciones y más de 10.000 actividades, con la asistencia de 2,6 millones de visitantes. Las alianzas con grandes instituciones como el British Museum, el Centro Pompidou o el Museo del Prado, así como la programación de excelencia y la proximidad en el territorio son algunas de las claves del modelo CaixaForum.

De manera paralela, CosmoCaixa ha cumplido 15 años, consolidándose como el primer museo de la ciencia de España. En 2019, ha organizado más de 8.000 actividades con la asistencia de más de 1 millón de visitantes.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre período medio de pago a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	16	13
Ratio de operaciones pagadas	16	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	30

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	Importe	
	2019	2018
Total pagos realizados	70.955	81.464
Total pagos pendientes	2.672	2.214
Total pagos del ejercicio	73.627	83.678

8.2. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. Se han contabilizado 35.439 visitas en 2019.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

9. HECHOS POSTERIORES

- El Accionista Único, en su reunión del 6 de febrero de 2020, ha acordado la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión, por un importe de 75 millones de euros, que ha sido pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 7 de febrero de 2020.
- Los fuertes impactos sufridos en la evolución de los mercados financieros internacionales desde finales de febrero y principios de marzo de 2020 como consecuencia tanto de la propagación geográfica de la pandemia del Covid-19, como de las tensiones en el mercado de petróleo por la guerra de precios iniciada por Arabia Saudí y Rusia, han provocado que la evolución anual de importantes índices como el Eurostoxx, el Dow Jones o el Ibex 35, haya sido muy volátil a la vez que negativa, siendo una de las correcciones más severas desde la crisis financiera del 2008.

Teniendo en consideración la compleja situación de los mercados a causa de la globalización de los mismos, la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, y la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo en la economía, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales aún no es posible realizar una valoración fiable de los posibles impactos sobre la Sociedad y su Grupo.

En este sentido, teniendo en cuenta los hechos descritos con anterioridad, los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar y consideran, en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, que la Sociedad tiene palancas para gestionar el riesgo de liquidez que pudiera producirse, si bien, en cuanto al riesgo de mercado de los instrumentos de capital cotizados, éste podría tener un impacto negativo en el valor recuperable de los mismos, el cual dependerá en gran medida de la evolución y expansión de la pandemia del Covid-19 en los próximos meses así como de las medidas adoptadas por los agentes del mercado. A este respecto, las Notas 7 y 8 de las cuentas anuales adjuntas incluyen la información más relevante de las principales inversiones financieras de la Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros individuales.

10. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Critería incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adjunto a este informe de gestión, se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Critería Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2019, que ha formulado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 30 de marzo de 2020. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteriacaixa.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

11. ANEXO – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Grupo elabora sus Estados financieros consolidados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la matriz, Criteria Caixa, S.A.U., de acuerdo al Plan General de Contabilidad (PGC). Además de la información financiera extraída de sus Estados financieros individuales y consolidados, el Grupo utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (Directrices ESMA). El Grupo considera que las MAR proporcionan información adicional para explicar y evaluar su rendimiento a lo largo del tiempo.

Estas medidas no están definidas bajo las NIIF ni bajo el PGC, por lo tanto deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo dichas normas contables. Las MAR no han sido revisadas o auditadas por los auditores externos. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

El Grupo utiliza las siguientes MAR para describir sus actividades y rendimiento: “Valor bruto de los activos” (GAV), “Deuda bruta” (Gross debt), “Caja y equivalentes”, “Deuda neta” (Net Debt), “Valor neto de los activos” (NAV), “Ratio de endeudamiento” (LTV) y “Ratio de cobertura de intereses” (ICR). El Grupo utiliza estas medidas para planificar, presupuestar, reportar (interna y externamente) y revisar su rendimiento.

La Dirección del Grupo considera que estas medidas son de uso común entre sus comparables en el sector y son métricas relevantes que utilizan los analistas de crédito, la agencias de rating y la comunidad inversora, para analizar sociedades holding como Criteria.

El Grupo trata de utilizar estas MAR de forma consistente a lo largo del tiempo. A continuación se detallan las definiciones y cálculos de las MAR, así como sus conciliaciones con los Estados financieros individuales y consolidados:

11.1. Valor Bruto de los Activos (GAV)

Definición: El Grupo define el GAV como la suma de: i) el valor de mercado atribuido de la cartera cotizada de renta variable y renta fija; ii) el valor neto contable de la cartera no cotizada, que se compone del valor neto contable en los Estados financieros individuales de las inversiones en sociedades del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio no cotizados, así como otros activos asimilables a renta fija, no cotizados, (a excepción de Saba, que por su materialidad, se ha valorado a valor de mercado según los términos de la compra realizada en julio de 2018 y deduciendo los dividendos repartidos posteriormente contra prima de emisión); iii) el valor neto contable en los Estados financieros consolidados de los activos inmobiliarios propiedad de Criteria y de las sociedades inmobiliarias 100% participadas y iv) caja y equivalentes, cuya definición se encuentra en el apartado c) a continuación.

Explicación de uso: El GAV es una métrica adecuada para determinar el valor total de los activos de Criteria. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables).

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MM€)	% GAV
Caixabank	2,80	2.392.535.425	40,00%	6.694	30,64%
The Bank of East Asia	1,99	508.519.684	17,50%	1.012	4,63%
Grupo Financiero Inbursa	1,09	607.000.574	9,10%	663	3,03%
Otras Inversiones	-	-	-	39	0,18%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				8.408	38,48%
Naturgy	22,40	240.357.521	24,42%	5.384	24,64%
Suez	13,49	37.110.685	5,97%	500	2,29%
Cellnex	38,37	19.903.446	5,17%	764	3,49%
Telefónica	6,23	63.711.383	1,23%	397	1,82%
Otras Inversiones	-	-	-	1.516	6,94%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				8.561	39,18%
RENTA VARIABLE COTIZADA				16.969	77,65%
Saba Infraestructuras ¹			99,50%	746	3,41%
Vithas Sanidad ²			20,00%	74	0,34%
Caixa Capital Risc ³			100,00%	83	0,38%
Aguas de Barcelona ⁴			15,00%	51	0,23%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				954	4,36%
ACTIVOS INMOBILIARIOS⁵				2.657	12,16%
RENTA FIJA Y OTROS⁶				818	3,74%
CAJA Y EQUIVALENTES⁷				454	2,08%
GAV TOTAL				21.852	100%

¹ Valor de mercado de Saba según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 9 de las cuentas anuales individuales adjuntas).

² Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2019.

³ Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGEGR, SA, Caixa Capital Mirco II FCR y Criteria Venture Capital SICC, SA (Extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2019).

⁴ Valor neto contable incluido en el detalle de los activos disponibles para la venta valorados a coste (ver nota 8 de las Cuentas anuales individuales adjuntas).

⁵ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 7, 8, 9 y 12 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2019:

(MME)	31/12/19	Ajuste anticipo proveedores	GAV - Activos inmobiliarios
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.138	-	1.138
Existencias (Nota 12)	1.469	(2)	1.467
Inmovilizado material, terrenos y construcciones (Nota 8)	51	-	51
Concesiones administrativas (Nota 7)	1	-	1
Activos Inmobiliarios	2.659	(2)	2.657

⁶ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 7.4, 16, 18.b y 21.1 de las individuales adjuntas:

	Importe a 31/12/2019
a) Saldo a cobrar por el pago a cuenta del impuesto de sociedades, afectado por la plusvalía generada tras venta Abertis, que queda exenta en la liquidación del impuesto (de los cuales 591 corresponden al saldo deudores a corto plazo, ver nota 18.b y los 3 millones restantes se encuentran en el apartado "otros créditos con Administraciones Públicas" ver nota 16.a de las Cuentas Individuales adjuntas).	594
b) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2020 (ver nota 7.4 de las Cuentas anuales individuales adjuntas)	157
c) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates	25
d) Préstamo a favor de Fundación Bancaria "la Caixa" (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, ver nota 7.4 de las Cuentas Individuales adjuntas)	26
e) Depósitos en divisas (ver nota 21.1 de las Cuentas Individuales adjuntas)	16
Renta Fija y Otros (a+b+c+d+e)	818

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MME)	% GAV
Caixabank	3,16	2.392.536.811	40,00%	7.570	33,28%
The Bank of East Asia	2,78	500.584.162	17,59%	1.390	6,11%
Grupo Financiero Inbursa	1,26	607.000.574	9,10%	763	3,36%
Otras Inversiones	-	-	-	32	0,14%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				9.755	42,89%
Naturgy	22,26	240.357.521	24,02%	5.350	23,52%
Suez	11,53	37.110.685	5,97%	428	1,88%
Cellnex	22,39	13.962.095	6,03%	313	1,37%
Telefónica	7,34	59.588.665	1,15%	437	1,92%
Otras Inversiones	-	-	-	530	2,33%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				7.058	31,03%
RENTA VARIABLE COTIZADA				16.813	73,92%
Saba Infraestructuras ¹			99,50%	766	3,37%
Vithas Sanidad ²			20,00%	74	0,33%
Caixa Capital Risc ³			100,00%	62	0,27%
Aguas de Barcelona ⁴			15,00%	51	0,22%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				953	4,19%
GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS⁵				2.739	12,04%
RENTA FIJA Y OTROS⁶				859	3,78%
CAJA Y EQUIVALENTES⁷				1.381	6,07%
GAV TOTAL				22.746	100%

¹ Valor de mercado de Saba según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 9 de las cuentas anuales individuales adjuntas).

² Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2019.

³ Incluye el valor neto contable de la participación directa de Criteria en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGECR, SA, Caixa Capital Mirco II FCR y Criteria Venture Capital SICCC, SA (Extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2019).

⁴ Valor neto contable incluido en el detalle de los activos disponibles para la venta valorados a coste (ver nota 8 de las Cuentas anuales individuales adjuntas).

⁵ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 9 y 12 de las Cuentas anuales consolidadas de 2019:

(MME)	31/12/18	Ajuste SABA	Ajuste anticipo proveedores	GAV - Activos inmobiliarios
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	1.152	-	-	1.152
Existencias (Nota 12)	1.591	(-)	-4	1.587
Activos Inmobiliarios	2.743	(-)	-4	2.739

⁶ Se adjunta la siguiente conciliación con las Nota 7.4 de las Cuentas Individuales adjuntas:

	Importe a 31/12/2018 (MME)
a) Saldo a cobrar por el pago a cuenta del impuesto de sociedades, afectado por la plusvalía generada tras venta Abertis, que queda exenta en la liquidación del impuesto (ver nota 7.4 de las Cuentas Individuales adjuntas, importe incluido dentro de los 584 millones de euros de Otros activos financieros)	544
b) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2019 (ver nota 7.4 de las Cuentas Individuales adjuntas)	157
c) Préstamo a favor de Fundación Bancaria “la Caixa” (préstamo espejo del préstamo que mantiene Criteria con el Council of Europe Development Bank, ver nota 7.4 de las Cuentas Individuales adjuntas)	46
d) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates	112
Renta Fija y Otros (a+b+c+d)	859

⁷ Véase apartado 11.3 del presente anexo.

11.2. Deuda bruta (Gross Debt)

Definición: El Grupo define la “Deuda bruta” como la suma del valor nominal de préstamos bancarios, bonos y otros instrumentos de deuda con terceros, excluyendo primas, comisiones e intereses devengados de Criteria y sociedades 100% participadas.

Explicación de uso: La “Deuda bruta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria. Está métrica es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR son los siguientes:

Suma de los nominales del segmento de actividades corporativas según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019:

(MME)	Actividades corporativas
Total Deuda Bruta 2019	4.826
<i>Nominal bonos simples</i>	2.337
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	2.489
Total Deuda Bruta 2018:	5.235
<i>Nominal bonos simples</i>	2.709
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	2.526

11.3. Caja y equivalentes (Cash & Equivalents)

Definición: El Grupo define “Caja y equivalentes” como la suma de la tesorería entendida como efectivo y otros activos líquidos equivalentes e imposiciones a largo plazo de Criteria y sociedades 100% participadas, deduciendo aquellos dividendos anunciados y pendientes de repartir a Fundación Bancaria “la Caixa” y añadiendo aquellos dividendos anunciados por sus participadas una vez entran en el periodo *ex-dividend*.

Explicación de uso: “Caja y equivalentes” es una métrica estándar para determinar la liquidez disponible a corto plazo.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR con los Estados financieros consolidados del Grupo son los siguientes:

Suma de caja y equivalentes, imposiciones y dividendos pendientes de cobro una vez entrado el periodo *ex-dividend*, de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según Nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, deduciendo aquellos dividendos anunciados y pendientes de distribuir a Fundación Bancaria “la Caixa”:

(MME)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total
Efectivos y equivalentes 2019:	94	360	454
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</i>	94	350	444
<i>Imposiciones bancarias a corto plazo</i>	-	10	10
<i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i>	-	-	-
<i>Dividendos anunciados y pendientes de pago a Fundación Bancaria “la Caixa”</i>	-	-	-
Efectivos y equivalentes 2018:	160	1.221	1.381
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</i>	160	621	781
<i>Imposiciones bancarias a corto plazo</i>	-	600	600
<i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i>	-	-	-
<i>Dividendos anunciados y pendientes de pago a Fundación Bancaria “la Caixa”</i>	-	-	-

11.4. Deuda neta (Net Debt)

Definición: El Grupo define la “Deuda neta” como la diferencia entre la “Deuda bruta” y la “Caja y equivalentes”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: La “Deuda neta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Criteria.

El cálculo de la “Deuda neta” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MME)	31/12/2019	31/12/2018
A) Deuda bruta	4.826	5.235
B) Caja y equivalentes	454	1.381
Total Deuda neta [A – B]	4.372	3.854

11.5. Valor neto de los activos (NAV)

Definición: El Grupo define el “NAV” como la diferencia entre el “GAV” y la “Deuda bruta”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: El “NAV” es una buena métrica del valor de mercado del patrimonio total de los Estados financieros. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables). También se utiliza para determinar si la gestión ha creado valor.

El cálculo del “NAV” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MME)	31/12/2019	31/12/2018
A) Valor bruto de los activos (GAV)	21.852	22.746
B) Deuda bruta	4.826	5.235
Total valor neto de los activos (NAV) [A – B]	17.026	17.511

11.6. Ratio de endeudamiento (LTV)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de endeudamiento, el neto y el bruto. El “Ratio de endeudamiento neto” (Net LTV) se define como el cociente entre “Deuda neta” y [“GAV” menos “caja y equivalentes”] (en %). Así mismo, también define el “Ratio de endeudamiento bruto” (Gross LTV) como el cociente entre “Deuda Bruta” y “GAV” (en %). Tanto “GAV”, “Deuda Bruta” y “Caja y equivalentes” son MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: Tanto el “Ratio de endeudamiento neto” como el “Ratio de endeudamiento bruto” son métricas estándar para determinar el endeudamiento relativo de una sociedad holding de inversiones, y por tanto, de utilidad para analistas de crédito, agencias de rating y analistas de comparables, entre otros. El ratio de endeudamiento bruto es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento bruto” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
A) Deuda Bruta	4.826	5.235
B) Valor bruto de los activos (GAV)	21.852	22.746
Total Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [A/B]	22,1%	23,0%

El cálculo de la “Ratio de endeudamiento neto” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
A) Deuda Neta	4.372	3.854
B) [Valor bruto de los activos (GAV) – Caja y equivalentes]	21.398	21.365
Total Ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [A/B]	20,4%	18,0%

11.7. Ratio de cobertura de intereses (ICR)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de cobertura de intereses. El ratio de cobertura de intereses total o Total ICR y el ratio de cobertura de intereses efectivo o Cash ICR.

El **Total ICR** resulta del cociente entre la suma de los dividendos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual, incluyendo dividendos en formato “scrip dividend” (dividendos totales), y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas y gestión de activos inmobiliarios, según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

El **Cash ICR** resulta del cociente entre la suma de los dividendos recibidos en efectivo, estén o no registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión, (dividendos cash) y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en los segmentos de actividades corporativas y gestión de activos inmobiliarios, según nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

El cálculo de la “Ratio de cobertura de intereses total” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
A) Dividendos Totales	764	909
B) Gastos Financieros de Gestión	(93)	(116)
Ratio de cobertura de intereses total (Total ICR) [A/-B]	8,2x	7,8x

El cálculo de la "Ratio de cobertura de intereses efectivo" del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
A) Dividendos en efectivo	743	852
B) Gastos Financieros de Gestión	(93)	(116)
Ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR) [A/-B]	8,0x	7,3x

A continuación se muestra una reconciliación de los dividendos:

	Millones de euros	
	2019	2018
Dividendos s/cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 17 de las cuentas anuales individuales)	711	1.317
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas resultantes de la venta de Abertis (venta parcial en 2017 y venta total en 2018 tras la OPA) al epígrafe "Resultados por ventas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	-	-495
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas resultantes de la distribución de reservas de años anteriores en el proceso de liquidación de la sociedad, al epígrafe "Resultados extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	-	-15
Dividendos s/ cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual	711	807
Dividendos recibidos en efectivo y no registrados como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias individual	37	45
Dividendo de Saba Infraestructuras contra reservas ¹	20	10
Dividendos de Telefónica repartidos contra reservas	-	20
Dividendos de GFI repartidos contra reservas	-	12
Dividendos de otras participadas ²	17	3
Dividendos brutos recibidos	748	852
Dividendos pendientes de cobro (nota 19 de las cuentas anuales individuales adjuntas)	-2	-
Retenciones por impuestos no recuperables	-3	-
Dividendos netos recibidos en efectivo	743	852
Dividendo de BEA recibido en scrip y no contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual ³	21	57
Dividendos Totales	764	909

¹ Ver nota 7.1 de las cuentas anuales individuales adjuntas. Para el ejercicio 2018 sólo se contempla el dividendo repartido en junio antes de la operación corporativa, que corresponde al dividendo que de forma recurrente reparte la sociedad.

² Ver nota 8.1 de las cuentas anuales individuales adjuntas

³ El resultado se obtiene de dividir el total de 160.186.932 dividendos en scrip anunciados en febrero por el tipo de cambio de HKG Dollar aplicado de 8,8738 más el scrip de 50% de los 55.775.726 dividendos anunciados en septiembre por el tipo de cambio del HKG Dollar de 8,6559

El epígrafe de Resultado Financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión se compone de i) ingresos financieros de créditos, intereses de entidades de crédito y otros ingresos financieros y ii) gastos financieros correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados, gastos de préstamos con entidades de crédito y otros gastos financieros de las sociedades incluidas en el segmento de actividades corporativas según Nota 23 de Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. No se incluyen las diferencias positivas y negativas de cambio, que a efectos de gestión, están incluidas en el epígrafe de Resultados por ventas y otros de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión.

El desglose del Resultado Financiero consolidado de gestión a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos Financieros	7	7
Diferencias positivas de cambio (Nota 22.8 Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019)	1	5
Ajustes y eliminaciones	(4)	-
Ingresos financieros de gestión	2	2
Gastos Financieros	(94)	(116)
Diferencias negativas de cambio (Nota 22.8 Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019)	(1)	-
Gastos financieros de gestión	(93)	(116)
Resultado Financiero de gestión consolidado	(91)	(114)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2019]

CIF: [A63379135]

Denominación Social:

[**CRITERIA CAIXA, S.A.U.**]

Domicilio social:

[PL. WEYLER, 3 PALMA (ISLAS BALEARES)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

N.A. por tratarse de una sociedad unipersonal.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA, FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	Societaria	Fundación Bancaria la Caixa es Accionista Único de la Sociedad.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el Accionista Único de la Sociedad.

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

[√] Sí
[] No

Descripción de las restricciones

TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de: (i) otros accionistas; (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes

del accionista transmitente; y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones de la Sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente.

EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CriteriaCaixa.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente el aumento o la reducción de capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, así como cualquiera de los asuntos para los que la normativa vigente requiere un quórum reforzado, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados, en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de la junta general, previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2019 han sido:

14/02/2019: (i) Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 50 millones de euros; (ii) Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, por importe conjunto de hasta dos mil millones (2.000.000.000) de euros; (iii) Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración; y (iv) Nombramiento de auditor externo para los ejercicios sociales 2020, 2021 y 2022.

14/03/2019: (i) Modificación de los artículos 23º y 26º de los Estatutos Sociales; y (ii) Ampliación de la retribución del Consejo de Administración.

30/05/2019: (i) Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2018 y sus respectivos informes de gestión; (ii) Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2018; (iii) Aplicación del resultado del ejercicio 2018; (iv) Aprobación del Estado de Información no Financiera consolidado del ejercicio 2018.

08/11/2019: (i) Aprobación de los balances de fusión de la Sociedad, de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Critería Movilidad, S.L.U.; (ii) Aprobación de los proyectos comunes de fusión de la Sociedad, de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Critería Movilidad, S.L.U.; (iii) Aprobación de la fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. y de Critería Movilidad, S.L.U. por parte de la Sociedad; y (iv) Aprobación del acogimiento al régimen fiscal especial de la fusión de Energía Boreal 2018, S.A.U. por parte de la Sociedad.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por el Accionista único de la Sociedad.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de CriteriaCaixa está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.criteriacaixa.com).

La ruta para acceder a la información sobre Gobierno Corporativo es: Información para Inversores ? Gobierno Corporativo.

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2019, no se han celebrado reuniones de sindicatos de obligacionistas.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	8
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	17

En la fecha de emisión del presente Informe el Accionista Único ha fijado el número de Consejeros en 16.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON EUGENIO GAY MONTALVO		16/03/2017
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMS FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL		14/02/2019
DOÑA M ^a ASUNCIÓN ORTEGA ENCISO		14/02/2019

En la fecha de emisión del presente Informe don Francisco J. García, don Heinrich Haasis y don Josep Joan Simón han dejado de ostentar el cargo de miembros del Consejo de Administración de CriteríaCaixa, por vencimiento de sus respectivos cargos. El 6 de febrero de 2020 don Isidro Fainé, don José Antonio Asiáin, don Marcos Contreras, don Jean Louis Chaussade, doña Isabel Estapé, don Josep Delfí Guàrdia y don Francesc Homs fueron reelegidos como miembros del Consejo de Administración por el plazo estatutario de 4 años. A la fecha de emisión del presente Informe, el Accionista Único ha nombrado a don Enrique Alcántara-García y a doña Montserrat Trapé como nuevos miembros del Consejo de Administración, cuya aceptación está pendiente.

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DOÑA M ^a ASUNCIÓN ORTEGA ENCISO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Mediterranea Beach & Golf Community, S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Criteria Venture Capital S.I.C.C., S.A.	Representante del Administrador Único
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Vicepresidente y Consejero Delegado
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Caixa Innvierte Industria, S.C.R, S.A.	Representante del Administrador Único
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Criteria Industrial Ventures, S.A.	Representante del Administrador Único
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente I del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente III del Consejo de Administración
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente del Patronato
DON EUGENIO GAY MONTALVO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON FRANCESC HOMS FERRET	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente II del Consejo de Administración
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	2	11,76	1	6,66	1	6,66	1	5,88
Comisión de Auditoría y Control	1	20,00	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	20,00	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión Ejecutiva	1	14,28	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En la fecha de emisión del presente Informe, el porcentaje que representan las Consejeras en el seno del Consejo de Administración es del 14,28% y del 25% en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Tras la dimisión presentada por la Sra. Estapé a sus cargos de miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Control, no hay representación de Consejeras en dichas Comisiones.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☒ Sí
☐ No
☐ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

En fecha 13 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Criteria, que tiene como objetivo establecer las directrices para promover: (i) una cultura de respecto a la diversidad; (ii) la igualdad laboral; y (iii) la no discriminación y la inclusión laboral en la Sociedad.

A tal efecto, la Sociedad ha adoptado medidas tendentes a garantizar la diversidad y la inclusión laboral tales como: (i) la implementación de políticas y prácticas de selección, contratación, remuneración, promoción, formación, clasificación profesional y otras condiciones laborales, atendiendo a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, fomentando que todo el personal pueda alcanzar el máximo de sus potencialidades de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional; (ii) el fomento de un entorno de trabajo inclusivo y basado en la colaboración y el respeto, evitando cualquier tipo de discriminación deliberada o no intencionada; (iii) el fomento de un ambiente de trabajo libre de acoso, prohibiéndose terminantemente la utilización de comentarios o referencias sexistas o discriminatorias en cualquier tipo de comunicación; (iv) el respeto de la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y laboral de las personas que integran la Sociedad; y (v) la implementación de un canal de consultas y denuncias, regido por el principio de confidencialidad, a través del cual los empleados de la Sociedad pueden consultar o denunciar, en todo momento, cualquier conducta contraria a lo dispuesto en el Código Ético de la Sociedad o la comisión de un posible ilícito penal.

Por lo que se refiere al Consejo de Administración, la Sociedad está comprometida a que, con la selección de candidatos, se consiga una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. Para ello, el Consejo de Administración ha asumido el compromiso de promover la diversidad en su composición y, tal fin, se valoran candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, orígenes, edad y género. Los criterios de diversidad son escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que la Sociedad está presente. En el proceso de selección de candidatos se evita cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen, edad o discapacidad.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	4.806	990
Retribución variable		
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	4.806	990

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	ADJUNTO A PRESIDENCIA
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)

3.188

En el ejercicio 2019 se ha acordado la baja del Sr. Giró de CriteríaCaixa. En este sentido, se ha registrado en los estados financieros una indemnización, incluyendo una compensación por no competencia, por un importe conjunto de 1.650 miles de euros.

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

☒ Sí
☐ No

Número máximo de ejercicios de mandato

4

El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

☐ Sí
☒ No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

☐ Sí
☒ No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLFO FEIJÓO REY	

La posición de Secretario del Consejo de Administración está vacante desde el 18 de octubre de 2016. Don Adolfo Feijóo Rey, Vicesecretario del Consejo de Administración, no tiene la condición de Consejero.

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración de la Sociedad aprobaron la Política de Relación con el Auditor Externo, en la que se establece, entre otras cuestiones, el procedimiento detallado de selección, contratación y propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas, una relación de los servicios prohibidos y de los servicios ajenos a la auditoría legal, la obligación del auditor de cuentas de emitir un informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control en el que se establezcan los extremos que constan detallados en la Política, la duración mínima del encargo de auditoría y la regulación de las relaciones entre el auditor de cuentas y la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	5
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5
Comisión Ejecutiva	7

En la fecha de emisión del presente Informe la Comisión Ejecutiva está formada por 6 miembros, la Comisión de Auditoría y Control está formada por 3 miembros y la Comisión Nombramientos y Retribuciones está formada por 4 miembros.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS	VOCAL	Independiente
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Dominical
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA	VOCAL	Independiente
DON FRANCESC HOMS FERRET	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	7

La Comisión de Auditoría y Control tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. El Consejo de Administración designó a los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designó de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designó un Vicesecretario no miembro de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento del Consejo de Administración establecidas en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión de Auditoría y Control.

En la fecha de emisión del presente Informe la Comisión de Auditoría y Control está formada por don Marcos Contreras (nombrado por su experiencia en materia de contabilidad), don Francesc Homs y don Josep-Delfi Guàrdia.

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2019 constan detalladas en el Apartado G del presente Informe.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones:

- Informar al Accionista Único sobre las cuestiones que plantee en materia de su competencia.
- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación.

y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.

e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.

j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.

k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.

l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de la Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.

n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	13/12/2018

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Dominical
DON HEINRICH HAASIS	VOCAL	Independiente
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	40,00
% de otros externos	20,00
Número de reuniones	2

En la fecha de emisión del presente Informe la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por don José Antonio Asiáin, don Jean Louis Chaussade (quien ha sido recalificado como Consejero Independiente), doña Isabel Estapé y don Juan José López.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y, a 31 de diciembre de 2019, compuesta por cinco miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes. Asimismo designó un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión del Accionista Único, así como las propuestas para su reelección o separación por el Accionista Único.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2019 han sido:

- En la reunión de fecha 13/03/2019: 1) Examen y elevación al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018; 2) Resolución del contrato de alta dirección y propuesta de aprobación de contrato mercantil del Sr. Armenter; 3) Propuesta de creación de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y propuesta de nombramiento de sus miembros; 4) Propuesta de nombramiento del Consejero Delegado; 5) Propuesta de la distribución de la retribución anual del Consejo de Administración entre sus miembros; y 6) Revisión de la remuneración del equipo directivo.

- En la reunión de fecha 30/05/2019: 1) Propuesta de designación de nuevos miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Control; 2) Propuesta de recalificación de las categorías de Consejeros; 3) Propuesta de modificación de la Política de Diversidad e Inclusión; y 4) Sustitución del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	PRESIDENTE	Dominical
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	VOCAL	Dominical
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	14,29
% de consejeros dominicales	57,14
% de consejeros independientes	28,57
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	1

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades atribuidas al Consejo de Administración de forma permanente salvo las legal y estatutariamente indelegables. Está compuesta, a 31 de diciembre de 2019, por siete miembros y se regula por las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión Ejecutiva.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, la Comisión Ejecutiva se reunió el 29 de julio de 2019 al objeto de tratar el proceso de venta de Saba Infraestructuras, S.A.

En la fecha de emisión del presente Informe la Comisión Ejecutiva está formada por don Isidro Fainé, don Alejandro García-Bragado, don Marcelino Armenter, don José Antonio Asiáin, don Marcos Contreras y don Juan José López.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	420.000
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	26.000

En la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos del Accionista Único con sociedades del Grupo Criteria.

Por lo que se refiere a la distribución de 420.000 miles de euros de "Dividendos y otros beneficios distribuidos", el desglose es el siguiente:

Distribución de reservas: 50.000 miles de euros.

Distribución de dividendos a cuenta: 170.000 miles de euros.

Distribución de dividendo complementario del ejercicio 2018: 200.000 miles de euros.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

No se han realizado operaciones fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
VIVIENDA ASEQUIBLE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, S.L.U.	Crédito otorgado: 27.985 miles de euros. Crédito otorgado (novación): 125.000 miles de euros. Crédito otorgado: 50.000 miles de euros.	202.985
INMO CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Crédito otorgado (novación)	65.000
INMO CRITERIA ARRENDAMIENTO II, S.L.U.	Crédito otorgado (novación)	30.000
SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Crédito otorgado (novación)	156.700
ENERGÍA BOREAL 2018, S.A.U.	Fusión por absorción de Energía Boreal 2018, S.A.U. por parte de CriteriaCaixa con fecha 16 de diciembre de 2019.	
CRITERIA MOVILIDAD, S.L.U.	Fusión por absorción de Criteria Movilidad, S.L.U. por parte de CriteriaCaixa con fecha 16 de diciembre de 2019.	
CRITERIA VENTURE CAPITAL SICC, S.A.	Ampliación de capital mediante aportación dineraria (capital y prima)	17.500

Véase Notas 1 y 2 de las cuentas individuales de CriteriaCaixa en referencia a las operaciones de fusión llevadas a cabo en el ejercicio 2019. Véase Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Critería y Nota 18 de las cuentas anuales individuales de CriteriaCaixa.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual el Vicesecretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, donde se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la Sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y el Grupo Critería está implicado en ponerlo en práctica. El Consejo de Administración delega en la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. El Comité de Dirección asegura que los controles están debidamente implementados, toma decisiones sobre las mejoras de estos controles y reporta su estado a los Órganos de Gobierno.

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, "GRC") proporciona un marco de actuación para el establecimiento de un modelo de gestión de riesgos en el Grupo Critería, incluyendo CriteríaCaixa y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (en adelante, el "Modelo de GRC"). Los principales elementos del Modelo de GRC son:

- Entorno de control / Formación y Comunicación: promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- Fijación de objetivos corporativos: fundamentados en la misión y visión del Grupo Critería, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- Identificación y valoración de riesgos: detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- Actividades de control: garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- Monitorización y reporting: controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- Supervisión: velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en el cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:

Primera línea de defensa: formada por las áreas / negocios del Grupo Critería que se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la función de Control Interno el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa: formada por la función de Control Interno que se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

Tercera línea de defensa: formada por la función de Auditoría Interna, que se encarga de:

- Supervisar la eficacia y la suficiencia del Modelo de GRC.
- Evaluar desde un punto de vista independiente la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.
- Verificar y revisar la ejecución de los procedimientos de control y gestión de riesgos corporativos de la primera y segunda línea de defensa.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo de Administración: Mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos corporativos, incluidos los fiscales. Es el órgano competente para aprobar la Política de GRC.

Comisión de Auditoría y Control: Adicionalmente a lo descrito en el párrafo anterior, es el órgano responsable de supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Critería. La Comisión de Auditoría y Control se apoya en la función de Auditoría Interna para supervisar la eficacia del Modelo de GRC.

Comité de Dirección: Es el responsable de asegurar que los controles están debidamente implementados, de tomar decisiones necesarias sobre las mejoras de las actividades de control implementadas y/o planes de acción requeridos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), el Modelo GRC establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** Posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - **Crédito:** Posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - **Deterioro de las participaciones accionariales:** Posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - **Deterioro de los activos inmobiliarios:** Posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - **Deterioro de otros activos:** Posibilidad de depreciación aquellos activos del Grupo Critería que no son participaciones ni activos inmobiliarios.
 - **Mercado:** Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - **Fiabilidad de la Información Financiera:** Posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- **Operacionales:** riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- **Legales / de cumplimiento:** riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Critería opera así como cumplimiento de políticas internas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Modelo de GRC establece que las áreas / negocios del Grupo Critería que forman la primera línea de defensa identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen los riesgos en un entorno de control adecuado, tal y como establecen la política y procedimientos internos aprobados. La efectividad y evolución de estos riesgos y controles es monitorizada por la función de Control Interno mientras que Auditoría Interna se encarga de supervisar la eficacia de todo el modelo.

Adicionalmente, CriteríaCaixa dispone de unos indicadores de gestión (aquellos más representativos para la gestión de los riesgos de la Sociedad) que permiten monitorizar los niveles de riesgo aceptables por los órganos de gobierno y de dirección. Estos indicadores son monitorizados por la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y reportados al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control con carácter semestral.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 116 riesgos, 67 del negocio holding y 49 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta semestralmente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo. En el primer semestre de 2019, de estos 116 riesgos, se ha reportado la materialización de 1 de ellos, mientras que en el segundo semestre se han reportado 3.

Como consecuencia, CriteríaCaixa ha reforzado varios controles: la comunicación a los organismos reguladores y a las compañías participadas; la monitorización de la evolución de los tipos de interés y su impacto en los instrumentos financieros de cobertura; el circuito de revisión de la valoración interna de productos financieros ante posibles operaciones corporativas de participadas y la formación para las nuevas incorporaciones en materia del Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido ningún incumplimiento de los indicadores de gestión, manteniéndose todos ellos en las zonas de cumplimiento.

- E.6.** Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Tal y como se ha comentado en los apartados anteriores de este epígrafe, el Modelo de GRC implantado establece el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantados en CriteríaCaixa a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Critería se detallan en el Apartado G del presente Informe.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Política del SCIIF establece específicamente, entre otros aspectos, los roles, las responsabilidades y el modelo de control interno aplicable al SCIIF que se explican en este apartado.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa es quien formalmente asume la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, y ha delegado en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Asimismo, es el órgano competente para la aprobación de la Política del SCIIF, así como de las diferentes modificaciones que se realicen sobre la misma.

En los Estatutos Sociales de CriteríaCaixa se establece que la Comisión de Auditoría y Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

- Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

Consecuentemente, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de la actividad de supervisión del SCIIF, y para ello se apoyará en: (i) el Área funcional del Control Interno de la Información Financiera (CIIF); (ii) el Área de Auditoría Interna; (iii) los auditores externos (en cuanto que anualmente realizan una revisión de procedimientos acordados en relación al apartado de SCIIF del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de CriteríaCaixa); y (iv) otros expertos que considere oportunos.

El Comité de Dirección es el responsable de revisar y aprobar el Proceso SCIIF.

En la Política se describe el modelo de control interno en el que se le ha dado un enfoque metodológico y organizativo basado en el modelo de las 3 líneas de defensa aplicable al SCIIF:

Primera línea de defensa: Áreas/Negocios del Grupo Critería

Son aquellas Áreas/Negocios que tienen alguna de las siguientes responsabilidades:

- Realizar transacciones que conllevan un registro contable.
- Participar en el proceso de elaboración y/o revisión de la información financiera.

Segunda línea de defensa: Control Interno sobre la Información Financiera

La función de CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por la Sociedad para elaborar su información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

En consecuencia, tiene la responsabilidad de evaluar que la información financiera cumple con los siguientes principios:

- Existencia y ocurrencia: las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.
- Integridad: la información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que el Grupo es parte afectada.
- Valoración: las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- Presentación, desglose y comparabilidad: las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable.

- Derechos y obligaciones: la información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.

Tercera línea de defensa: Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de realizar una revisión continua del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF del Grupo Critería, elaborando y emitiendo los informes que considere para así dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control de CriteríaCaixa en la supervisión del SCIIF.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Dirección y el Consejero Delegado.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentadas y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, la función de CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

CriteríaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que los empleados deben desarrollar su actividad profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteríaCaixa, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es general a través de la intranet y de la web corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recabándose comprobante de su recepción, conocimiento y compromiso de cumplimiento. El mismo comprobante es firmado por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CriteríaCaixa.

Los estándares reforzados de conducta de CriteríaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la Sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del Protocolo interno de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CriteríaCaixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteríaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición un canal de consultas y denuncias de incumplimientos del Código Ético que se gestiona internamente, en el que CriteríaCaixa garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, la salvaguarda de la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, CriteríaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RICMV) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la Sociedad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la normativa vigente en esta materia prevé para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es general a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa son remitidas a las Personas Sujetas (tal y como dicho término se define en el referido Reglamento Interno de Conducta), quienes deben firmar el correspondiente acuse de recibo y conocimiento.

CriteríaCaixa cuenta asimismo con una Política de Uso de los Sistemas de Información que se aprobó por el Consejo de Administración y que también es de aplicación a todos sus administradores, directivos y empleados.

Los objetivos principales de esta Política de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos propiedad de la Sociedad y de la información que contienen, tanto dentro como fuera de las instalaciones de la Sociedad. Esta Política está asimismo a disposición de todos los empleados de CriteríaCaixa de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Las denuncias sobre posibles incumplimientos de la Política de Uso de los Sistemas de Información se remiten, a través del canal confidencial implantado en la intranet, al Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, y las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Área de Medios.

La Política contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Las denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético, de la Política de Prevención de Delitos, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y de la Política de Uso de Sistemas de Información se remiten a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados en la intranet de la Sociedad. Una vez recibida la denuncia, el Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal (a excepción de aquellas denuncias en que el denunciado sea el propio Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, que serán dirigidas al Consejero Delegado para su gestión), investiga la denuncia, salvaguardando en todo caso la identidad del remitente. Finalizada la investigación de los hechos denunciados, el Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal o, en su caso, el Consejero Delegado, procederá a su cierre, notificando la resolución al denunciante.

Las denuncias son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización previa del denunciante.

Del mismo modo, todas las filiales participadas al 100% están adheridas, por acuerdo de sus respectivos Consejos de Administración, al Código Ético de CriteríaCaixa y a la Política de Prevención de Delitos del Grupo Critería y disponen de sus propios canales confidenciales de denuncias para la comunicación de eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización.

Auditoría Interna tiene acceso a las opciones de consulta de estadísticas del uso del canal confidencial de denuncias, sin acceso al contenido de las mismas.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por un mínimo de tres miembros designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, resolver cualesquiera consultas y dudas acerca de su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

El Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta reporta al Consejo de Administración las denuncias que, en su caso, reciba.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

En el marco de la formación del Grupo Critería, durante el ejercicio 2019 en CriteríaCaixa se han realizado programas de formación técnica para los empleados, alcanzando 1.970 horas, principalmente en temáticas sectoriales de participadas, de sistemas de información y de gestión contable.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2019, han realizado el curso de formación en materia de SCIIF 6 empleados de CriteríaCaixa del Área de Inversiones, del Área de Finanzas, del Área de Comunicación y del Área de Asesoría Jurídica que se suman a los 46 empleados que fueron convocados en años anteriores. Asimismo, para determinados empleados del Grupo Critería, básicamente empleados de filiales relacionadas con el negocio inmobiliario, también se ha lanzado, en el ejercicio 2019, el curso de formación sobre SCIIF, siendo realizado y superado por 4 empleados, que se suman a los 32 empleados convocados el año pasado.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito contable/financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Política del SCIIF, comentada en el apartado F.1.1., se complementa con el Proceso del SCIIF de CriteríaCaixa, aprobado por el Comité de Dirección de CriteríaCaixa, en el cual se describen con mayor exhaustividad los procedimientos asociados al SCIIF.

En el Proceso del SCIIF se establece que, al inicio de cada ejercicio económico, el responsable del CIIF del Grupo Critería deberá revisar el alcance del modelo del SCIIF y planificar las actividades a realizar durante el próximo ejercicio, mediante:

- Identificar los epígrafes, cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material y requiere, por tanto, especial atención en base a los criterios de materialidad definidos.
- Vincular dichos epígrafes/cuentas contables a los procesos de negocio y de soporte.
- Identificar las sociedades objeto de supervisión.

Cabe destacar que:

- La responsabilidad de supervisar la implantación del modelo del SCIIF en las sociedades dependientes de CriteríaCaixa, así como la revisión de la adecuación de la metodología implantada en cada sociedad y la homogeneización entre los distintos SCIIF del Grupo Critería, recae en la función de CIIF de CriteríaCaixa.

- En caso que alguna filial disponga de un modelo del SCIIF propio la responsabilidad sobre el mismo recaerá en el Consejo de Administración de esa filial; bajo la supervisión previa de la función de CIIF de CriteríaCaixa.

Tal y como se indica en el Proceso sobre el SCIIF, el Grupo Critería dispone de una metodología para la identificación, revisión y actualización de los riesgos y controles que afectan a la generación de la información financiera, incluidos los de error o fraude.

El proceso de identificación de riesgos y determinación de controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros de CriteríaCaixa y del Grupo Critería es responsabilidad de la función de CIIF, junto con la ayuda de las Áreas responsables de los procesos objeto de revisión seleccionados.

Dicho proceso se realiza a través de la elaboración de las matrices de riesgos y controles. Los componentes que integran estas matrices son los siguientes:

- Procesos:

Se identifican los riesgos y las actividades de control relativas a los procesos identificados anteriormente.

- Riesgos:

- La identificación de riesgos, se realizará exclusivamente, para los riesgos de error material y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados. En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afectan a la información financiera individual y consolidada del Grupo Critería.
- Asimismo, se tendrán en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, financieros, tecnológicos, legales y de cumplimiento) en la identificación de riesgos de error material en la información financiera.
- En la identificación de riesgos se tendrán en cuenta las posibles denuncias recibidas a través del canal confidencial y de consultas en relación a la falta de fiabilidad de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, la función de CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados. Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La herramienta informática GRC Suite, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, refleja de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica en materia de información financiera y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Véase explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Véase explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Véase explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Véase explicación del primer apartado.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que solicita al resto de Áreas y a las empresas del Grupo Critería la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Sociedad.

La elaboración y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo Critería facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, y de contraste, en su caso, con otras Áreas del Grupo Critería. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo Critería.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Critería tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y las actividades de control se detallan los siguientes atributos:

- Descripción de la actividad de control.
- Evidencia que soportará la ejecución de dicha actividad de control.
- Estado del control: Implementado, inexistente, no formalizado.
- Finalidad de la actividad de control:
 - Preventiva: mitigan el riesgo de que se produzcan errores o fraudes en la información financiera.
 - Detectiva: localiza los errores y fraudes cuando se produzcan.
 - Si el control mitiga o no un riesgo que puede incurrir en fraude.
- Importancia del control: control clave o estándar.
- Naturaleza del control: análisis, revisión y monitorización, políticas y procedimientos, asesoramiento específico externo, controles de sistemas, informes de excepción o límites de autoridad / responsabilidad.
- Nivel de automatización de la actividad de control: manual, semi-automático, y automático.
- Ejecutor y supervisor del control: con el fin de garantizar el doble "check", las figuras del ejecutor y supervisor de la actividad de control serán diferentes, siempre que sea posible en función de la estructura organizativa.
- Frecuencia del control: anual, semestral, trimestral, mensual, semanal, diario, constante, según se requiera.
- Sistema de soporte del control.
- Aserciones financieras: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones, presentación, desglose y comparabilidad.
- Planes de acción identificados asociados a la actividad de control.

La función de CIIF realiza el análisis del diseño y del grado de funcionamiento de las actividades de control que se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Posteriormente, la función de CIIF evalúa la efectividad de las actividades de control mediante las respuestas de las evaluaciones recibidas a través de la herramienta informática, las reuniones de entendimiento y verificación con los responsables de proceso y/o responsables de las actividades de control, así como con la información obtenida de Auditoría Interna.

En base a la información proporcionada, la función de CIIF concluye sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados, proponiendo en su caso el establecimiento de medidas correctoras para aquellos controles que no sean considerados adecuados o suficientes, valorando si las debilidades detectadas pueden determinar la existencia de errores materiales en la información financiera.

Las actividades de evaluación y las evidencias relacionadas se realizan a través de la herramienta informática GRC Suite.

En relación al proceso de cierre contable, adicionalmente y de manera complementaria a las actividades de control descritas anteriormente, existen procedimientos de revisión y aprobación aplicables a los saldos y transacciones considerados como significativos y que contengan alto grado de estimación o juicio, siempre y cuando las estimaciones o juicios utilizados en la hipótesis tengan un impacto significativo en la información financiera, que se documentan en el Informe de Juicios y Estimaciones que se presenta a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión.

El Grupo Critería cuenta con un proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un período distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos presenta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control expone un resumen del proceso de certificación en el Consejo de Administración, para su conocimiento.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Desde el Área de Medios de CriteríaCaixa se gestionan los sistemas de información y se dispone de un cuerpo normativo propio para el buen gobierno de los mismos. Para ello, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera, y se relacionan a continuación:

I. Política de Uso de los Sistemas de Información, que tiene por objeto garantizar el buen uso de los medios técnicos e informáticos titularidad de CriteríaCaixa.

II. Política de Seguridad Informática en Relación a la Información, que tiene por objetivo garantizar que se aplican aquellas medidas de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de la Sociedad.

III. Política de Protección de Datos de Carácter Personal, que tiene como objetivo establecer las directrices que todas las áreas de la Sociedad deben seguir en materia de protección de datos de carácter personal. Tal y como especifica el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, se consideran datos de carácter personal toda aquella información de cualquier tipo concerniente a personas físicas identificadas o que permitan identificarlas.

IV. Política de Continuidad de Negocio, tiene por objetivo detallar y establecer el plan de continuidad de negocio para cualquier persona o empresa que trabaje para la Sociedad de forma universal, estableciendo las directrices de la organización en materia de continuidad de negocio y el compromiso de toda persona o entidad relacionada con CriteríaCaixa respecto a la continuidad de negocio.

La gestión operativa de los sistemas de información de CriteríaCaixa está subcontratada a empresas del Grupo CaixaBank, que tienen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que son de aplicación a CriteríaCaixa.

En concreto, se aplican las siguientes políticas en relación a:

I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Se dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 por parte de The British Standards Institution (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

II. Continuidad operativa y de negocio: Se dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Este Plan de Contingencia Tecnológica ha sido diseñado y se está operando conforme a la Norma ISO 27031:2011. Ernst&Young ha certificado que el cuerpo normativo del Gobierno de la Contingencia Tecnológica de CaixaBank ha sido diseñado, desarrollado y se está operando en base a esta Norma.

Adicionalmente, el BSI ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. Los dos certificados acreditan:

- El compromiso de la Alta Dirección de CaixaBank con la continuidad de negocio y la contingencia tecnológica.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la continuidad de negocio y la contingencia tecnológica.
- La existencia de un proceso cíclico basado en la mejora continua.
- Que CaixaBank tiene implantados, y operativos, sistemas de gestión en continuidad de negocio y contingencia tecnológica, de acuerdo con normas internacionales de reconocido prestigio.

III. Gobierno de tecnologías de la información (TI): El modelo de Gobierno de TI garantiza que los servicios informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los servicios informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones.
- Gestión de cambios.
- Gestión de incidentes.
- Gestión de la Calidad TI.
- Gestión de los riesgos: operacionales, fiabilidad de la información financiera, etc.
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando).
- Existencia de Comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento.
- Controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida al apartado F.3.2 del presente Informe ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La actividad de CriteríaCaixa que, aparte de la gestión de los sistemas de información subcontratados al Grupo CaixaBank, tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, por un lado, determinadas funciones de registro que soportan los procesos de elaboración de la información financiera se encuentran subcontratados, se documentan y en gran parte están semiautomatizados en los sistemas de información. Asimismo, existen procedimientos de control y revisión con el objetivo de supervisar la adecuada ejecución de dichas actividades subcontratadas.

Por otro lado, en relación a la valoración de la cartera de la actividad inmobiliaria, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las valoraciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo Critería cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad, transparencia y rigor técnico.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteríaCaixa recae en el Área de Administración Financiera, bajo la dependencia de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. El Área de Administración Financiera tiene como objetivo establecer los principios que rigen al Grupo Critería en lo relativo al reconocimiento, medición y contabilidad de sus transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de la información financiera individual y consolidada de la Sociedad.

Concretamente en lo que a políticas contables se refiere, el Área de Administración Financiera es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, el Área de Administración Financiera prepara documentación relativa a su análisis y estudio del impacto contable de dichas operaciones.

Por otro lado, también realiza el seguimiento del desarrollo normativo, asociado a aspectos contables, y tiene entre sus responsabilidades la formación y actualización técnica del personal afectado.

Adicionalmente, existe una Política de Contabilidad y Control de Gestión, un Manual de políticas contables del Grupo y otros manuales de procedimientos contables más específicos aplicables al Grupo. Todos estos documentos están accesibles en la intranet de CriteríaCaixa.

- F.4.2** Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Critería dispone de herramientas informáticas que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

A efectos de elaborar la información consolidada, tanto CriteríaCaixa como las sociedades que conforman el perímetro del Grupo Critería emplean, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

La herramienta informática GRC Suite garantiza la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F.1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Revisión y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas, tanto internas como externas, y su posible impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

CriteríaCaixa cuenta con una función de Auditoría Interna cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del sistema de control interno y gestión de riesgos de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%. Dicha función, en dependencia de la Dirección del Área de Auditoría y Control Interno reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control y depende administrativamente del Consejero Delegado. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge la Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración previa revisión de la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas Áreas de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y, por otro lado, en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles establecidos en CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría interna generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro de CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- Presentar la planificación anual a la Comisión de Auditoría y Control para que proceda a su revisión y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su aprobación.
- Atender a los requerimientos de los organismos reguladores o supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o por la Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría Interna.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna:

- Identifica los objetivos y analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al Área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se formula una opinión y si es el caso, se exponen las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Particularmente, Auditoría Interna emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio, que junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel del Grupo Critería.

La evaluación anual del SCIIF a 31 de diciembre de 2019 se ha centrado, entre otras, en las siguientes actividades:

- Revisión de la aplicación del marco de referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la Política y del Proceso SCIIF con el fin de poder asegurar que el SCIIF a nivel de Grupo Critería es adecuado y eficaz.
- Verificación del funcionamiento de la herramienta GRC Suite, cuyo objetivo es monitorizar el funcionamiento del SCIIF mediante actividades de control y evaluaciones dirigidas a los empleados de las Áreas que intervienen en la elaboración de la información financiera.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

El resultado de la evaluación del SCIIF se comunica a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección. Los informes contienen recomendaciones, su criticidad, y un plazo de resolución de las mismas junto a un plan de acción que detalla las medidas correctoras para la mitigación de los riesgos en la información financiera.

A efectos aclaratorios, Saba Infraestructuras, S.A., participada por CriteríaCaixa en un 99,50%, y su grupo de sociedades, tienen su propio departamento de Auditoría Interna y periódicamente informa al Área de Auditoría Interna de CriteríaCaixa de la actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad, del plan anual de auditoría así como de las conclusiones de los trabajos de auditoría.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

CriteríaCaixa mantiene una comunicación fluida con el auditor de cuentas, y éste con los miembros de la Comisión de Auditoría y Control. La Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa del plan de auditoría, del trabajo de revisión de la información financiera, tanto anual como intermedia, y de sus conclusiones antes de la formulación de las cuentas, incluyendo, si aplicara, las debilidades significativas de control interno.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría Interna, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección.

F.6. Otra información relevante.

N.A.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la

información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma. Dicho informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL APARTADO C.2.2

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2019 han sido:

- En la reunión de fecha 23/01/2019: 1) Revisión del proyecto SCIIF en Immo Critería Caixa (Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera); 2) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 3) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio inmobiliario de CriteríaCaixa; 4) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 5) Revisión de la Memoria Anual de las actividades de Auditoría Interna; 6) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Informe anual del Órgano de Seguimiento del RCMV correspondiente al ejercicio 2018; y 7) Aprobación y elevación al Consejo de Administración de la Memoria Anual consolidada de Prevención de Delitos del Grupo Critería.
- En la reunión de fecha 23/01/2019 celebrada de forma conjunta con la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria "la Caixa": Seguimiento del concurso del nuevo auditor externo del Grupo encabezado por la Fundación Bancaria "la Caixa".
- En la reunión de fecha 13/03/2019: 1) Examen de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2018; 2) Examen del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Estado de Información no Financiera; 3) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018; 4) Información sobre el Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 5) Revisión del Informe de Auditoría Interna del SCIIF correspondiente al ejercicio 2018; 6) Revisión de los borradores de Informes de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2018; 7) Revisión de la carta de independencia del auditor; 8) Aprobación del Informe sobre la independencia del auditor y del informe sobre la valoración del trabajo del auditor; 9) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; y 10) Toma de conocimiento de operaciones vinculadas con CaixaBank y su Grupo en 2018.
- En la reunión de fecha 24/05/2019: 1) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio holding y del negocio inmobiliario de CriteríaCaixa; 2) Examen de la propuesta de modificación de políticas corporativas; 3) Revisión del alcance sobre el SCIIF; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Toma de razón de la venta de un local comercial a CaixaBank; y 6) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión.
- En la reunión de fecha 24/07/2019: 1) Información sobre el Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Examen y elevación al Consejo de Administración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y del Informe de Gestión intermedio correspondientes al primer semestre de 2019; 3) Avance del proyecto de reestructuración societaria; 4) Estado de la Revisión Limitada de los Estados Financieros semestrales resumidos consolidados; 5) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; y 6) Toma de razón de la actualización de la renta de un inmueble arrendado y de la venta de dos locales comerciales a CaixaBank.
- En la reunión de fecha 19/09/2019: 1) Revisión de los proyectos comunes de fusión de Energía Boreal 2018, S.A. y de Critería Movilidad, S.L.U. por parte de CriteríaCaixa; 2) Formulación del balance cerrado a 31 de julio de 2019 como balance de fusión; 3) Distribución del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2019; y 4) Revisión del informe de auditoría del balance de fusión.
- En la reunión de fecha 11/12/2019: 1) Revisión del test de deterioro; 2) Distribución del segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2019; 3) Actualización del estado de información no financiera; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Planificación de la auditoría externa; 6) Revisión de los Informes de Auditoría Interna desde la última sesión; 7) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Plan de Auditoría 2020; 8) Seguimiento de los riesgos corporativos del negocio holding y del negocio inmobiliario; 9)

Examen y elevación al Consejo de Administración de la actualización del Código Ético de CriteríaCaixa; y 10) Examen y elevación al Consejo de Administración de la modificación de la Política de Prevención de Delitos del Grupo Critería.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL APARTADO E.6

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Critería son:

1) Riesgos estratégicos

A través del Modelo GRC, la función de Control Interno de CriteríaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos estratégicos y los controles asociados para mitigarlos.

2) Riesgos financieros

• Riesgo de liquidez

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, en la gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

• Riesgo de crédito

El Grupo Critería cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes y mayoritariamente con contrapartes que dispongan de calificaciones de rating de Investment Grade.

• Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

El Área de Inversiones de CriteríaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo Critería utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo Critería en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta (existencias).

En cuanto al deterioro de otros activos, el Área Jurídica y Fiscal verifica con periodicidad semestral la existencia de una previsión de ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de los activos fiscales diferidos reconocidos contablemente.

• Riesgo de mercado

Riesgo de precio: La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de la cotización de las entidades participadas.

Riesgo de tipo de interés: El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica. Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de CriteríaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras.

Riesgo de tipo de cambio: La Dirección evalúa regularmente la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente al riesgo de tipo de cambio para aquellos flujos de efectivo esperados cuantitativamente significativos.

Adicionalmente, el Grupo Critería puede estar expuesto al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

• Riesgo de fiabilidad de la información financiera

El Grupo Critería dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz que se describe con mayor detalle en el epígrafe F de este documento.

3) Riesgos operacionales

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos operacionales y los controles asociados para mitigarlos.

4) Riesgos legales / de cumplimiento

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, el Consejo de Administración y la Dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad profesional. Asimismo, CriteriaCaixa tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias, para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[30/03/2020]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

A los Administradores de Critería Caixa, S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 17 de febrero de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de Critería Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio anual que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

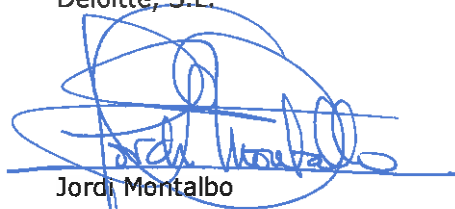
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Deloitte, S.L.



Jordi Montalbo

30 de marzo de 2020